



PROYECTO EDUCATIVO 2024-2025.

CEIP. Álvarez de Sotomayor

ÍNDICE

<u>DESCRIPCIÓN DEL CENTRO</u>	<u>3</u>
<u>OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.</u>	<u>4</u>
<u>OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR</u>	<u>4</u>
<u>LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.</u>	<u>9</u>
<u>COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL</u>	<u>11</u>
<u>LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE</u>	<u>12</u>
<u>CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.</u>	<u>13</u>
<u>PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.</u>	<u>19</u>
<u>FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	<u>23</u>
<u>PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</u>	<u>34</u>
<u>EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR.</u>	<u>38</u>
<u>PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS</u>	<u>50</u>
<u>EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.</u>	<u>52</u>
<u>LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA</u>	<u>53</u>
<u>PLANES ESTRATÉGICOS QUE DESARROLLA EL CENTRO Y PROYECTOS EDUCATIVOS.</u>	<u>57</u>
<u>> RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y PLAN DE CONVIVENCIA</u>	<u>57</u>
<u>PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</u>	<u>77</u>
<u>PLAN CRECIENDO EN SALUD</u>	<u>86</u>
<u>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y SALUD LABORAL</u>	<u>100</u>
<u>PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS</u>	<u>102</u>
<u>TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA(TDE)</u>	<u>106</u>
<u>PAF (PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS)</u>	<u>114</u>
<u>PROYECTO ESCRITOR DE CENTRO</u>	<u>116</u>
<u>PLAN DE LECTURA</u>	<u>123</u>
<u>PLAN DE CÁLCULO MENTAL</u>	<u>138</u>

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO Y DE LAS FAMILIAS

Nuestro centro es de tres líneas, con un total de 30 unidades, repartidas en nueve de educación infantil, diecinueve de educación primaria, un aula de Educación Especial Específica, un aula TEA, aula de integración y aula de audición y lenguaje.

Hay matriculados un total de 683 alumnos y alumnas:

196 en Educación Infantil

475 en Educación Primaria

6 alumnos/as en Aula Específica

6 alumnos/as en Aula TEA

Más de 40 alumn@s atendid@s en el aula de Pedagogía Terapéutica de Integración

La ratio por aula en la mayor parte de unidades es de 25 alumnos y/o alumnas, superándose en algunos casos.

La mayoría de las unidades cuenta con alumnado muy heterogéneo en cuanto a necesidades y capacidades, por lo que resulta más difícil dar una respuesta educativa adecuada e individualizada.

Nuestro alumnado procede en su mayoría de un nivel sociocultural medio-bajo y de varias nacionalidades, siendo la más numerosa, tras la española, la marroquí, que supone un 25 % del total, seguida de la ecuatoriana, con un 7%. En los últimos años hay un aumento progresivo del alumnado de origen magrebí y subsahariano, dándose la circunstancia de que, aunque tienen ya nacionalidad española, desconocen el idioma, pues proceden de familias que llevan varios años en España, pero apenas se integran.

Esto hace que no tengan derecho a recibir ATAL, lo que supone una dificultad añadida.

Así, nos encontramos con una parte de alumnado que presenta una buena disposición para desarrollar con ciertas garantías el proceso de enseñanza y aprendizaje y con un importante porcentaje del mismo con desfase curricular, dificultades de aprendizaje, desventaja socioeducativa o discapacidad, aunque, en general, muestra interés y respeto por las actividades, tanto cotidianas como complementarias.

No existen grandes conflictos entre iguales, si bien toda situación es mejorable.

Todo lo expuesto en el párrafo anterior se encuentra relacionado con el nivel socioeconómico y cultural medio-bajo de las familias: un porcentaje alto de familias presentan un bajo nivel de estudios, y solo un pequeño porcentaje cuenta con estudios superiores. Un buen número de progenitores trabaja en agricultura o en el sector secundario relacionado con ella, con horarios que no les permiten compartir mucho tiempo con sus hijos e hijas.

La mayoría muestra interés por el colegio, aunque existen ciertas familias que apenas colaboran con el proceso aprendizaje de sus hijos e hijas, lo que dificulta la adaptación de estos a la dinámica del centro, ya que vienen con unos hábitos poco adecuados y cuando se requiere su colaboración, en numerosas ocasiones no recibimos la respuesta esperada. La participación de las familias en la vida del Centro se materializa a través de las tutorías semanales, de las actividades complementarias que organiza el Centro, a través de los delegadas o delegados de padres, madres o representantes legales de las actividades organizadas por la AMPA y por medio de los representantes en el Consejo Escolar. También colaboran en la elaboración de materiales o en los trabajos de investigación propuestos por el profesorado para desarrollar los proyectos, de Infantil sobre todo, así como en la organización de múltiples actividades complementarias.

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

MARCO NORMATIVO

[Real Decreto 95/2022](#), de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

[Real Decreto 157/2022](#), de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

[ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

[ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria

[INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023](#), de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

[Resolución de 20 de septiembre, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de Cooperación territorial #compdgedu](#)

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Toda organización formal requiere para su adecuado funcionamiento la existencia de unos objetivos claros elaborados a partir de unos criterios compartidos por sus miembros, avalados por una implicación, trabajo en equipo y un compromiso de esfuerzo para alcanzarlos.

Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa podrán llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, desarrollando y concretando en su proyecto educativo de centro el currículo, adaptándolo a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

Tras una reflexión acerca de la realidad educativa de nuestro centro, estimamos oportuno proponer los siguientes Objetivos Generales, que tienen en cuenta a todos los sectores de la Comunidad Educativa (familia, profesorado, alumnado e instituciones) y desde cuyos ámbitos se pretende que se realicen las aportaciones pertinentes para la consecución de los mismos.

Respecto a la acción tutorial que orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado pretendemos:

- ❖ Potenciar la tutoría y la orientación educativa del alumnado.
- ❖ Favorecer entornos inclusivos e integradores del alumnado en su grupo y en el Centro, fomentando la participación activa en todos los momentos, actividades programadas y en la vida del Centro en general.
- ❖ Promover el conocimiento de normas de **convivencia** haciéndoles partícipes en el consenso de las mismas, apostando por la prevención y resolución pacífica de conflictos y fomentando valores que los preparen para desenvolverse con responsabilidad en una sociedad libre y democrática.
- ❖ Adecuar una gestión de aula que favorezca el espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico, desarrollando actitudes en relación con la organización individual. (puntualidad, orden, limpieza, correcto uso del material, realización de tareas, hábitos de estudio en casa), fomentando el espíritu de superación y valorando el esfuerzo personal.
- ❖ Optimizar el rendimiento escolar del alumnado atendiendo de forma individualizada a sus necesidades a lo largo de las diferentes etapas y niveles educativos, personalizando las enseñanzas en función de los logros y dificultades detectadas.
- ❖ Desarrollar un programa de atención a la diversidad ajustado que de una adecuada respuesta al niño/a que tenga dificultad para desarrollar las competencias clave, proporcionando una enseñanza individualizada que respete los ritmos de aprendizaje y la situación de partida del alumnado.
- ❖ Reforzar la coordinación con el Equipo de Orientación, para poner en práctica mecanismos y respuestas tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje.
- ❖ Priorizar la detección temprana de NEAE de nuestro alumnado, facilitando la información a las familias con objeto de contar con su colaboración.
- ❖ Promover acciones encaminadas a sensibilizar a la comunidad educativa y especialmente al alumnado, hacia la igualdad de género eliminando estereotipos sexistas, discriminaciones sutiles y hostiles que se dan en nuestra sociedad, siendo agentes de cambio para disfrutar ambos sexos de unas relaciones más justas e igualitarias.
- ❖ Propiciar relaciones cordiales con las familias creando y favoreciendo cauces de información y comunicación fluidos.
- ❖ Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, tomando conciencia de las consecuencias positivas para las personas.
- ❖ Fomentar el respeto hacia el medio ambiente participando activamente en su cuidado y protección, así como la utilización responsable de recursos medioambientales, del tiempo libre y del ocio, mediante el conocimiento y la reflexión
- ❖ Despertar el uso del razonamiento reflexivo como formas de adquirir el conocimiento racional y científico.

Respecto al alumnado:

- ❖ Favorecer al máximo el desarrollo de sus capacidades personales mediante aprendizajes que le vayan permitiendo hacer una interpretación gradual del mundo que les rodea, a través de aprendizajes funcionales, relevantes y motivadores.

- ❖ Desarrollar las competencias clave teniendo como referente sus capacidades, posibilidades y limitaciones, procurando la integración de las distintas experiencias y aprendizajes y la adaptación a sus ritmos de trabajo.
- ❖ Conocer y usar de manera adecuada y funcional la lengua castellana, tanto en la comprensión y producción de mensajes orales y escritos, como en la adquisición de hábitos de lectura.
- ❖ Adquirir en la lengua extranjera la competencia comunicativa básica para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- ❖ Iniciarse y adquirir conocimientos que impliquen la resolución de problemas, mediante la realización de operaciones elementales de cálculo mental, conocimientos geométricos y estimaciones y ser capaces de aplicarlos a situaciones de su vida cotidiana.
- ❖ Conocer y comprender el mundo que nos rodea y las transformaciones a las que está sometido.
- ❖ Iniciarse en la valoración y en la producción estética de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- ❖ Iniciarse y concienciarse sobre el uso adecuado y el aprendizaje de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento y la comunicación, favoreciendo el uso de herramientas digitales.
- ❖ Desarrollar un espíritu crítico que les ayude a resolver problemas de una mejor manera, les haga analizar, les ayude a saber clasificar la información en viable y no viable, les despierte la curiosidad y el interés por saber e investigar más acerca de temas de interés.
- ❖ Trabajar programas de desarrollo de la atención y técnicas de estudio.
- ❖ Fomentar el hábito lector a través de todas las áreas que componen el currículo y la potenciación del uso de la biblioteca de aula y escolar.
- ❖ Desarrollar actividades de refuerzo y ampliación curricular atendiendo a las necesidades del alumnado y a su adecuado rendimiento académico.

Respecto a la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar para el desarrollo de la actividad lectiva:

- ❖ Reforzar y Conseguir canales de comunicación fluidos entre alumnado, profesorado y familias, haciendo que el diálogo sea siempre la estrategia básica en la solución pacífica de conflictos y situaciones problemáticas que se puedan generar.
- ❖ Cultivar entre nuestro alumnado valores esenciales como la empatía, la tolerancia, el respeto mutuo entre las personas y el desarrollo de habilidades y destrezas para una convivencia pacífica y la resolución no violenta de los conflictos.
- ❖ Favorecer en el Centro entornos y ambientes tranquilos que inviten a la concentración, de silencio y respeto hacia el trabajo de los demás.
- ❖ Promover la cultura de paz, favorecer una adecuada convivencia en las aulas y demás dependencias del centro, fomentando valores democráticos, solidarios y de concienciación medioambiental.
- ❖ Contribuir a la superación de las desigualdades por razón de género trabajando en equipo para eliminar conductas discriminatorias (de cualquier tipo) y concienciar a la comunidad educativa de la importancia de buscar y detectar contenidos sexistas o discriminatorios en las relaciones entre iguales o entre otros miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Crear espacios de juegos inclusivos en horario de recreo y durante el área de educación física, en los que participen todos los niños y niñas por igual.
- ❖ Usar estrategias de inteligencia emocional que fortalezcan el autoconcepto, la autoestima y los

refuerzos positivos.

- ❖ Difundir e informar a la comunidad educativa de las normas de convivencia generales y específicas establecidas en el Centro.
- ❖ Revisar sistemáticamente el Plan de Convivencia, actualizando y poniendo en práctica las medidas recogidas en el mismo, así como recurrir a la suscripción de compromisos educativos o de convivencia con las familias de si fuese necesario.

Respecto a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as y respecto al entorno:

- ❖ Incentivar la colaboración e implicación de la familia en la labor educativa conjunta como uno de los pilares fundamentales para la consecución de resultados positivos en todos los ámbitos, facilitando el asesoramiento necesario y apoyando el proceso educativo de los niños/as desde esa relación bidireccional con las mismas.
- ❖ Dar publicidad a todas las actuaciones y prácticas docentes del Centro a través de los distintos canales de comunicación: información al Consejo Escolar, publicación en la web y tablón de anuncios, tutorías de inicio de curso y trimestrales.
- ❖ Propiciar la realización y desarrollo de compromisos educativos con las familias.
- ❖ Reforzar la labor de la figura del delegado/delegada de padres y madres para facilitar y ampliar los canales de comunicación entre padres/madres y profesorado.
- ❖ Difundir los valores profesionales que fomenten el respeto y la colaboración hacia la labor docente.
- ❖ Reducir el absentismo escolar concienciando al alumnado y a las familias de la importancia de la asistencia regular al centro.
- ❖ Coordinar actuaciones con los Servicios Sociales comunitarios del Ayuntamiento y distrito sanitario.
- ❖ Favorecer los cauces de comunicación e información entre el centro, las familias y otras instituciones(Ayuntamiento, AMPA, otros centros educativos...).
- ❖ Impulsar la colaboración e integración del centro con el entorno a través de las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio más próximo.
- ❖ Continuar con el Plan de Apertura del Centro, proporcionando un servicio tanto asistencial como educativo contribuyendo a la conciliación de la vida laboral y familiar.
- ❖ Colaborar en actividades organizadas por asociaciones e instituciones de nuestro entorno, la administración local, autonómica o estatal.

Respecto al profesorado y a la organización y funcionamiento del centro:

- ❖ Fomentar una relación fluida entre el claustro de profesorado, así como una información detallada y estructurada a través de los cauces establecidos.
- ❖ Consensuar actuaciones y decisiones en equipo para establecer una coordinación eficaz y real en todos los ámbitos educativos del centro.
- ❖ Participar activamente en los planes y programas vigentes en el centro aportando ideas e iniciativas.
- ❖ Posibilitar el perfecto estado de las instalaciones del centro, dotaciones y material cuidando del mantenimiento y de su uso correcto y eficaz.

- ❖ Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación y perfeccionamiento, priorizando aquella centrada en los planes estratégicos que se desarrollen en el centro, e incentivar las innovaciones de tipo curricular que planteen los equipos docentes.
- ❖ Trabajar de manera coordinada en la definición y actualización de todos los documentos del centro.
- ❖ Reforzar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad Educativa mediante la actualización permanente del Plan de Autoprotección
- ❖ Garantizar una gestión transparente, eficiente y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de las relaciones con las familias.
- ❖ Contribuir en la mejora y adecuación de recursos (mobiliario, material didáctico, material informático), la infraestructura, así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro.
- ❖ Facilitar la optimización de recursos materiales y humanos, así como el trabajo en equipo.

Nuestro empeño se basa en lograr que todos los miembros de nuestra comunidad educativa participen en la consecución de una educación de calidad, procurando aprovechar las fortalezas de cada cual, el saber y esfuerzo en la tarea encomendada.

Apostamos y defendemos un proceso de enseñanza aprendizaje plural, abierto a la innovación, al espíritu crítico y desarrollo de la creatividad, competente y de calidad. Y afrontamos esta tarea con dedicación, ánimo y perseverancia para enfrentarnos a los retos diarios.

Cabe resaltar algunas **actuaciones** que a lo largo de los últimos cursos se han ido consolidando, y constituyen logros que se han instaurado en el centro, propiciando el haber obtenido mejores resultados académicos. Entre todas ellas destacan las siguientes:

- a) Coordinación metodológica para incentivar la Competencia en Comunicación Lingüística, con el desarrollo, implementación de programa preventivo de estimulación del lenguaje, plan lector y plan escritor. Esto repercute de forma muy positiva en el alumnado, puesto que el mismo encuentra una continuidad en su proceso de enseñanza, lo cual es, sin duda, sumamente importante para avanzar más rápidamente en el proceso de aprendizaje.
- b) Coordinación metodológica para incentivar la Competencia Matemática, con el desarrollo de un Plan de cálculo mental y estrategias coordinadas de resolución de problemas.
- c) Plan de atención a la diversidad. La continuación año tras año de un espacio semanal en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas han sido determinantes para elevar el nivel lector y comunicador y de cálculo de nuestro alumnado, lo cual repercute positivamente en todas las áreas.
- d) Estrecha coordinación y colaboración entre el profesorado. Las relaciones entre el profesorado son muy continuas y fructíferas; ya sea de manera planificada o de forma indirecta, el profesorado se coordina y comunica las carencias que observa en su alumnado, se llegan a acuerdos de modelos de actuación para intentar corregir los posibles desfases que se van produciendo, día a día. El clima de colaboración y trabajo en nuestro Colegio es una fortaleza para poder atender mejor a nuestro alumnado pese a la inestabilidad de la plantilla.
- e) Incorporación y uso de herramientas digitales y metodología inclusiva, con la intención de

adaptarnos con mayor precisión a las necesidades del alumnado.

f) Buena planificación de la atención a la diversidad. Este punto es también una de nuestras fortalezas, puesto que desde el principio de curso se hace una planificación exhaustiva tanto del alumnado que precisa atención especial como de la organización de los recursos materiales y humanos. Se realiza un gran esfuerzo por atender adecuadamente al alumnado NEAE que haya precisado alguna atención especializada.

g) Se va mejorando en el seguimiento pormenorizado del alumnado a lo largo de cada jornada escolar, revisando de forma muy continuada su desarrollo, rendimiento y trabajo. Esto nos permite percibir de forma inmediata cualquier tipo de dificultad y actuar rápidamente para intentar prevenirla y superarla.

h) Mantenimiento de una tasa baja de **alumnado absentista** cada curso escolar. Para ello el Equipo Directivo velará por el control de alumnado absentista e iniciará el protocolo en caso necesario.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

Las líneas de actuación pedagógica tienen en cuenta los valores, los objetivos que el centro se propone alcanzar partiendo de su realidad, y las prioridades de actuación, especificando también, además de los curriculares, aquellos que desde un punto de vista cultural hacen del centro un elemento dinamizador del entorno donde está ubicado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior nos planteamos las siguientes líneas de actuación pedagógica:

a) Consideramos la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El centro, al organizar su práctica docente, ha garantizado la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Esta actuación permite que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Nos centramos en desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Favorecemos la integración y la adecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollan dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomenta el uso de herramientas de inteligencia emocional y estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que permitan al alumnado convivir en

la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, forman parte del desarrollo del currículo.
- h) Apostamos por la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía,
- i) Potenciamos la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como de actividades colaborativas e investigativas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollan actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo mental y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
- k) Fomentar en y desde el centro la cultura de la participación social basada en la iniciativa, el compromiso, la solidaridad y el trabajo cooperativo.

COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el alumnado de **Educación Primaria** debe cursar las siguientes áreas:

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- b) Educación Artística.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura.
- e) Primera Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.
- g) Segunda Lengua Extranjera en el tercer ciclo.

A esto se añadirá en sexto curso el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Además, el alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en cada uno de los cursos de la etapa a elección de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Asimismo, aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzas recibirá la debida Atención Educativa.

Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos recibirán especial consideración.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes

del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

En Educación Infantil

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, esta etapa se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años y el segundo desde los tres a los seis años de edad, que será el que se imparta en nuestro centro. El alumnado debe cursar las siguientes áreas en este ciclo:

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración del Entorno
- Comunicación y Representación de la Realidad
- Religión/Atención educativa.
- Anticipación lingüística: inglés

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Se podrán desarrollar experiencias educativas de exposición a una lengua extranjera que se incluirán en las situaciones de aprendizaje recogidas en las programaciones didácticas. El aprendizaje de la lengua extranjera se abordará siempre de manera integrada con el currículo de las áreas previamente enumeradas.

Podrá cursar la enseñanza de Religión aquel alumnado de segundo ciclo cuyos padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal hayan expresado su voluntad de hacerlo. El centro dispondrá las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa.

El Centro realiza la secuenciación y concreción de los contenidos curriculares, así como de las áreas transversales, se elaboran las programaciones **didácticas registrándose en Séneca**, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Existe continuidad y coherencia entre niveles y entre etapas educativas, en la toma de decisiones.

Los aprendizajes se abordan partiendo del nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos, de sus motivaciones e intereses, asegurando la construcción de aprendizajes significativos (conectar lo nuevo con lo que sabe, actitud positiva, aprendizaje funcional aplicable y generalizable), aprender a aprender, que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos y que modifiquen sus esquemas de conocimiento. Todo ello a través de diferentes modelos de enseñanza aprendizaje: cooperativo, entre iguales, investigación-descubrimiento, aprendizaje por proyectos.

De forma general en nuestro currículo está integrada la **educación emocional y la Igualdad de género**. Estas constituyen un eje presente de forma transversal a lo largo de toda la programación.

La identificación, expresión, reconocimiento y control de los sentimientos y emociones propios favorece la adquisición de conocimientos, la formación de una personalidad equilibrada y el

establecimiento de relaciones positivas con uno mismo, con el entorno y con las demás personas.

LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Art. 89 Decreto 328/2010, de 13 de julio, Reglamento Orgánico Centros (BOJA nº 139, de 16/07/2010) y art. 20 Orden 20/08/2010, que regula la organización, funcionamiento y horarios en los CEIP (BOJA nº 169, de 30/08/2010).

El horario de dedicación de coordinadores de Ciclos y Planes y Programas se atenderá siempre a la normativa vigente. Para la confección de los horarios del Centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos a continuación expuestos, buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención de nuestro alumnado. La finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del Centro y no los intereses particulares de miembros de la Comunidad Educativa.

Atendiendo a dicha normativa tenemos:

- Equipo directivo-----33 h
- Coordinación de ciclo-----2 h
- Coordinación de EOA-----1 h
- Plan TDE-----5 h
- Coordinación CompDigEdu-----3 h
- Plan de Autoprotección -----horario de recreo
- Plan de Lectura y Bibliotecas-----3 h mínimo
- Plan de Igualdad-----horario de recreo
- Mayores de 55 años-----2 h
- Plan de apertura-----5 h

CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

El centro oferta el Plan de Apoyo a las Familias con servicio de aula matinal a primera hora de la mañana y actividades extraescolares, tras la finalización del periodo lectivo. Para atender estos servicios abre sus instalaciones a las 7,30 horas, recepcionando al alumnado en el Aula Matinal hasta el comienzo del horario lectivo, sin actividad reglada, debiendo el centro establecer las medidas de vigilancia y atención educativa que necesiten los menores en función de su edad. Las instalaciones se mantienen abiertas hasta las 18 horas, para la realización de las actividades extraescolares todos los días lectivos excepto los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16 horas.

El horario del alumnado y del profesorado está recogido en el capítulo IV de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

El horario lectivo del alumnado se desarrollará de nueve a catorce horas, distribuido en nueve sesiones de 1h o de 30 minutos de duración. Habrá un tiempo de recreo de media hora, de 11:30 h a 12 h.

La elaboración del horario general del centro, del horario lectivo del alumnado y del horario individual del profesorado corresponde a la Jefatura de Estudios, en colaboración con los restantes miembros del Equipo Directivo.

De las treinta y cinco horas de la jornada semanal del profesorado, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo y el resto, no lectivo.

El horario no lectivo regular se desarrollará las tardes de los lunes de 16 a 19, durante el cual se realizarán las reuniones de los órganos de coordinación docente y las tutorías de atención a las familias.

La directora del Centro firma y aprueba los horarios, una vez comprobado que se han respetado los criterios establecidos en el Proyecto Educativo y en la normativa vigente. Sin perjuicio de lo que pudiera establecer el Proyecto Educativo, la normativa vigente no impide que se pueda organizar el horario no lectivo de obligada permanencia en el centro en sesiones que se inicien a partir de la finalización del horario lectivo.

- Criterios Generales:

- Atención permanente al alumnado: Prevención de riesgos contra su seguridad.
- Racionalización de los Recursos.
- Reducir al máximo las pérdidas de tiempo en el Centro y en el Aula.
- Distribución del tiempo según necesidades del alumnado y de la enseñanza (evitar hasta donde sea posible la rigidez de los horarios para una mejor atención a la diversidad).
- Coherencia interna entre los criterios y el contenido en las líneas de actuación pedagógica.
- Respetar los tiempos para el ocio fuera del centro.
- Considerar como potencialmente educativa cualquier actividad en el centro, ya sea en el aula, instalaciones, recreo, alrededores del centro...
- En la organización del horario para el alumnado **se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación** vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.

- Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios:

- Se procurará que en cada grupo **intervenga el menor número de docentes** posible.
- En el caso de docentes especialistas con tutoría se procurará que, además del área de su especialidad, impartan prioritariamente Lengua Castellana o Matemáticas.
- Que cada tutor/a atienda a su grupo durante las primeras horas de la mañana, siempre que sea posible.
- Priorizaremos las primeras sesiones del día, especialmente en el Primer Ciclo de Primaria, para impartir las **áreas instrumentales** (Lengua Castellana y Matemáticas).
- Hasta donde sea viable, se intentará la coincidencia de horario por ciclos en las Áreas de Lengua y Matemáticas.
- Se procurará que el reparto de áreas a lo largo de la semana sea proporcional, permitiendo que se alternen en los días y estén compensados los diferentes tramos horarios.
- Los horarios deben tener carácter flexible, por lo que son referencia obligada para el

- profesorado (nº de sesiones), pero no para el alumnado.
- El Refuerzo Educativo se priorizará en el primer ciclo de Educación Primaria, salvo necesidades más urgentes derivadas de grupos y cursos con gran desfase curricular.
- El horario de Refuerzo se concentrará en el menor número posible de maestros/as, evitando la atomización del mismo, con objeto de que se incremente su eficacia.
- Las horas de Refuerzo Educativo de cada docente se dedicarán, preferentemente, a reforzar al Ciclo al que pertenece.
- El Equipo Directivo tendrá en cuenta a la hora de hacer el horario la coincidencia de sus componentes en tramos horarios que les permita la necesaria coordinación para desempeñar sus funciones.

- Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios en Infantil:

- En Educación Infantil se organizará el horario escolar teniendo en cuenta el carácter integrado del currículo, para que así se puedan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con períodos de descanso en función de las necesidades del alumnado.
- El horario se podrá revisar, y en su caso, modificar a lo largo del curso, en función de las necesidades del alumnado y del desarrollo de las Propuestas pedagógicas.
- La anticipación lingüística en **la lengua extranjera inglés** y área de Religión se impartirá, una vez cubierto el horario estipulado para la Educación Primaria, el resto del horario se distribuirá en Infantil de manera progresiva: infantil 5 años, 4 años y 3 años. Sesión semanal de hora, siempre que sea posible.

Estos criterios serán revisables por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación anual, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio ha establecido en este Proyecto Educativo.

Para la distribución horaria semanal de áreas y materias por ciclos/niveles, se tendrá en cuenta la normativa vigente, quedando como sigue:

HORARIO	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO	4º CURSO	5º CURSO	6º CURSO
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Educación Artística	2	1.5	2	1.5	2	1.5
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	6	5.5	6	4.5	4.5
Primera Lengua Extranjera	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Matemáticas	5	5.5	5.5	5.5	5	4.5
Segunda Lengua Extranjera	-		-		1	1
Religión/ Atención educativa	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Educación en Valores Cívicos y Éticos						1.5

Acción tutorial					0.5	
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25

Se integrarán en la programación sesiones para implementar el Plan de cálculo mental, Resolución de Problemas, Plan lector y Plan escritor, desarrollo del lenguaje oral (debates/oratoria,), estimulación del lenguaje en Educación Infantil. También se tiene en cuenta el desarrollo de hábitos de vida saludable y deporte.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS GENERALES DE PRIMARIA.

Las propuestas pedagógicas de educación Infantil

El profesorado del ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Las programaciones didácticas generales en educación primaria

El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Todas las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas áreas para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje en Primaria se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo IV. En Infantil, se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo III.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica siguiendo la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para elaboración o revisión de la Propuesta Pedagógica de Infantil y

las Programaciones Didácticas Generales por Ciclos, ha acordado según la normativa vigente lo siguiente:

- a) La programación didáctica y/o propuestas metodológicas reflejarán la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación.
- b) Debemos garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores/as del área o materia imparten en un mismo curso, aseguren que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
- c) En Educación infantil se orientará hacia un modelo de enseñanza constructivista. La metodología tomará modelos de enseñanza sociales, cooperativistas, conductuales e individuales o personales. También basaremos nuestra práctica diaria en modelos de pensamiento: reflexivo, lógico, crítico, analítico, sistémico, creativo, analógico, deliberativo y práctico.
- d) Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.
- e) La elaboración de la programación es fruto del trabajo conjunto de los componentes de cada Ciclo.
- f) Los tutores y especialistas elaborarán las programaciones didácticas de aula correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.
- g) Las programaciones se elaboran en Séneca. Aquellas que no puedan realizarse en dicha plataforma serán entregadas en Jefatura de Estudios.

Los distintos apartados de la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil y la Programación Didáctica General se organizarán con el índice siguiente:

- Descripción del equipo de ciclo.
- Marco legislativo.
- Introducción: conceptualización y características del área/materia, relación con el Plan de Centro.
- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias claves.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Evaluación inicial.
- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.
- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.
- Evaluación de la programación didáctica.

Las programaciones de aula constarán de:

Programaciones Didácticas

1. Características generales del alumnado de cada nivel educativo.
2. Relación de elementos curriculares de nivel por áreas: objetivos, competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, indicadores de evaluación.
3. Desarrollo de tareas, actividades y ejercicios de cada unidad didáctica, relacionándolas con los modelos de enseñanza, de pensamiento, competencias clave, contexto, recursos a utilizar e instrumentos de evaluación.
4. Agrupamientos del alumnado.
5. Criterios de evaluación que se considerarán mínimos para obtener la calificación positiva.
6. Programa de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado y/o con áreas pendientes.
7. Medidas de atención a la diversidad tanto para el alumnado con dificultades como para el alumnado que demuestra un rendimiento superior.
8. Actividades complementarias de la unidad.
9. Evaluación, Autoevaluación y propuestas de mejora de la unidad didáctica.

Propuestas pedagógicas en Educación Infantil

1. Características generales del alumnado de cada nivel educativo.
2. Relación de elementos curriculares de nivel por áreas: objetivos, competencias clave, competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, indicadores de evaluación.
3. Desarrollo de tareas, actividades y ejercicios de cada unidad didáctica, relacionándolas con los modelos de enseñanza, de pensamiento, competencias clave, contexto, recursos a utilizar e instrumentos de evaluación.
4. Agrupamientos del alumnado.
5. Criterios de evaluación que se considerarán mínimos para obtener la calificación positiva.
6. Medidas de atención a la diversidad tanto para el alumnado con dificultades como para el alumnado que demuestra un rendimiento superior.
8. Actividades complementarias de la unidad.
9. Evaluación, Autoevaluación y propuestas de mejora de la unidad didáctica.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

1.-PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Dentro del proceso de evaluación continua y formativa, se toman como referencia, además del grado

de consecución de las competencias específicas de cada una de las áreas, el grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial del ciclo para cada uno de los alumnos y alumnas recogidos en las programaciones didácticas, así como en las propuestas pedagógicas de infantil y se valorará la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesorado de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda.

Antes del día 15 octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de la sesión, al igual que en el resto de sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas.

A lo largo del curso se realizarán dos sesiones de evaluación continua(al finalizar el primer y el segundo trimestre) y una sesión ordinaria al finalizar el curso.

Tendrán la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

En caso de que no exista consenso en la evaluación ordinaria, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio.

En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

En las sesiones de evaluación se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, a través de las observaciones compartidas en Séneca, que deberá reflejar cada docente. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Asimismo, se entregará a través del Punto de recogida de Pasen, a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, con nota media de 9,5 o más, se le otorgará Mención Honorífica por área. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado.

Evaluación de diagnóstico

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, en el cuarto curso de Educación Primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación no tendrá efectos académicos y tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan su tutela legal y para el conjunto de la comunidad educativa.

El Claustro de profesorado realizará un análisis tanto del proceso llevado a cabo como del nivel competencial del alumnado. Dicho análisis será elevado al Consejo escolar para su conocimiento.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

En función de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen a este alumnado conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 17.3 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.

2.-PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes

criterios de manera conjunta:

2.1. Criterio pedagógico o de madurez.

Promocionará al ciclo o etapa siguiente el alumnado que, a juicio de la tutora o tutor del grupo al que pertenece y del equipo docente, tomando como referencia, además del grado de consecución de las competencias específicas de cada una de las áreas, el grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial del ciclo, le permita proseguir con aprovechamiento los estudios del ciclo o etapa siguiente, aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia. Se valorará positivamente que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

2.2. Criterio numérico

El alumnado de Educación Primaria podrá promocionar al ciclo y/o etapa siguiente aún cuando el nivel de desarrollo de las competencias específicas de DOS áreas sea insuficiente, siempre y cuando estas no sean Competencia lingüística y Competencia matemática.

2.3. Principio de flexibilidad en la aplicación de los criterios.

Cada alumno o alumna es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible y se aplicarán valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses del alumnado en relación con lo que se considera la mejor opción para que alcance los descriptores operativos del Perfil competencial del ciclo.

Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior.

Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. Serán aplicados y evaluados, preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

Los padres, madres o representantes legales podrán formular reclamaciones sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas o pupilos, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con el procedimiento que, a tales efectos, este centro docente ha establecido, respetando los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor, y los criterios de evaluación y promoción establecidos.

PROCEDIMIENTO :

Una vez notificadas las calificaciones finales otorgadas tras la reunión del equipo docente, y con ello, si es el caso, la decisión de promocionar o no al ciclo siguiente o a la E.S.O., es decir, una vez publicados los boletines de notas y las calificaciones otorgadas a través de Pasen se dará un plazo de dos días hábiles (sin contar los sábados, ni en éste ni en ningún otro plazo de los que se indican) para que los padres, madres o representantes legales puedan presentar en el registro del centro un escrito, dirigido al tutor o tutora, en el que de forma razonada y motivada muestre su disconformidad y su

deseo de que el equipo docente revise las decisiones que al respecto se hayan tomado anteriormente, bien en las áreas de enseñanza o bien la decisión de no promocionar. Al día siguiente, como máximo, se reunirá el Equipo docente y estudiará la reclamación presentada. De esta reunión se levantará Acta en la que de forma razonada se justifique la decisión de modificar las decisiones tomadas anteriormente, todas o sólo algunas, o de mantenerlas.

Si tras dicha revisión persistiera el desacuerdo, la familia podrá elevar en 2ª instancia al Director o Directora su reclamación mediante escrito. Este tendrá los dos días hábiles siguientes al de la presentación para resolver, en aplicación de los criterios de evaluación y de promoción aprobados en el proyecto educativo del centro, lo que considere adecuado.

Cualquier comunicación con las familias en este procedimiento o cualquier otro que se siga en el centro, se realizará a través de Pasen.

Es importante constatar que, a diferencia con el procedimiento establecido para otros niveles educativos, en el de Primaria la segunda instancia se agota en el propio centro: la resolución del Director o Directora pone fin a la vía administrativa, por lo que es prudente cuidar el procedimiento seguido.

FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del centro en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

- ❖ Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
 - a) La consideración y el respeto a la diferencia,
 - b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo
 - c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
 - d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
 - e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades

A) MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Atendiendo al Artículo 27, de la orden del 30 de mayo de 2023 las Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que nos podemos encontrar en nuestro centro educativo, son las siguientes:.

- a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- b) Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.
- c) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal.
- d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por Proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- f) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativa

En cuanto a los Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

Se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje** en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 8.8 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado.

Los programas de profundización irán dirigidos para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario, sin modificación de los criterios de evaluación establecidos a través de proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

B) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

Atendiendo a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, se aplicarán

medidas específicas de atención educativa. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. PROGRAMAS DE TRÁNSITO

TRÁNSITO INFANTIL-PRIMARIA

De conformidad con lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

JUSTIFICACIÓN

Las distintas etapas educativas deben ser entendidas como una forma lógica de estructurar el proceso educativo, que es un proceso continuo.

Definimos "tránsito" como el paso de una etapa a otra y el objeto de este programa es concretar una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria, ya que no debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso entre ambas etapas:

- Cambio de profesorado.
- Cambio de espacios.
- Cambio en la organización temporal.
- Cambio en los materiales
- Cambio en la metodología
- Cambio en el currículum
- Cambio en la evaluación

OBJETIVOS

- ❖ Facilitar la adaptación del alumnado.
- ❖ Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación.
- ❖ Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- ❖ Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.
- ❖ Adoptar de manera rápida, coordinada y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

ACTUACIONES

a) Coordinación curricular.

Actuaciones que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.

b) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

Realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

- Actuaciones con el alumnado.

Las actuaciones con el alumnado se desarrollarán durante el tercer trimestre de infantil 5 años y el primer trimestre de primero de primaria y en los días y tiempos suficientes para que el alumnado adquiera el hábito:

Actuaciones Infantil 5 años	Temporalización	Profesionales
------------------------------------	------------------------	----------------------

Acortar tiempo de desayuno	Mayo - Junio	Tutores y tutoras
Pautas para el estilo de escritura y material escolar: ESTUCHE	Tercer trimestre	Tutores/as
Visita al edificio de Primaria y aulas de 1º	Mayo -Junio	Tutores/as de 5 años y Primero
Recreo en el patio de Primaria	Mayo-Junio	Tutores/as de 5 años y Primero
Clase de E. Física en el patio de Primaria	Mayo-Junio	Tutores/as de 5 años y Primero y especialista E. Física

Actuaciones 1º Primaria	Temporalización	Profesionales
Desayuno dentro del aula	Septiembre	Equipos docentes de 1º
Realizar asambleas y rutinas al inicio de la mañana	Septiembre-Octubre	Tutores/as de 1º
Organización del aula y metodología utilizada.	Primer trimestre	Equipos docentes de 1º
Alternativas a las pruebas escritas de evaluación.	Primer y segundo trimestre	Equipos docentes de 1º
Regularizar tiempos de aseo e higiene personal	Primer trimestre	Equipos docentes de 1º
Organización de rincones	Primer trimestre	Equipos docentes de 1º

● **Actuaciones con las familias**

Actuaciones	Temporalización	Responsables
Reunión informativa familias 5 años	Junio	Orientadora/tutores/as
Cumplimentar cuestionario detección altas capacidades	Junio	Familias
Tutoría grupal inicial 1º	Septiembre	Tutores/as 1º

● **Actuaciones con el profesorado**

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Reunión de coordinación del equipo de tránsito para establecer las pautas de actuación a nivel curricular, metodológico... e intercambio de información sobre el alumnado.	Mayo	Equipo de tránsito
Cumplimentación del informe personal de Evaluación Final de Etapa	Junio	Tutores/as de Infantil
Cumplimentación cuestionario altas capacidades	Junio	Tutores/as de Infantil
Elaboración listas de clase de 1º	Junio	Equipo de tránsito

● **Equipo de Tránsito**

El equipo de tránsito Infantil -Primaria está formado, como mínimo por:

- Jefatura de estudios
- Orientador/a
- Coordinadores/as del Segundo ciclo de Ed. Infantil y de Primer Ciclo de Primaria.
- Tutores/as de las unidades de Infantil de 5 años.
- Tutores/as de las unidades de 1º de Primaria.
- Profesorado especialista de PT y AL.

● TRÁNSITO PRIMARIA-SECUNDARIA

1. Justificación.

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, en los artículos 56 al 59 trata la coordinación entre la etapa de Educación Primaria y la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La justificación normativa es la siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- Artículo 121.4: "Corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva".

Por otra parte, a raíz de la publicación del Decreto 328/2010, de 13 de julio, así como del Decreto 327/2010, de 13 de julio, se encomienda a la Consejería de Educación el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria a los que estén adscritos, y se asigna a la jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, la disposición de las actuaciones a realizar en este ámbito; todo ello con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo. Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Artículo 10.4: "La Educación Secundaria Obligatoria se coordinará con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo".

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus proyectos educativos.

Ámbitos de coordinación (Artículo 57)

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica. Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas

que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito
- Coordinación Curricular
- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad
- Coordinación del proceso de acogida de las familias
- Coordinación del proceso de acogida del alumnado

2. Equipo de Tránsito.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito, del que son miembros, como mínimo:

- La Jefatura de Estudios del IES Jaroso y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del IES y los orientadores y orientadoras del EOE de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, del IES Jaroso y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

Este programa debe involucrar a toda la Comunidad Educativa. Por ello, se proponen actividades dirigidas al alumnado, a las familias, al profesorado, a los equipos directivos y, en general, al Centro.

3. Programa de Actuación.

La jefatura de estudios del IES Jaroso, en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Programa de actuaciones:

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR.	- Constitución del Equipo de Tránsito - Definir el calendario	Constitución del Equipo de Tránsito Organización Programa de	2-11-23 (Reunión telemática)

Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Departamento de Orientación del IES, CEIPs y CPR. Tutores/as de 6º curso de EP.	y las actuaciones del Programa de Tránsito	Tránsito Definición del calendario	
2ª Reunión: Análisis de los resultados académicos			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de las áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Jefes/as de departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Analizar los resultados académicos del alumnado en la 1ª evaluación del curso	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.	22-1-24 18:00 h
Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad y convivencia			
1ª Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de las áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Departamento de Orientación del IES, CEIPs y CPR. Tutores/as de 6º curso de EP. Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	-Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. -Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. -Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. -Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. -Intercambio de recursos de acción tutorial.	Reuniones en cada uno de los CEIPs y CPR con el IES. Mes de junio: fechas a determinar.
2ª Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR	Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	-Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. -Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria.	Reuniones en cada uno de los CEIPs y CPR con el IES. Mes de junio: fechas a determinar.

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias			
1ª Reunión curso anterior mayo – junio			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIPs - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	-Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. -Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.	13 mayo 2024 19:30h Salón de actos IES Jaroso: CEIP Encarnación Asensio Granados CEIP Álvarez de Sotomayor CEIP Nª Sª Rosario
2ª Reunión antes del mes de noviembre			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
- Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.	-Octubre: reuniones de los tutores/as de los diferentes grupos con las familias.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado			
1ª Reunión curso anterior a la incorporación del alumnado al IES			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Tutores/as de 6º EP Alumnado de 6º EP Orientadora	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento del IES.	Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES: conocer el centro, su oferta educativa, Planes y Programas, recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.	Tercer Trimestre (Mayo-Junio) Hora 10:00h Lugar: Salón de actos del IES Jaroso Fechas todavía sin determinar
2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Tutores/as 1º ESO Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, normas de convivencia, mecanismos de evaluación. Facilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su integración en el grupo. Facilitar la integración y acogida de alumnado inmigrante. Conocer las diferentes formas	Recepción del alumnado: acoger al nuevo alumnado de 1º ESO. Reunión informativa, dinámicas de grupos para facilitar su conocimiento e integración, conocimiento de cultura de origen. Elección de Delegado/a. Elaborar normas del aula.	Jornada de acogida: primer día lectivo del curso 2024/2025. Ese día acuden solamente los grupos de 1º ESO para su recepción y acogida.

	de participar en el centro.	
--	-----------------------------	--

Reuniones de coordinación curricular			
1ª Reunión: Coordinación Ámbito socio-lingüístico			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Jefes/as de departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Conocimiento del Medio de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones. 	22 abril 2024 18:00h

2ª Reunión: Coordinación Ámbito científico-tecnológico			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Jefes/as de departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones. 	22 abril 2024 18:00h

4. INFORME FINAL DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Artículo 21. Informe final de etapa.

Si lo tu m cc cæ de aq et Pt Et in

2ª Reunión: Coordinación Ámbito científico-tecnológico			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Jefes/as de departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones. 	22 abril 2024 18:00h

llegue al centro de destino a través de un entorno seguro, con un formato y un contenido que recoja los aspectos fundamentales que garanticen la continuidad en el proceso educativo del alumnado. A partir del curso 2018/2019, se habilitó en el Sistema de Información Séneca, el Informe final de Etapa de Educación Primaria y se ha ampliado en sus apartados: Valoración global del aprendizaje e Información relevante para la transición. El tutor o la tutora de sexto curso de EP así como el resto del equipo educativo, el Director o la Directora del CEIP y el EOE adscrito al CEIP, podrán añadir cuantas observaciones estimen pertinentes. De esta forma, el tutor o la tutora de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, dispondrá de la información completa de tránsito a través del Informe Final de Etapa Educación Primaria.

Por último, es importante que se trasladen los expedientes del alumnado al IES, cualquier información relevante (por ejemplo, la atención por parte de la PT, del EOE, etc.), ya que en muchos casos la información que se traspa por Séneca no es suficiente. Sobre este punto se reincidirá en las posteriores reuniones.

5. ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE

Para el alumnado de NEAE que esté siendo atendido por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y/o maestra especialista en Audición y Lenguaje se elaborarán y desarrollarán Programas Específicos, según lo recogido en el Informe de Evaluación Psicopedagógica.

6. OTRAS MEDIDAS

En el caso de alumnado que reciba atención por algún profesional ajeno al centro, se procurará coordinar las actuaciones, mediante reuniones con el equipo docente o tutor/a implicados o intercambio de información.

Las medidas de atención a la diversidad deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa de Educación Primaria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1.- INTRODUCCIÓN

Un Plan de Acción Tutorial es un conjunto de actividades educativas complementarias al currículum, fundamentadas en las necesidades del alumnado y dirigidas a ellos, que están secuenciadas en el tiempo, quedando estructuradas de acuerdo con las cuatro dimensiones de la Acción Tutorial (Individual, Grupal, en el Equipo Docente y con las Familias).

Desde esta visión del Plan puede hablarse también de unas finalidades generales del mismo y que son en primera y última instancia su justificación educativa. Así un Plan de Acción Tutorial debe servir para:

❖ *Personalizar todas las actuaciones pedagógicas* en la unidad de la persona de los alumnos y alumnas, lo que supone considerar a los mismos inscritos en un proceso madurativo. (ATENCIÓN

INDIVIDUALIZADA).

❖ *Prevenir conductas, conflictos y desajustes*, arbitrando medidas para que no se produzcan o suministrando apoyos individuales para ajustar el desarrollo personal y grupal. (PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE).

❖ *Articular educativamente todos los procesos de aprendizaje* en la unidad de la persona del alumno y de la alumna, a fin de que se puedan construir aprendizajes significativos, que sirvan de igual modo, tanto para su desarrollo instructivo en cursos posteriores o en otras materias, como para su desenvolvimiento en el medio socio-familiar y escolar:

❖ *Realizar adaptaciones curriculares adecuadas al proceso de aprendizaje*, elaborando materiales y desarrollando actuaciones individuales y que el alumnado avance desde el sitio exacto en el que se encuentra: no se trata aquí de que el alumno o alumna "recupere" si no de que lleguen hasta donde realmente le permitan sus posibilidades, partiendo siempre de la situación en que se encuentran. (PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS DE REFUERZO).

❖ *Integrar en el proceso educativo todas las actuaciones* necesarias para activar su desarrollo socio-afectivo y socio-moral, desarrollos que están siempre en la base de cualquier acción educativa y que se constituyen muy frecuentemente en el origen de todos los problemas de adaptación escolar, convivencia y disciplina.

Sin embargo, el Plan de Acción Tutorial no puede ser considerado nunca como un documento cerrado de actividades, recursos y tiempos. El Plan Tutorial es algo que continuamente se puede y se debe ir rehaciendo, sobre todo cuando sabemos que la **Tutoría** es en realidad un proceso:

* **Un proceso de orientación escolar:** Su finalidad reside en encontrar, mediante el conocimiento de la persona total del alumnado, aquellos factores causales o asociados del ambiente escolar, que inciden de forma directa o indirecta en los procesos de aprendizaje y en la maduración de la personalidad: la Tutoría puede y debe encontrar estrategias para la Educación Diferenciada: la comprensividad implica diversidad.

* **Un proceso de desarrollo global y armónico de la persona del alumnado:** La Acción Tutorial es una actividad que se dirige no solamente a la integración personal de los aprendizajes, sino que supone una especial atención a la integración social de los mismos: La Tutoría puede y debe encontrar recursos educativos que estimulen y propicien el desarrollo social y las conductas prosociales y cooperativas. Desde esta perspectiva, la actividad tutorial puede convertirse en un importante recurso .

* **Un proceso de articulación de todas las aportaciones educativas** en la persona del alumno/a, en ese sentido se complementa y auxilia de todas las informaciones y recursos que puedan incidir en el desarrollo educativo de los mismos. La Tutoría puede y debe recurrir a la familia, al profesorado, a los propios alumnos/as, a los especialistas en orientación, y en general a todos los recursos que brinden el medio en el que los alumnos y alumnas se desenvuelven.

* **Un proceso de autoaprendizaje y autoformación.** La Acción Tutorial es una actividad cuyo objetivo reside en proporcionar al alumnado recursos que le permitan desenvolverse con soltura en todas las disciplinas del currículum así como en la vida diaria.

* **Un proceso de motivación** mediante el afecto y la empatía. La Tutoría, en suma, es una actividad encaminada al más amplio desarrollo educativo de los niños y niñas.

La elaboración de un programa de Acción Tutorial viene dada por la necesidad de contar con un instrumento que facilite la tarea de orientación y que ponga en relación a las diferentes personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.-OBJETIVOS DEL PLAN.

Las funciones educativas de orientación dentro de la Acción Tutorial corresponden en general al Centro Educativo y al sistema educativo como tal. La educación no puede identificarse solamente con una mejor preparación intelectual y técnica de los alumnos/as. Un sistema educativo tenderá a la calidad en la medida en que sea capaz de:

- Atender las diferencias individuales del alumnado principios DUA, lo que significa no dar a todos lo mismo, sino ofrecer a cada uno lo que necesita.
- Dotar al alumnado de las habilidades necesarias para aprender a aprender. • Promover el desarrollo de actitudes de solidaridad y participación social.
- Favorecer el proceso de autoconocimiento y maduración personal que le permita tomar sus propias decisiones.
- Que el alumno desarrolle una personalidad sana y equilibrada,

El centro educativo es el que concreta cómo se lleva a cabo esa orientación a través del llamado Plan de Orientación

3. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN.

En Educación Infantil y Primaria, la Acción Tutorial es totalmente inherente a la acción docente. En todo momento al hilo de las interacciones cotidianas de clase y de centro se están trabajando aspectos de socialización y ciudadanía. Pero no por ello hemos de no tener una planificación a fin de llevar un trabajo estructurado y sistemático que no deje en manos del azar un aspecto tan importante en la acción educativa cara a la sociedad del siglo XXI. Además, en nuestra planificación horaria hay un tiempo explícito para esta tarea.

También nuestro centro desarrolla Planes y Programas (Escuela Espacio de Paz, Convivencia, bienestar emocional, Igualdad de Género...) que comparten objetivos y contenidos con los de Acción Tutorial, en esta propuesta se integra gran parte de lo previsto en estos planes, con el fin de unificar las actuaciones dentro del aula y darle unidad en la intervención con el alumnado.

Esta programación tiene una plena vocación de Plan de Intervención de la Comunidad Educativa, por ello, a través de la Agenda y del Calendario elaborado, se pone a disposición de las familias tanto la programación como los ejes de trabajo a desarrollar en el centro y en la casa. Dicha propuesta está acompañada de "tareas en familia" para facilitar la adquisición de Competencias Clave. Con esta programación pretendemos

- Dar coherencia y sistematización a la acción tutorial que diaria y constantemente el centro realiza con su alumnado.
- Propiciar una coincidencia de temas en el tiempo en todo el centro para optimizar su poder de influencia en el alumnado y en sus familias.
- Integrar las propuestas de intervención con el alumnado de los diferentes Planes y Proyectos que desarrolla el centro, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de Género y Convivencia. ➤ Ser punto de encuentro en las tareas formativas compartidas por familias y profesorado. Para todo ello se atenderá a las siguientes competencias y elementos formativos:
 - Desarrollo personal y social.
 - Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Orientación académica y profesional.

Objetivos de la acción tutorial:

La programación se ajustará a la consecución de los siguientes objetivos en el alumnado:

- a) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad.
- b) Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva.
- c) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- d) Adquirir las habilidades sociales, cooperar y trabajar en equipo.
- e) Adquirir hábitos de vida saludable.
- f) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medioambiente.
- g) Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- h) Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones.
- i) Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar.
- j) Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida.
- k) Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Programación de actividades de tutoría

Se realizarán tutorías para la paz (ámbito del desarrollo personal y social)

INICIO DE CURSO

Acogida a nuevos compañeros y compañeras.

Dinámica de grupo para conocimiento entre compañeras y compañeros.

Normas de Clase. Saludo y normas de cortesía.

Revisión y consenso.

Actividades de conexión de grupo

Inteligencia Emocional Autorregulación y control

Elección de delegada o delegado de clase.

Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

Actividades y efemérides de planes y programas.

Realización de dinámicas (material extraído de "25 dinámicas de grupo para romper el hielo" y de internet)

Intervenciones con el alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia en el centro: (material extraído de "PÍDELE PERAS AL OLMO").

Ámbito- Modificación y contención de la conducta

Entre otras recogidas en el material "Pídele Peras al olmo"

Derechos y deberes del niño y de la niña:

- ◆ Derecho a igualdad entre los géneros. Deber de respetar y tratar de forma igualitaria a niños y niñas.
- ◆ Derecho a la educación. Deber de estudiar.

- ◆ Derecho a un medioambiente sano. Deber de cuidarlo.
- ◆ Día Internacional contra la violencia de género
- ◆ Conozco e identifico mis emociones
- ◆ Hábitos de salud e higiene, desayuno saludable

SEGUNDO TRIMESTRE

Actividades y efemérides de planes y programas:

- Emocionario

Realización de dinámicas (material extraído de "25 dinámicas de grupo para romper el hielo" y de internet)

- Intervenciones con el alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia en el centro: (material extraído de "PÍDELE PERAS AL OLMO"). Ámbito- Modificación y contención de la conducta.
- Prevención y Gestión de conflictos
- Estrategias cognitivas. Aprendemos a pensar. Actividades de técnicas de estudio eficaz.
- Día de la Paz: Concepto de PAZ como caminar hacia una sociedad más justa. Las emociones y los sentimientos.
- Día de Andalucía. "Andalucía de cultura andaluza".
- Habilidades Sociales. Normas de cortesía . Pedir disculpas
- Comunicación: escuchar y hablar. Perder el miedo a hablar en público.
- Aprender a mirar a los demás y destacando lo positivo.
- Hábitos de salud e higiene, desayuno saludable

TERCER TRIMESTRE

Realización de dinámicas (material extraído de "25 dinámicas de grupo para romper el hielo" y de internet)

Intervenciones con el alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia en el centro: (material extraído de "PÍDELE PERAS AL OLMO"). Ámbito- Modificación y contención de la conducta

Material "Pídele Peras al olmo"

Emocionario

Repaso de estrategias de aprendizaje.

Escucha activa.

Competencia Social: Pensamiento + Habilidades sociales + Desarrollo moral. Gestión pacífica de los conflictos.

Hábitos de salud e higiene Respeto a la diversidad cultural, El valor de la amistad, Las prácticas no sexistas y la solidaridad.

Hábitos de salud e higiene, desayuno saludable

EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR.

INTRODUCCIÓN.

El *PLAN DE CONVIVENCIA* es el documento que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia que adoptaremos en nuestro centro.

El principal cometido de la educación es ayudar a nuestro alumnado a ser una buena persona y contribuir a su desarrollo emocional y social.

Educar para la convivencia implica abordar y trabajar valores como la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la libertad, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia. Generar un adecuado clima de convivencia es una necesidad evidente en los centros educativos y uno de los grandes retos a los que nuestro sistema educativo ha de saber dar respuesta.

Principios básicos de una educación para la convivencia

Somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños/as perciben en su entorno y en sus vivencias. En la tarea de la educación la escuela no puede actuar sola porque educar es una tarea tan amplia y compleja que un sector solo no tiene las respuestas y menos las soluciones. Por ello la escuela, la familia y otras instituciones deben coordinarse, implicarse y entenderse. La convivencia en nuestro centro educativo está integrada y presente en los siguientes ámbitos:

- Plan de Acción Tutorial.
- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Normas de convivencia en el centro.
- Resolución de conflictos.

En nuestro plan de convivencia damos prioridad a los objetivos preventivos. Entendemos al conflicto como la confrontación que se produce entre diversos intereses. **La actitud con la que se enfrenta a un conflicto es más importante que la del conflicto mismo.** Los esfuerzos deben centrarse en buscar soluciones con un talante colaborador y de flexibilidad para el cambio. Partimos de la autoridad al adulto y el respeto mutuo.

El clima de convivencia que se percibe en nuestro centro es bueno. Con la elaboración de este Plan pretendemos mejorarlo aún más.

En cuanto a la relación con las familias, la mayoría de los profesores/as coinciden en que esta debería mejorarse basándose en una relación de corresponsabilidad en la educación de sus hijos/as y no solo acudir al centro en las horas de tutorías para informarse del desarrollo del aprendizaje de sus hijos/as y de su comportamiento. Así mismo echamos en falta más colaboración de las familias en aspectos tales como los valores de respeto, cooperación, responsabilidad, tolerancia... que trabajamos con

nuestro alumnado y que deberían ser reforzados en el ambiente familiar.

La convivencia entre el alumnado es razonablemente buena. Rara vez se producen agresiones o amenazas a otros compañeros, así como discriminación por razones de sexo, raza u origen cultural, tal como han manifestado en sus encuestas.

Los conflictos que puedan surgir aparecen normalmente a la hora del recreo, muchos de ellos originados por la competición deportiva: insultos, peleas, se ponen motes. Estos se resuelven con el diálogo y alguna medida disciplinaria de carácter leve como quedarse sin jugar en el recreo, parte de amonestación y comunicación a las familias.

Situaciones que influyen negativamente en la convivencia de nuestro Centro:

- Falta de motivación en el alumnado.
- Agresiones verbales entre el alumnado.
- Algunos casos de agresiones físicas entre el alumnado.
- Algunos casos de aislamiento entre el alumnado.
- Casos con alumnado con trastornos graves de conducta.

Los tipos de conflictos más frecuentes son:

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros/ as
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- Pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del profesorado.
- Falta de respeto a veces entre iguales.
- Problemas de convivencia en los Servicios Complementarios
- Casos con alumnado con trastornos de comportamiento

Sus causas, consideramos

- Falta de motivación.
- Llamadas de atención de forma global.
- Dificultades de aprendizaje.
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de algún sector de las familias. no revisan si traen el material a clase, etc.
- Impulsividad, poca reflexión.
- Falta de un referente de autoridad.
- Falta de responsabilidad de la familia ante el Centro, en casos puntuales.

Objetivos del plan

a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

- c) Fomentar en el CEIP Álvarez Sotomayor los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias clave, particularmente de la competencia social y cívica.
- h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

Contenidos del plan

- a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro, conflictividad detectada en el mismo y objetivos a conseguir.
- b) Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarán.
- c) Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.
- d) Medidas específicas para promover la convivencia en el centro, fomentando el diálogo, la corresponsabilidad y la cultura de paz.
- e) Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, entre las que se incluirán las actuaciones preventivas y que contribuyan a la detección de la conflictividad, los compromisos de convivencia y la mediación en la resolución de los conflictos.
- f) Funciones de los delegados y las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que puedan plantearse en el grupo, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora.
- g) Procedimiento de elección y funciones de los delegados o de las delegadas de los padres y madres del alumnado, entre las que se incluirá la de mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- h) La programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en el ámbito de la convivencia.

- i) Las estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia del centro en el marco de su proyecto educativo.
- j) El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno.
- k) El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el Sistema de Información Séneca.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

ACTUACIONES A REALIZAR DURANTE TODO EL AÑO CONSOLIDADAS EN EL CENTRO:

Evaluación de la convivencia en los grupos

Sociograma, cuestionario evaluación de la autoestima

Se realizarán tutorías para la paz (ámbito del desarrollo personal y social)

Poniendo en práctica actividades como Mindfulness en el aula (recomendado al menos 5 minutos al día), yoga, relajación en imaginación, musicoterapia, arteterapia, relajación muscular progresiva... (extraídas del material de la consejería de educación "Pídele peras al olmo") o programas de inteligencia emocional(Plan "Creciendo en Salud").

Además, en las distintas tutorías también se podrá hacer uso de materiales como el libro "Yo de mayor quiero ser feliz".

Actuaciones para la prevención de conflictos

Durante la acción tutorial se realizarán dinámicas de grupo como las que se relacionan a continuación:

Realización de dinámicas rompe hielo (enfocadas sobre todo a los grupos que han sido reestructurado y no se conocen). Algunas de estas dinámicas pueden ser:

◆ La entrevista

Se trata de realizar preguntas para que los miembros contesten. El profesor/a puede dirigir las preguntas a un tema concreto, o dejar que los participantes elaboren sus propias cuestiones. El facilitador explica que, para hacer la tarea más divertida, es importante elaborar preguntas interesantes, que se salgan un poco de la convencionalidad. Por ejemplo, él ejemplifica: si usted fuera un superhéroe, ¿qué poder tendría? O también esta: si fuese un animal, ¿cuál sería?

◆ Verdades y mentiras

Es un juego muy sencillo, enfocado a nuevos grupos que apenas se conocen. Reúne a todas las personas del grupo y forma un corro. uno tendrá que pensar 3 verdades y una mentira sobre sí mismo. Simplemente deberás ir yendo dando la palabra de uno en para que expongan estas 4 cosas sobre ellos y que haya un debate para descubrir la mentira.

◆ Aviones de papel

Cada integrante debe tener un papel y un bolígrafo. Deben escribir en el papel los nombres y dos cuestiones sobre la persona que va a contestar. Después, deben hacer un avión de papel, y si no saben cómo, el profesor puede llevar un modelo simple, con las instrucciones para que lo copien. Cuando los aviones estén listos, todos deben lanzarlos hacia arriba, una y otra vez hasta que estén bastante revueltos. Cada uno debe coger uno de los aviones caídos al suelo, buscar a su dueño y responder las preguntas.

◆ Conectando historias

Este es un divertido juego que ayuda al equipo a conocerse mejor. También fomenta la empatía en el grupo, al buscar experiencias e intereses en común entre los miembros. Para esta actividad, el profesor/a debe dar algunos post-it y bolígrafos a los grupos. El primer participante debe escribir una pequeña historia, corta, que tenga unas dos frases. El siguiente debe continuar la historia, en su papel adhesivo. Después de pasar por todos, una o vez o más, los post-it son ordenados en línea y un representante del grupo debe leer la historia hecha.

◆ Partes del cuerpo/Círculos

El animador/a invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Es recomendable tener una música de fondo. Pide que se presenten con los codos y digan su nombre, que hace, que le gusta y que no le gusta. Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque a otra persona en frente. El animador/a pide que se saluden con los pies y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de nuevo y esta vez se saludan con la espalda, posteriormente los hombros, etc.

◆ La carga eléctrica

1. El animador/a pide que se retire un voluntario del círculo que han formado los jugadores/as. 2. En ausencia de este explica que durante el juego todos deben permanecer en silencio y que uno de ellos "tendrá carga eléctrica".
3. Cuando el alumno o alumna voluntario coloque su mano sobre la cabeza de quien tenga la carga eléctrica todos deberán gritar y hacer gestos.
4. Se llama a la persona voluntaria y la animadora le explica: " Uno de los presentes tiene carga eléctrica: Concéntrese y vaya tocando la cabeza de cada uno para descubrir quién tiene la carga eléctrica. Cuando lo descubra, avise". Cuando la persona toque al designado con la carga eléctrica, todos deberán pegar un grito.

◆ La caja de sorpresas

Se prepara una caja (puede ser también una bolsa), con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se han escrito algunas tareas (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.)

– El alumnado participante en círculo.

- La caja circulará de mano en mano hasta determinada señal (puede ser una música, que se detiene súbitamente).

- La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal. o se haya detenido la música, deberá sacar de las tiras de papel y ejecutar la tarea indicada.

- El juego continuará hasta cuando se hayan acabado las papeletas.
- El participante que realiza la actividad, seguirá orientando el juego.

(material extraído de "25 dinámicas de grupo para romper el hielo" y de internet)

Patrulla por la paz y banco de la paz (material extraído de "Pídele peras al olmo") Durante este curso escolar en principio no se podrá continuar con la patrulla por la paz,

La patrulla se encargaba de supervisar la buena convivencia en el patio y en caso de conflictos se utilizaba el banco de la paz para que las partes puedan dialogar y llegar a resolverlo.

Intervenciones con el alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia en el centro: (material extraído de "PÍDELE PERAS AL OLMO"). Ámbito- Modificación y contención de la conducta:

o **Economía de fichas:** refuerzos positivos y negativos.

o **Tiempo fuera.**

o **Principio de premark:** "Si hago las cosas mejor me puedo beneficiar de ciertos privilegios..." Don Quijote de la Mancha. Miguel de Cervantes.

Otros recursos para la modificación de conducta:

- "¿Qué puedo hacer cuando estallo por cualquier cosa?"- Dawn Huebner.

<https://ptyalcantabria.wordpress.com/modificacion-conducta/documentos-para-familias-y-profesores/>

<http://www.orientacionandujar.es/modificacion-de-conducta>

Ámbito- Gestión de la convivencia:

o **Alumnado viajero.**

o **Compromisos de convivencia o contratos.**

o **Rincón de la paz, etc...**

- **Recreos en los que se implementarán juegos sin contacto físico.** Tal y como se ha comentado anteriormente, los recreos se llevan a cabo en dos turnos y se han creado grupos de convivencia en el patio, estableciéndose un espacio para cada nivel, debido a la crisis sanitaria actual. Además, algunos de los juegos que se desarrollaban durante los patios inclusivos no se podrán poner en práctica. Por lo que se proponen otros juegos en los que no es necesario el contacto físico. Cada zona de patio y nivel dispondrá de distintas alternativas de juego con materiales adaptados a la edad del alumnado, estos materiales serán debidamente desinfectados después de su uso. Se apostará por los juegos tradicionales que requieran poco contacto personal (comba,pañuelo,rayuela...)

- Posteriormente es conveniente realizar 5- 10 minutos diarios de "**Mindfulness**", actividades de relajación, después del recreo o cuando el alumnado requiere centrar la atención, relajarse y concentrarse. Técnica recogida en el material "Pídele peras al olmo". Además, en "Youtube.com" hay gran cantidad de vídeos guiados.

Sociograma a rellenar por el alumnado

Inclusión del alumnado de atención a la diversidad en actividades diarias y también en las puntuales, como realización de Role-plays que se vayan planteando a lo largo del curso.

- **Nuevos materiales:** fichas de trabajo individual y hojas de reflexión.
- **La gestión de la convivencia es responsabilidad de todo el profesorado del centro**, si bien se establecen personas responsables para momentos concretos. Conflictos dentro del aula (responsabilidad de su gestión tutor/a, profesorado especialista).

Los conflictos en el patio se resolverán haciendo uso de la mediación del profesorado encargado de la vigilancia.

La persona responsable de convivencia en coordinación con el equipo directivo, la orientadora y profesora especialista de conducta en su caso, se encargarán de proporcionar las herramientas y orientaciones que sean necesarias para una adecuada gestión de la convivencia en el centro.

- **Recoger propuestas de mejora** en las revisiones trimestrales del plan de mejora y plan de centro y en la memoria de autoevaluación.
- El Programa Creciendo en Salud contiene, en uno de sus ámbitos, una **Guía de Educación Emocional**. Se propone, en coordinación con el/la maestro/a responsable del programa, promocionar dicha guía de Educación emocional y programar algunas actividades de inteligencia emocional como complemento para favorecer la convivencia pacífica.
- Las efemérides relacionadas con el Plan de convivencia y Escuela Espacio de Paz se celebrarán a través de actividades que impliquen a todo el centro, tal y como se puede apreciar en la planificación de cada una de ellas expuesta más arriba.

OTRAS ACTUACIONES

Promoción de la convivencia.

Educar para la convivencia supone promover la cultura de paz a través de la difusión de valores y hábitos de convivencia democrática, poniendo el acento en la participación, el diálogo y la corresponsabilidad entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La promoción de la convivencia en los centros educativos debe ir dirigida a la difusión de los valores, las habilidades sociales y las estrategias necesarias para facilitar la convivencia y aprender a afrontar los conflictos de forma constructiva, minimizando sus consecuencias negativas y evitando que se prolonguen en el tiempo.

Promover la convivencia supone, en definitiva, asumir las competencias social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal como ejes fundamentales en todo el proceso educativo.

A) ENTRE EL PROFESORADO:

- Formación en habilidades para el control y la gestión de grupos de alumnado, evitando el desgaste

profesional.

- Establecer intercambios profesionales entre los docentes.
- Proceder a través de técnicas de mediación en caso de conflicto entre profesores, donde el diálogo sea lo más importante.

B) CENTRO-ALUMNADO-FAMILIAS:

- Realización de actividades en las que estén implicados todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Realización de actividades culturales abiertas a la comunidad.
- Invitar a los padres a que participen en alguna actividad de aula.

C) PROFESORADO-ALUMNADO:

Objetivos del profesorado serán:

- Favorecer el aprendizaje y la convivencia en el aula
- Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando al nivel real del alumnado los objetivos curriculares.
- Programar los contenidos y las actividades (No improvisar).
- Mantener a los alumnos/as en tareas adecuadas a sus necesidades.
- Uso del alumnado-tutor como desarrollo de un Aprendizaje Cooperativo.
- El profesorado llevará a cabo las consecuencias negativas (castigos y consecuencias naturales) derivadas de un incumplimiento de una norma, sin delegar esta función a otros compañeros/as o al Equipo Directivo, si no es estrictamente necesario.
- Se focalizará la atención sobre las conductas positivas en lugar de las negativas.
- El/la docente implicará al alumnado en las normas de clase, en sus consecuencias y tendrá en cuenta lo que piensan y sus opiniones
- El profesorado posibilitará espacios y tiempos suficientes para que el alumnado hable con libertad de la disciplina y de los problemas sin que se hablen de problemas concretos referidos a alumnos/as concretos.
- El profesorado llevará a cabo una tutorización individualizada al menos con los alumnos/as que manifiesten alteraciones del comportamiento.
- Se llevarán a cabo de forma privada e individualmente, las llamadas de atención respecto a las conductas problema, utilizando:
 - Muestras de empatía y comprensión a sus explicaciones. "Entiendo lo que me dices"
 - Manifestando la molestia o la queja de manera asertiva de tal manera que se diferencie la conducta de la persona. Se valora la persona y se recrimina la conducta.
 - Establecimiento claro de las consecuencias.
 - Llegar a acuerdos o compromisos/contratos.
 - Seguir manteniendo la amistad y buena relación.
- El profesorado evitará plantear cuestiones individuales de conducta en gran grupo, ya que esto evitaría confrontación con los alumnos/as.
- Se actuará inmediatamente ante los problemas de conducta, aplicando las consecuencias establecidas.
- Ante los conflictos ambiguos o graves, el profesorado se tomará tiempo para establecer las medidas a adoptar.
- El profesor/a no tomará medidas o consecuencias que humillen al alumnado. • El profesorado

mantendrá el autocontrol ante conductas desafiantes o disruptivas del alumnado ya que lo contrario, fomentaría la "Escala del conflicto", llegando a perder la autoridad y el respeto. • El profesor/a utilizará el refuerzo positivo de conductas alternativas (conductas positivas que se den en el aula, tanto académicas como sociales).

- El profesorado servirá de referente para mejorar la convivencia en la clase: Las habilidades más importantes que se podrían incluir serían:
 - La asertividad: Las interacciones sociales asertivas son aquellas que respetan por igual las cualidades y características de uno mismo y las de aquellas personas con quienes se interactúa.
 - Reforzar a los otros o realizar cumplidos y aceptarlos.
 - Dar quejas y saber cómo proceder cuando nos dan una queja.
 - Saber decir "NO".
 - Saber reaccionar ante las críticas y los insultos.
 - Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
 - Resolver los conflictos a través de los cauces establecidos.

D) PROFESORADO-FAMILIA:

- ◆ Incluir actuaciones relacionadas con los objetivos en las reuniones de las tutorías con el grupo de familias y con los padres/ madres individualmente. Las de principio de curso serán momentos muy adecuados para transmitir los valores y normas de nuestro Centro.
- ◆ Estas reuniones se podrán emplear entre otras cosas para hablar del clima de convivencia en la clase e informar y sensibilizar a las familias de 3º ciclo sobre el fenómeno del acoso entre iguales, sus consecuencias y posibles líneas para prevenirlo en el seno de la familia.

E) CENTRO-FAMILIA:

- Mejorar el intercambio de información entre el centro-familias-alumnado
- Mantener informada a la familia de cualquier modificación funcional o estructural del colegio en el tablón de anuncios o Internet (página web del Centro).
- Informar al comienzo de la escolaridad de: El Proyecto Educativo y Normas del colegio y sus consecuencias si se incumplen.
- Indicar las fechas de las reuniones grupales con las tutorías y las fechas de visita individual con el mismo.
- Indicar las actividades programadas en el Plan Anual de Centro que se van a realizar durante el curso con alumnos/as y con toda la Comunidad Escolar.

F) CENTRO-ALUMNADO

- Revisar y aplicar el Plan de Acción Tutorial para utilizarlo.
- Actuar de manera coordinada todo el profesorado del Centro estableciendo unos buenos canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre el alumnado. Algunos temas son:
 - Puntualidad en las clases.
 - Coordinación en las entradas y las salidas a clase.
 - Vigilancia en los recreos.
 - Preparación de juegos cooperativos y participativos en los recreos donde prime la tolerancia y el respeto mutuo.

- Preparar con antelación las clases.
- Poner a trabajar la clase de inmediato.
- Participación de toda la clase.
- Utilizar la voz de forma eficaz.
- Corregir al día.
- Evitar las comparaciones.
- Hacer que se cumplan las promesas.

Recogida de incidencias.

La recogida de incidencias en el Sistema de Información Séneca se regula en el Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz.

Los centros registran tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, reflejando las medidas adoptadas.

Están establecidos en el plan de convivencia que los registros de incidentes los llevará a cabo el tutor/a y profesorado especialista, el procedimiento lo marca la aplicación Séneca (una vez registrado el incidente se envía carta a los representantes legales comunicación que hay que generar una vez registrado el incidente. Todos los trimestres se registra el estado de la convivencia en el centro en Séneca, se evalúa en la revisión de las propuestas de mejora y se trata en los equipos docentes con el fin de extraer conclusiones y propuestas de mejora para aportarlas al plan de convivencia del centro.

El análisis de la información recogida servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención que correspondan a cada centro.

Hay que tener en cuenta que para el alumnado de NEE (necesidades educativas especiales) asociadas a TDAH, (Trastorno por déficit de atención y Hiperactividad), TEL (Trastorno específico del lenguaje), DIS (discapacidad intelectual) o TGC (Trastorno grave de conducta) se diseñará un plan de modificación de conducta cognitivo-conductual basado en los principios pedagógicos del modelo de disciplina positiva, como referencia se podrá utilizar el documento aportado por la profesional del EOE especializado en trastornos de conducta de la Delegación Territorial. Las medidas pedagógicas y sancionadoras serán las que el equipo docente junto con el equipo de orientación de centro, oída la familia, concrete en dicho programa individualizado de conducta, a partir de su aprobación será el documento referente para dicho alumnado.

Protocolos de Actuación.

Es importante que los centros educativos sepan cómo actuar ante posibles situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género, posibles agresiones al profesorado o al personal laboral del centro, cuando el centro escolarice a alumnado que manifieste una identidad de género no acorde con la asignada al nacer, así como ante alumnado con posibles problemas o trastornos de conducta.

- Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar

- ▶ Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil
- ▶ Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo
- ▶ Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente
- ▶ Protocolo de género en el sistema educativo andaluz
- ▶ Protocolo de actuación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta

Los protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género o agresiones al profesorado o al personal laboral del centro, se recogen en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

La Orden de 20 de junio de 2011 ha sido modificada en 2015 para incluir el protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz (Orden de 28 de abril de 2015), que concreta las medidas organizativas a adoptar en el centro, así como actuaciones de sensibilización y medidas de prevención, detección e intervención ante posibles casos de discriminación o acoso sobre el alumnado no conforme con su identidad de género.

Por su parte, el protocolo de actuación con el alumnado con posibles problemas o trastornos de conducta está recogido en las Instrucciones de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

Estos protocolos se recogen en el plan de convivencia para su conocimiento por la comunidad educativa y deberán activarse en el centro cuando se tenga la evidencia o la sospecha de estar ante una de estas situaciones.

[INSTRUCCIONES de 11 de enero de 2017](#) de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.

[RESOLUCIÓN conjunta de 17 de octubre de 2023](#), de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueba y se hace público el Protocolo de actuación en los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos para la prevención del riesgo ante conductas suicidas o autolesiones del alumnado.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Conocer de cerca la puesta en práctica del plan de convivencia y escuela de Paz permitirá detectar los desajustes o dificultades y, con ello, poder corregirlos en el momento en que se produzcan, garantizando así su correcto desarrollo.

El centro establece los cauces y las personas responsables de realizar el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia y revisiones trimestrales a fin de detectar posibles problemas y proponer los ajustes necesarios. Resulta imprescindible la implicación y la participación de toda la comunidad educativa en el seguimiento de lo planificado, incrementando de este modo la implicación y el compromiso.

Aspectos a tener en cuenta:

El Reglamento Orgánico 328/2010 y la Orden de 20 de junio de 2011 establecen la necesidad de realizar el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia.

1. Valoración de la evolución de la convivencia en el centro.
2. Objetivos alcanzados.
3. Realización de informes acerca de los aspectos del plan de convivencia desarrollados.
4. Detección de dificultades o debilidades del plan de convivencia.

PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 19/2007, de 23 de enero, desarrollado posteriormente en el artículo 10 de la Orden de 18 de julio de 2007, los representantes legales del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de la normas escolares podrán suscribir con el centro un Compromiso de Convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el extraescolar, para superar dicha situación y de comprometer a las familias en las actuaciones a desarrollar.

La suscripción del Compromiso de Convivencia se hará por iniciativa de la familia del alumno o alumna o de su tutor o tutora.

El perfil del alumnado al que va dirigida esta medida:

- Alumnado que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Alumnado con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Alumnado con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.
- Alumnado con dificultades para su integración escolar.

Algunos contenidos de compromiso que podrían adquirir la familia:

- Asistencia diaria y puntual del alumno o alumna al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno o alumna y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica con el tutor o tutora del alumno o alumna.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumnado del centro y del profesorado.

Compromisos con la familia por parte del centro:

- Control diario e información a la familia sobre la ausencia del alumnado.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno o alumna e información a la familia.
- Aplicación de las medidas preventivas para mejorar la actitud del alumnado.
- Entrevista del tutor o tutora con la familia con la periodicidad establecida.
- Entrevista del orientador u orientadora con la familia.

El tutor o tutora podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia.

El tutor o tutora dará traslado al director o directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia del centro.

Una vez suscrito el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y al director o directora. El profesorado del equipo docente valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante su hora de clase, además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.

Se mantendrán reuniones y otros contactos con la periodicidad que se acuerde con los padres y madres del alumnado implicado, para informarles de la evolución de su hijo o hija en el centro, conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos por la familia. De esto quedará constancia escrita. La duración de los Compromisos se debe establecer en función de los objetivos a conseguir y del perfil y de las necesidades de cada alumno o alumna con cuya familia se vaya a suscribir.

Si se incumpliera el compromiso de convivencia, el tutor o tutora debería ponerlo en conocimiento del equipo educativo y del director o directora para que dé traslado de los hechos a la comisión de convivencia que propondrá las medidas e iniciativas a adoptar.

Del mismo modo, las familias tienen derecho a suscribir con el centro compromisos educativos para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos/as, fundamentalmente en casos de Alumnado que tiene escasa motivación hacia el trabajo escolar o que carece de hábitos de estudio.

Con el compromiso educativo se persiguen los siguientes objetivos:

- Implicar al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Lograr la implicación de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
- Estimular al alumno/a hacia el estudio., para mejorar en su trabajo diario y en sus resultados académicos.
- Asesorar a la familia sobre cómo ayudar a su hijo/a en el estudio.
- Ayudar al alumnado a integrarse en la dinámica de la clase y del centro.
- Colaborar con la familia del alumnado para crear un ambiente favorable al estudio en casa.
- Enseñar al alumno o alumna a analizar las circunstancias que influyen en su comportamiento.
- Ayudar al alumnado a encontrar estrategias para mejorar su rendimiento

EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se refiere en el capítulo III de su título III a la formación del profesorado, destacando el acceso a la formación permanente como un derecho y una obligación de todo el personal docente y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

El Decreto 328/2010 (Artículo 88) asigna esta responsabilidad dentro de los centros al ETCP es aquí donde:

- Se realiza el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Se propone al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Se elaboran, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de

formación en centros.

- Se coordina la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
 - Se colabora con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.

OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece que la formación del profesorado se orientará a la mejora de la competencia profesional docente y directiva mediante la consecución de los siguientes fines:

- a) capacitar al profesorado para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas del alumnado.
- b) Proporcionar al profesorado estrategias para gestionar la diversidad del alumnado en las aulas, la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la tutoría y la orientación educativa, académica y profesional, así como profundizar en técnicas de resolución de conflictos para la mejora de la convivencia en los centros.
- c) capacitar al profesorado para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula y para facilitar la cooperación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
- d) Facilitar al profesorado el conocimiento y la experimentación de estrategias de enseñanza y metodologías de investigación e innovación educativa que redunden en la mejora de los rendimientos escolares y de la calidad de la enseñanza.
- e) contribuir a que el profesorado adquiera una mayor competencia comunicativa y dominio de las destrezas básicas en, al menos, una lengua extranjera.
- f) Favorecer el ejercicio de la función directiva y de coordinación docente en los centros educativos.
- g) Facilitar al profesorado una preparación específica en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, coeducación, violencia de género, educación sexual e integración y accesibilidad al currículo de las personas con necesidades educativas especiales

ACTUACIONES A REALIZAR

Nuestra intención es atender las necesidades de nuestro alumnado, para ello consideramos fundamental reciclarnos y actualizarnos adaptando nuestra práctica educativa a los nuevos cambios producidos en el sistema educativo.

Pretendemos dar una respuesta efectiva y real a las carencias detectadas en cada uno de los niveles educativos, incidiendo sobre todo en las técnicas instrumentales.

Consideramos que nuestra formación tiene que ser continua, adaptándonos a los cambios que se producen en el ámbito de la educación.

Procuramos avanzar en el trabajo en equipo; pues somos un grupo bastante heterogéneo con poco profesorado estable, con distintas necesidades e intereses.

La revisión y evaluación de las actividades programadas se realizará en el marco del Plan de Evaluación Interna, en el cual se recogen los distintos procedimientos de recogida de datos, opiniones y resultados .

Asimismo, en la Memoria Final de Curso se incluirán las correspondientes evaluaciones de las actividades llevadas a cabo y el planteamiento de propuestas de mejora de cara al curso siguiente. Los cursos próximos seguiremos un proceso de formación basado en los siguientes aspectos:

- Formación curriculum LOMLOE, cuaderno de Séneca...
- Formación en programa de transformación digital educativa (TDE) para la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Metodologías inclusivas, activas y colaborativas.
- Formación Inteligencia Emocional
- Otras actividades formativas que sea necesaria y que el profesorado demande.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Si en algo se distingue la nueva concepción del sistema educativo que nos plantea la nueva normativa es, aparte de la educación en competencias, el fomento de la cultura de la evaluación.

Hasta el momento el control de resultados se basaba en valoraciones más o menos objetivas de las actuaciones realizadas durante el curso escolar. En cambio, ahora se nos plantea la Autoevaluación como el momento decisivo en el que vamos a valorar, con datos y sin divagaciones, la situación real en la que nos encontramos al final de cada curso académico. Ello nos dará la oportunidad de corregir errores, llenar vacíos y mantener o mejorar aquellos aspectos positivos.

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- a) Una **valoración de logros y dificultades** a partir de la información facilitada por los indicadores.
- b) **Propuestas de mejora** para su inclusión en el Plan de Centro.

FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN INTERNA

1. Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
2. Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
3. Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
4. Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

La evaluación tendrá un **carácter formativo**, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico

sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporcione datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas. Asimismo, la evaluación tendrá un **carácter continuo**, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un **carácter participativo**, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

PLANIFICACIÓN

a) Al comenzar el curso escolar es preciso hacer un análisis de la situación del Centro. Dicho análisis será realizado por el **Equipo de Evaluación del Centro**. Se tendrán en especial consideración la Memoria de Autoevaluación correspondiente al curso anterior, así como la información de los distintos indicadores de calidad del Centro. Las reuniones serán realizadas por el Equipo de Evaluación durante el mes de septiembre y primera quincena de octubre aproximadamente.

b) Una vez analizada la situación del Centro y plasmada en tal documento en un listado de posibles **propuestas de mejora** a implementar, se remite a la Dirección del Centro.

c) Desde la Dirección y Jefatura se estudia el informe, se presenta una propuesta de listado de posibles acciones a realizar a los miembros del ETCP en el mes de octubre con una priorización de objetivos del Plan de Centro, responsables, temporalización, recursos necesarios y evaluación (indicadores de logro). Una vez recogidas las propuestas del ETCP en su reunión de comienzos de noviembre el equipo directivo diseña el **Plan de Mejora definitivo** el cual se aprobará en el Claustro y se informará al Consejo Escolar, quedando integrado éste en la Programación General Anual.

d) Trimestralmente el Equipo de Evaluación realizará una reunión para valorar el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora inserto en la Programación General Anual.

e) Al finalizar el tercer trimestre el Equipo de Evaluación se encargará de realizar una revisión final del Plan de Mejora que servirá para la confección por el mismo de la Memoria de Autoevaluación, aunando datos procedentes de otros procesos de evaluación (pruebas externas en su caso y otras individualizadas). Los resultados serán comunicados a la Dirección del Centro para que ésta informe al Claustro y Consejo Escolar.

PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

A continuación, se enumeran los principales procesos de evaluación interna que arrojan información esencial para la mejora de los aspectos organizativos, curriculares y convivenciales del Centro:

- Evidencias de la Memoria de Autoevaluación.
- Grado de cumplimiento del Plan de Mejora
- Revisión continuada del mismo de forma trimestral.
- Pruebas Externas en sus casos.
- Análisis de indicadores homologados.
- Actas de curso cualitativas y cuantitativas.
 - La evolución de los resultados escolares alcanzados por el alumnado. Destacando el porcentaje de alumnado con evaluación positiva en cada trimestre.
- Comparativa de aprobados por ciclos.
- Comparativa de aprobados por cursos con respecto al año anterior.
 - Valoración de los planes y programas educativos que se han llevado a la práctica en el centro.
 - Reflexión y Autoevaluación sobre la práctica docente a través de la realización de un cuestionario online trimestral.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍA Y HORARIOS. ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS

El CEIP Álvarez de Sotomayor en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA. No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro, contando siempre que sea posible, con la voluntad positiva a tales enseñanzas del maestro/a implicado

De acuerdo con las líneas de generales de actuación pedagógica del centro y procurando favorecer el éxito escolar, los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado se determinan teniendo en cuenta los principios y fines educativos recogidos en la L EA (inclusión educativa, no discriminación, prevención de conflictos, igualdad de oportunidades.), así como los derechos del alumnado recogidos en el Decreto 328/2010-ROC y las condiciones para la escolarización del alumnado con N. E. A. E. recogidas en el Título II de la LOE y en la normativa que lo desarrolla. Según lo expuesto anteriormente los criterios que se tienen en cuenta en el centro son los siguientes:

- 1.-A las personas miembros del equipo directivo que impartan docencia en infantil se les asignará preferentemente una tutoría del 2º o 3er nivel o en apoyo a las que lo hagan en primaria del 2º, 3er ciclo, o apoyo por tratarse de cursos con mayores horas de especialidades.
- 2.-Al profesorado especialista sin tutoría se les asignarán grupos desde los cursos superiores a inferiores hasta completar horario.
- 3.-Al profesorado especialista con tutoría se le reservará el 2º o 3º ciclo preferentemente.
- 4.-El profesorado especialista con tutoría impartirá su especialidad preferentemente en el ciclo en el que se encuentre adscrito.
- 5.-Para la asignación de tutorías en el 3er ciclo se tendrá en cuenta que el profesorado deberá poseer los conocimientos necesarios para la utilización de TDE.
- 6.-La tutoría de un grupo será asignada preferentemente a la maestra o maestro que imparta mayor

número de horas en el mismo.

7.-La asignación de tutorías la realizará el director o directora, oídas las personas interesadas y atendiendo a los siguientes criterios:

a) Situación administrativa

- Personal definitivo
- Personal provisional
- Personal interino
- Personal en comisión de servicios

b) Experiencia docente en la especialidad y etapa en este centro

c) Experiencia docente en este centro.

d) Experiencia docente en otros centros.

8.-El profesorado que durante un curso escolar haya comenzado un ciclo podrá continuar en el mismo hasta su finalización, siempre y cuando continúe prestando sus servicios en el centro y así lo considere el director o directora.

PLANES ESTRATÉGICOS QUE DESARROLLA EL CENTRO Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

4.1 -PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL

- ▣ Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- ▣ Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- ▣ Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
- ▣ Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva.
- ▣ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, establece las funciones encomendadas a la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos, señalando que las Administraciones educativas competentes determinarán los requisitos y funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, y determinarán si estas funciones han de ser desempeñadas por personal ya existente en el centro escolar o por nuevo personal.
- ▣ Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia de Andalucía, que establece que los centros educativos, desde su consideración como espacios seguros para la infancia,

llevarán a cabo acciones que favorezcan los buenos tratos a la infancia, los valores de convivencia y resolución pacífica de los conflictos, la educación emocional, la educación en valores, la educación afectivo-sexual, la coeducación, el trabajo cooperativo, la educación física, y la educación alimentaria y nutricional, como vías de desarrollo de competencias personales y sociales que mejoren el éxito educativo y la convivencia.

- ▣ Resolución de 13 de julio de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la organización y el funcionamiento del Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2023/2024.

- **INTRODUCCIÓN**

● JUSTIFICACIÓN

- ▣ El presente proyecto concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la Convivencia y la Paz y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos planteados. Asimismo, en él también se recogen las funciones de bienestar y protección de la infancia y adolescencia en los centros docentes públicos de Andalucía, recogidas en las instrucciones de 1 de julio de 2022, de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar y toda la información; objetivos, actuaciones, funciones, evaluación etc... recogidos en la Resolución de 13 de julio de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la organización y el funcionamiento del Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2023/2024.

Aprender a vivir en grupo, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI plantea la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señala la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Ha quedado recogida en diversas consultas al profesorado a nivel nacional el progresivo incremento de problemas de convivencia en los centros educativos. Por su gravedad, los

casos de "acoso escolar", han hecho que tanto a nivel social como educativo se tenga una especial sensibilidad hacia estos casos de la llamada violencia escolar.

Educar para la ciudadanía democrática, activa y responsable demanda educar desde valores como la justicia, la tolerancia, el respeto, la solidaridad... y desarrollar en el alumnado las competencias básicas necesarias para resolver problemas y conflictos, asumir la gestión de su vida con responsabilidad, relacionarse positivamente consigo y con las demás personas, tomar decisiones y actuar con sentido crítico. Acción que abre diferentes frentes de trabajo y debe atender a los siguientes **principios metodológicos**:

- Partir de la realidad del alumnado. Las experiencias y conocimientos adquiridos del alumnado deben incorporarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la actividad. El aprendizaje que parte de la actividad y la experiencia es mejor y más duradero. Mediante la actividad directa, el alumnado aprende a aprender, es decir, a buscar información, a organizar sus ideas, a reflexionar, a sintetizar y a construir opinión y conocimientos. Se debe buscar la actividad creadora, respetando las diferencias individuales, y promoviendo el trabajo cooperativo.
- Propiciar el diálogo. La apertura al diálogo garantiza el autoconocimiento y la comunicación con los demás; también desarrolla los sentimientos de identidad y pertinencia del alumnado con su entorno social.
- Promover el sentido crítico. Para aprender a ser personas con sentido crítico es necesario obtener información correcta, poder elegir entre diferentes opciones y contar con un ambiente de libertad y tolerancia para expresarse. Se debe impulsar una educación que fomente la reflexión personal y grupal.
- Promover la expresión y el desarrollo de afectos y sentimientos. Para fomentar la expresión de los sentimientos, el alumnado debe sentirse aceptado, motivado, y estar en un ambiente de confianza.
- Promover la participación. Los alumnos y las alumnas participan en el aula o en la escuela cuando: expresan y defienden su opinión con espontaneidad y libertad, plantean sus discrepancias sin temor, formulan críticas y sugerencias, asumen responsabilidades por propia iniciativa y son conscientes de las consecuencias de sus actos.
- Prevenir el acoso y ciberacoso dentro de la comunidad educativa.
- Promover el bienestar y la protección de la infancia y la adolescencia.

- **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

- a) Facilitar a los órganos de gobierno del centro y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada

convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

- c) Fomentar en el CEIP Álvarez Sotomayor los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias clave, particularmente de la competencia social y cívica.
- h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.
- j) Prevenir el acoso y ciberacoso dentro de la comunidad educativa.
- k) Promover el bienestar y la protección de la infancia y la adolescencia.

Además de todos los objetivos mencionados anteriormente, dentro del Programa de Bienestar Emocional encontramos los propios del mismo, que son:

- Potenciar la detección temprana de casos y a crear un ambiente escolar positivo y seguro, con especial atención a la figura del coordinador del bienestar y protección en los centros docentes.
- Impulsar la formación que contribuya a una intervención basada en el buen trato en la infancia y el respeto de los derechos fundamentales de niñas, niños.
- Promover la divulgación de buenas prácticas que sirvan para promocionar el bienestar emocional del alumnado y para realizar el seguimiento de casos de salud mental en el ámbito educativo.
- Difundir actuaciones para sensibilizar y prevenir sobre el abuso y el mal uso de las TIC en la infancia.
- Elaborar y difundir materiales e instrumentos que contribuyan a la formación e información de la comunidad educativa sobre bienestar emocional y salud mental.
- Impulsar acciones dirigidas a fomentar y facilitar la colaboración de las familias en la vida del centro y desarrollar sentimiento de pertenencia.

- CONTENIDOS DEL PROYECTO

- a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro, conflictividad detectada en el mismo y objetivos a conseguir.
- b) Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarán.
- c) Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.
- d) Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia en su caso.
- e) Medidas específicas para promover la convivencia en el centro, fomentando el diálogo, la corresponsabilidad y la cultura de paz.
- f) Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, entre las que se incluirán las actuaciones preventivas y que contribuyan a la detección de la conflictividad, los compromisos de convivencia y la mediación en la resolución de los conflictos.
- i) La programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en el ámbito de la convivencia.
- j) Las estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia del centro en el marco de su proyecto educativo.
- k) El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno.
- l) El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el Sistema de Información Séneca.
- m) Funciones de la coordinación de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia.

De conformidad con el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, y por tratarse de unas funciones de reciente incorporación en el plan de convivencia, a continuación, se recogen todas ellas, especificando que, la coordinación de bienestar y protección en los centros docentes tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones

relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como a familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutor o tutora y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.
- j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.
- k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

- **METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de los objetivos planteados y de acuerdo con la normativa vigente e instrucciones de metodología didáctica de la UE, todas las actuaciones y tareas planteadas para el presente calendario escolar 2024-25 este proyecto incorpora una metodología de trabajo plenamente ACTIVA, SIGNIFICATIVA y ENTRE IGUALES, así como MOTIVADORA, LÚDICA, COOPERATIVA y PARTICIPATIVA de toda la Comunidad Educativa.

- **PROPUESTA DE ACTIVIDADES:**

ACTUACIONES A REALIZAR DURANTE TODO EL AÑO CONSOLIDADAS EN EL CENTRO:

- **Actuaciones para inicio de curso que permiten una evaluación de la convivencia en los grupos.**

Uso de técnicas como Sociograma, cuestionario evaluación de la autoestima y recursos del Portal de Convivencia escolar para la evaluación de la convivencia.

- **Realización de dinámicas rompe hielo (enfocadas sobre todo a los grupos que han sido reestructurados y no se conocen). Algunas de estas dinámicas pueden ser:**

- La entrevista

Se trata de realizar preguntas para que los miembros contesten. El docente puede dirigir las preguntas a un tema concreto, o dejar que los participantes elaboren sus propias cuestiones. El facilitador explica que, para hacer la tarea más divertida, es importante elaborar preguntas interesantes, que se salgan un poco de la convencionalidad. Por ejemplo, él ejemplifica: si usted fuera un superhéroe, ¿qué poder tendría? O también esta: si fuese un animal, ¿cuál sería?

-Verdades y mentiras

Es un juego muy sencillo, enfocado a nuevos grupos que apenas se conocen. Reúne a todas las personas del grupo y forma un corro. Cada uno tendrá que pensar 3 verdades y una mentira sobre sí mismo. Simplemente deberás ir yendo dando la palabra de uno en uno para que expongan estas 4 cosas sobre ellos y que haya un debate para descubrir la mentira.

-Aviones de papel

Cada integrante debe tener un papel y un bolígrafo. Deben escribir en el papel los nombres y dos cuestiones sobre la persona que va a contestar. Después, deben hacer un avión de papel, y si no saben cómo, el profesor puede llevar un modelo simple, con las instrucciones para que lo copien. Cuando los aviones estén listos, todos deben lanzarlos hacia arriba, una y otra vez hasta que estén bastante revueltos. Cada uno debe coger uno de los aviones caídos en el suelo, buscar a su dueño y responder las preguntas. (Se desinfectan las manos adecuadamente antes y después de la actividad)

-Conectando historias

Este es un divertido juego que ayuda al equipo a conocerse mejor. También fomenta la empatía en el grupo, al buscar experiencias e intereses en común entre los miembros. Para esta actividad, el profesor debe dar algunos post-it y bolígrafos a los grupos. El primer participante debe escribir una pequeña historia, corta, que tenga unas dos frases. El siguiente debe continuar la historia, en su papel adhesivo. Después de pasar por todos, una o vez o más, los post-it son ordenados en línea y un representante del grupo debe leer la historia hecha.

- Partes del cuerpo/Círculos

El animador/a invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Es recomendable tener una música de fondo. Pide que se presenten con los codos y digan su nombre, que hace, que le gusta y que no le gusta. Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque otra persona en frente. El animador/a pide que se saluden con los pies y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de nuevo y esta vez se saludan con la espalda, posteriormente los hombros, etc.

-La carga eléctrica

1. El animador/a pide que se retire un voluntario del círculo que han formado los jugadores.
2. En ausencia de este explica que durante el juego todos deben permanecer en silencio y que uno de ellos " tendrá carga eléctrica".

3. Cuando el niño o niña voluntario coloque su mano sobre la cabeza de quien tenga la carga eléctrica todos deberán gritar y hacer gestos.
4. Se llama a la persona voluntaria y el animador/a le explica: " Uno de los presentes tiene carga eléctrica. Concéntrese y vaya tocando la cabeza de cada uno para descubrir quién tiene la carga eléctrica. Cuando lo descubra, avise". Cuando la persona toque al designado con la carga eléctrica, todos deberán pegar un grito. **-La caja de sorpresas**

Se prepara una caja (puede ser también una bolsa), con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se han escrito algunas tareas (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.) - Los participantes en círculo. - La caja circulará de mano en mano hasta determinada señal (puede ser una música, que se detiene súbitamente). - La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal. o se haya detenido la música, deberá sacar de las tiras de papel y ejecutar la tarea indicada. - El juego continuará hasta cuando se hayan acabado las papeletas. - El participante que realiza la actividad, seguirá orientando el juego.

● **Dinámicas de cohesión de grupo.** Además, durante el curso se realizarán dinámicas de cohesión de grupo para fortalecer y propiciar las relaciones entre el alumnado. Algunas de ellas serán:

- **Cariñogramas:** Por clases se prepara un mural o cartulina con sobres o cajitas (uno por cada alumno/a) en el que aparecerá el nombre de cada uno de ello/as. Durante la semana, lo/as niños/as llenarán de mensajes positivos o felicitaciones los sobres de sus compañeros/as y finalmente, recogerán los mensajes que les haya hecho llegar, fortaleciendo así sus relaciones.

- **Telaraña:** Con un ovillo de lana, se irá cediendo el turno de palabra a cada alumno que dirá algo sobre él o ella o algo positivo del grupo y lanzará el ovillo al o a la siguiente para que todo/as hablen. No podrán soltar el hilo, hasta que finalmente se forme la telaraña.

- **Círculo de diálogo:** En círculo se comenzará jugando para relajar el ambiente, por ejemplo, con intercambio de asientos, jugando a "pera" o "manzana" (se moverán los que sean peras o manzanas). Cuando el ambiente esté relajado, se hará una pregunta cerrada y breve (¿Cómo estáis?) y se utilizará una pelota para ceder el turno de palabra, asegurándonos de que todo/as hablen. Finalmente, se realizará una o dos preguntas importantes (¿Qué es para vosotros/as el respeto?) y todo/as contestarán si quieren hacerlo y se cerrará con una propuesta (¿Qué haríais para mejorarlo?). Esto fomentará la escucha activa, la comunicación y las relaciones del grupo clase.

- **Se realizarán tutorías para la paz** (ámbito del desarrollo personal y social)

Poniendo en práctica actividades de relajación en el aula (recomendado al menos 5 minutos al día), Mindfulness, yoga, musicoterapia, arteterapia, relajación muscular progresiva... (extraídas del material de la consejería de educación "Pídele peras al olmo") o programas de inteligencia emocional (Plan "Creciendo en Salud").

Además, en las distintas tutorías también se podrá hacer uso de materiales como el libro "Yo de mayor quiero ser feliz".

- **Actuaciones para la prevención de conflictos**

El centro ha organizado las subidas y bajadas de manera escalonada, siendo supervisadas por los tutores/as o especialistas correspondientes, como se explica posteriormente e intentando prevenir y evitar conflictos.

Se continuará con el uso de **rincones del diálogo** en las aulas con dos sillas, marcadas con una oreja y unos labios, que definirán lo que debe hacer el alumnado que se sienten en ellas (hablar o escuchar en positivo y con buena predisposición), con la finalidad de resolver el conflicto que les ha llevado al rincón del diálogo.

Durante este curso escolar, se retomarán algunos de los juegos que se desarrollaban durante los patios inclusivos y además, se proponen otros juegos, como veremos posteriormente.

Durante la acción tutorial se realizarán dinámicas de grupo, como las dinámicas rompehielo que se incluyen en el primer trimestre.

Además, durante este curso se iniciará, en la medida de lo posible, la realización de círculos de diálogo, como una herramienta proactiva para cohesionar los grupos y prevenir conflictos. Estos círculos de diálogo comenzarán sentándose con el alumnado en círculo, dando la bienvenida y explicando las normas (cómo que todas las opiniones son válidas y no están permitidas faltas de respeto, acusaciones etc....) y el objetivo del círculo (expresar cómo nos sentimos, hablar de algo que nos preocupa). Tras la iniciación se hace un chequeo emocional y todos/as dicen cómo se sienten del 1 al 10. Después se realiza un breve juego ("si fuera un animal sería ..." o "las frutas" asignando a cada uno/a una fruta y haciéndoles bailar cuando el/la tutor/a diga su fruta o a todos/as cuando escuchen "macedonia"). Posteriormente se desarrollará la cuestión a tratar (¿cómo podemos mejorar la convivencia o mejorar un determinado problema?), a través de la aportación de propuestas o soluciones positivas por parte de cada alumno/a (la participación es voluntaria y no se debe forzar a nadie). El siguiente paso consistirá en idear un producto (por ejemplo, un decálogo de normas) o resolución de lo que se va a poner en práctica. Por último, en la última ronda de palabra, el alumnado terminará comentando que es lo que más les ha gustado o que se llevan del círculo y nos despedimos.

- **Actuaciones para la resolución de conflictos**

Además de las actuaciones para la prevención de conflictos, durante este curso escolar se iniciarán también nuevas actuaciones para la resolución de los mismos, en caso de que surjan en clase o sean de difícil resolución pese a la intervención de las patrullas por la paz en el recreo. Dicha intervención se trata de **encuentros restaurativos** durante las tutorías en el aula (actividad extraída del proyecto "La magia de convivir" y consistirá en una entrevista entre las partes en conflicto, guiada siempre por el tutor/a o mediador/a de manera objetiva y sin hacer juicios o dar opiniones durante la misma. Para realizar esta dinámica correctamente, es recomendable y necesario seguir la plantilla que se adjunta en el anexo V.

Material para trabajar la acción tutorial desde la inteligencia emocional, toda la documentación se proporciona en un enlace que viene a continuación

- **Subidas y bajadas**

El centro ha organizado las subidas y bajadas de manera escalonada, siendo supervisadas por el profesorado tutor/a o especialista correspondiente y esta medida, además, previene y evita conflictos. Las filas se organizan en orden de lista.

- **Recreos y patios**

Durante este curso escolar, los recreos se llevarán a cabo dentro de un solo turno, estableciéndose zonas para cada uno de los ciclos en el patio. Además, se retomarán algunos de los juegos que se desarrollaban durante los patios inclusivos, como el reciclaje, juegos de palmas, rayuela, escondite, cuatro esquinas, bailes... . Además, cada zona de patio y nivel dispondrá de unas alternativas de juego con materiales adaptados a la edad, apostando por distintos juegos tradicionales (comba, pañuelo, rayuela...).

- **Patrulla por la paz y banco de la paz** (material extraído de "Pídele peras al olmo")

Durante este curso escolar se retomarán las patrullas por la paz en todo el centro, que se encargará de supervisar la buena convivencia en el patio y, en caso de conflictos, se utilizarán los bancos de la paz para que las partes puedan dialogar y llegar a resolverlo. Es importante mencionar que, el alumnado integrante de la patrulla se identificará por medio de un cartelito plastificado, que llevarán colgado del cuello.

- Se realizarán **tutorías para la paz** (ámbito del desarrollo personal y social)

Poniendo en práctica actividades como Mindfulness en el aula (recomendado al menos 5 minutos al día), yoga, relajación en imaginación, musicoterapia, arteterapia, relajación muscular progresiva... (extraídas del material de la consejería de educación "Pídele peras al olmo") o programas de inteligencia emocional (Plan "Creciendo en Salud"). Además, en las distintas tutorías también se podrá hacer uso de materiales como el libro "Yo de mayor quiero ser feliz"

- **Intervenciones con el alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia en el centro:**

Ámbito- Modificación y contención de la conducta:

- ★ material extraído de "PÍDELE PERAS AL OLMO").
- o Economía de fichas: refuerzos positivos y negativos.
- o Tiempo fuera.
- o Principio de premark: "Si hago las cosas mejor me puedo beneficiar de ciertos privilegios..." Don Quijote de la Mancha. Miguel de Cervantes.
- "¿Qué puedo hacer cuando estallo por cualquier cosa?"- DawnHuebner.

Otros recursos para la modificación de conducta:

<https://ptyalcantabria.wordpress.com/modificacion-conducta/documentos-para-familias-y-profesores/>

<http://www.orientacionandujar.es/modificacion-de-conducta>

Ámbito- Gestión de la convivencia:

- o Alumnado viajero.
- o Compromisos de convivencia
- o Aula virtual o solidaria.
- o Rincón de vuelta a la calma.
- o Rincón del diálogo, etc.

o Círculos de diálogo como una herramienta proactiva para prevenir conflictos.

Como último recurso registro de incidente en Séneca

- **Actuaciones para la prevención del acoso y ciberacoso (programa CONRED)**

A partir de este curso escolar se incluye en el plan de convivencia el **Programa de prevención del acoso escolar y ciberacoso Andalucía CONRED**, a través del cual se procurará la prevención o, en caso de que sea necesario, la pronta detección de un posible acoso o ciberacoso y la puesta en práctica de todas las herramientas y medios, con los que se nos ha dotado a través de este programa, y que se encuentran incluidos en el anexo IV (todas las sesiones de trabajo que se pueden poner en práctica con el alumnado se encuentran en dicho anexo detalladas y con todas sus actividades).

- **Celebración de efemérides**

- ❖ **Día de la Constitución (6 de diciembre) y Día de los derechos de la infancia (20 noviembre)**

A nivel de centro se celebrará conjuntamente el día de la constitución y los derechos de la infancia (origen, contenido...), la bandera y el himno.

Entre todo el alumnado del centro se creará un spot publicitario el "voces por nuestros derechos" para Transmitir la importancia de los derechos humanos y los valores de la Constitución desde las voces de los niños y niñas, mostrando cómo los perciben, valoran y aplican en su vida diaria.

El spot se comenzará a grabar el 20 de noviembre coincidiendo con el día de los derechos de la infancia y en las aulas se proyectará el jueves 5 de diciembre coincidiendo con el día de la festividad del día de la Constitución.

Escenas por Edades

Educación Infantil (3-5 años): "Derecho a ser felices y jugar"

Escena 1:

Visual: Los niños y niñas de infantil aparecen jugando en el patio, sonrientes y disfrutando de la compañía de sus compañeros y compañeras. (3 años)

Diálogo: Van diciendo frases como: "tenemos derecho a jugar", "Ser felices es un derecho" y "Todos y todas somos iguales y nos gusta ser amables con las demás personas" . (4 años)

Actividad: Sostener carteles de colores con palabras clave elaborados por ellos y ellas como "Igualdad", "Amistad" y "Juego". (5 años)

Primer Ciclo de Primaria (6-8 años): "Derecho a aprender y ser escuchados"

Escena 2:

Visual: Los niños y niñas en sus aulas, levantando la mano para participar, leyendo o escribiendo (1 EP)

Diálogo: los alumnos y alumnas de (2 EP) comparten frases como: "Tenemos derecho a aprender cosas nuevas" , "Tenemos derecho a ser escuchados" y "Aprender es para todos y todas" . Algunos pueden hablar sobre el derecho a expresar sus ideas y ser valorados.

Actividad: Escribir en una pizarra palabras como "Aprender", "Respeto" y "Opinión", mientras se les graba.

Segundo Ciclo de Primaria (9-10 años): "Derecho a vivir sin miedo y a la protección"

Escena 3:

Visual: Algunos estudiantes en el patio o en el aula, en un círculo de amigos y amigas o en un ambiente seguro. (3 EP)

Diálogo: Los estudiantes dicen: "Las personas tenemos derecho a sentir seguridad" , "Nadie puede hacernos daño" y "El respeto nos hace más fuertes" . (4 EP)

Actividad: Sostener un cartel con una palabra que represente ese derecho, como "Protección", "Cuidado" o "Amistad"

Tercer Ciclo de Primaria (11-12 años) : "Derecho a la igualdad y la justicia"

Escena 4:

Visual: Los estudiantes pueden estar en un ambiente que simula un espacio de debate o reflexión, algunos alzando la voz en el micrófono, expresando opiniones sobre derechos más complejos.

Diálogo: Frases como: "Las personas tenemos los mismos derechos, sin importar cómo somos" y "La justicia es para todos y todas" . Pueden compartir opiniones como "Que somos diferentes nos hace únicos" y "Nadie debe ser juzgado por su color o creencias" . (5 PE)

Actividad: Tarjetas con palabras como "Justicia", "Igualdad" y "Diversidad funcional", y, si es posible, citar algún artículo de la Constitución o de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU en un lenguaje sencillo. (6 EP)

Cierre del Spot: "Voces Unidas por Nuestros Derechos"

Visual Final: Todos los grupos, de infantil y primaria, en una toma general sosteniendo carteles o con las manos en alto.

- Narrador/a: "Hoy levantamos nuestras voces por nuestros derechos, porque todas las personas merecemos respeto, seguridad, y libertad para ser quienes somos".

Frase Final en Pantalla: "Día de la Constitución y los Derechos Humanos – Voces por Nuestros Derechos".

❖ Día internacional de la No violencia y la Paz

Mi MOCHILA DE LA PAZ

Para el día de la paz se realizará un mural colectivo titulado "Nuestra Mochila de la Paz" **cada** clase deberá decorar una mochila que luego se colgará el 30 de enero en el patio y posteriormente cantaremos la canción de la mochila de la paz.

La actividad comenzará visionando el cuento o video cuento de "Mi Mochila de la Paz"

Video Cuento:

<https://www.youtube.com/watch?v=VydpvxNmJjw>

Después de la lectura, se invita a compartir qué valores creen que ellos deben llevar en su propia "mochila de la paz" (amistad, solidaridad, respeto, etc.).

Escucha y Canto de la Canción "Mi Mochila de la Paz"

<https://www.youtube.com/watch?v=caTB-S7uKk8>

INFANTIL y Primer ciclo de primaria

La actividad consistirá en decorar una mochila.

2º Y 3º CICLO

El alumnado de los cursos superiores también decorará su mochila y le añaden mensajes sobre cómo podrían contribuir a la paz en su entorno o ideas para resolver conflictos de forma pacífica. Pueden escribir frases como "Yo contribuyo a la paz cuando...", completandolo con sus propios ejemplos.

También pueden adornar sus mochilas con símbolos de paz y amistad (palomas, manos unidas, corazones, etc.).

Enlaces:

Propuestas de material

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:EU:5429b49d-de69-4805-ab1f-23060a3191bc>

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:eu:7bb80718-ce29-4078-af25-b1f7d37043c0>

LETRA CANCIÓN MOCHILA DE LA PAZ

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:EU:cabaf49c-2fcf-4085-b3f1-f540ea15baab>

MOCHILA para decorar:

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:EU:015a7e36-1004-43a3-828a-a6ae304aae98>

● **Día Internacional Contra el Acoso Escolar (2 de mayo)**

“CONECTANDO CON LA EMOCIONES PARA COMBATIR EL ACOSO ESCOLAR”

Se va a trabajar el acoso a través de las emociones en la asamblea o tutorías, de forma interactiva a través de GENIALLY y una serie de actividades, cortos, propuestas de lecturas y canciones.

Enlace:

<https://view.genially.com/606afe3922dac50cf1b7b3b3/presentation-acoso-escolar#:~:text=Transcript-,El%20%20de%20mayo%20se%20celebra%20el%20D%C3%ADa%20Internacional%20contra,escolares%20de%20todo%20el%20mundo>

Educación Infantil:

A Partir del visionado del corto piedra, papel o tijera, escenas de las películas de Dumbo y de Alicia en el país de las Maravillas, se creará un pequeño coloquio guiado: cómo se sentirán los personajes, qué pensarán, cómo han actuado, cómo podrían haber hecho, cómo habrían actuado ellos/as si hubieran estado en su lugar, suceden cosas así en el cole, nos han sucedido a nosotros/as alguna vez, cómo nos hemos sentido... Terminar con una reflexión sobre la importancia de los buenos tratos, de aceptarnos tal como somos y respetarnos, proponiendo ideas para tener un aula de convivencia positiva, por ejemplo: divertirse, ayudarnos en clase, reírnos, compartir, jugar juntos/as...

Propuestas de lectura:

Por cuatro esquinitas de nada
Elmer

Educación Primaria:

Se utilizarán Cortos sobre el bullying

- A)** «La decisión de Marina»
- B)** «No juegues conmigo»
- C)** «Y tú, ¿de qué lado estás?»
- D)** «Lou».

Propuestas de lectura;

1 y 2: Orejas de mariposa

3 y 4: Ponte mis gafas

Tercer ciclo de primaria: Videoclip se buscan valientes y scape acoso escolar

Propuestas de lectura:

- El club de los raros

- La niña de la luna.

Creación de Mensajes Positivos en las Escaleras del Colegio

Cada clase se encargará de decorar uno de los escalones con mensajes de apoyo, respeto y frases motivacionales contra el acoso. Estas frases se irán añadiendo en cada escalón hasta cubrir las escaleras principales del colegio.

Ejemplos de mensajes: "Todos somos iguales", "Ser amable es gratis", "Ayuda siempre a un amigo", "Respetar a los demás".

Además de todas las actuaciones mencionadas anteriormente, durante el presente curso escolar, desde el **PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL**, se pondrán en funcionamiento las actuaciones que expondremos a continuación junto con aspectos importantes a tener en cuenta:

- En primer lugar, debemos ser para nuestro alumnado adultos de confianza a los/as que poder acudir en caso de necesidad y, como tal, debemos transmitirles esta impresión utilizando estrategias como la escucha activa (sin realizar juicios ni comentarios moralizantes cuando el alumnado nos cuente cómo se encuentra), la calma (transmitiendo calidez y empatía), la seriedad en cuanto a lo que el/la alumno/a nos está transmitiendo y la búsqueda de soluciones (intentando buscar soluciones prácticas, aunque sean temporales, como, por ejemplo, acompañarlo/a temporalmente, resolver dudas, flexibilizar entrega de trabajos **ACOMPANAMIENTO EMOCIONAL**

Para garantizar el acompañamiento emocional y el cuidado y supervisión del alumnado vulnerable dentro del centro, es importante que pongamos en práctica actuaciones que pueden llegar a ser muy importantes:

abajos, remarcar sus fortalezas, etc...).

- Ubicar al alumnado vulnerable cerca de otro/as alumno/as de confianza, prosociales y colaboradores, que puedan hacerles sentir cómodo/as y tranquilo/as.

- Planificar técnicas de relajación cuando se observen pensamientos intrusivos recurrentes para rebajar el nivel de ansiedad. Para este propósito, se crearán rincones de vuelta a la calma dentro de las distintas aulas del centro con diferentes recursos, tales como plastilina o pelotas antiestrés, actividades de control de la respiración etc...

- Si la medida anterior no fuese suficiente o existiese malestar del alumnado dentro del grupo clase, el centro debe facilitar un lugar seguro en el que permanecer en tranquilidad y serenidad, cuando exista dicho malestar dentro del gran grupo, siempre con la supervisión de un adulto. Para dicho propósito el centro habilitará el aula sensorial

TRATO AL ALUMNADO VULNERABLE

Como se ha mencionado anteriormente, a la hora de tratar, al alumnado del centro y concretamente al alumnado vulnerable, es importante:

- Usar la escucha activa, sin realizar juicios ni comentarios moralizantes cuando el alumnado nos cuente cómo se encuentra.
- Mostrarse calmado/a, cálido/y empático/a, tomando en serio todo lo que el alumnado nos transmita.
- Dejar hablar y desahogarse al alumnado, antes de acusar o confrontar una actuación.
- Minimizar riesgos, retirando cualquier objeto con el que pueda lesionarse.
- Si, poniendo en práctica todo lo anterior, no se consigue un acercamiento, entonces se ha de preguntar clara y directamente a la persona en riesgo para poder valorar cómo se siente. Algunos ejemplos de preguntas que podrían sernos de utilidad son " ¿Cómo te encuentras en este momento?", " ¿Piensas que hay algo en tu vida que merece la pena mantener y fortalecer?", " ¿Con qué aspectos de tu vida te sientes cómodo/a y cuáles te generan malestar?", " ¿Tienes o has tenido la sensación de agobio emocional y/o ansiedad?", " ¿Cuánto tiempo llevas sintiendo esa sensación de ahogo? ¿Lo has podido compartir con otras personas?" o " ¿Con quién? Si es así, ¿Cómo te has sentido?"
- Otros aspectos muy importantes que también se deben tener en cuenta son intentar buscar un lugar tranquilo para hablar, respetar su privacidad y mantener la confidencialidad, hacerle entender que estamos escuchando, asintiendo con la cabeza, utilizando conectores de conversación o parafraseando, hacerles saber que comprendemos cómo se sienten, hacer que reconozcan sus fortalezas y la manera tan valiente en que se está enfrentando a la situación hablando de ellas o dejar espacios de silencio cuando sean necesarios.
- Por último, se ha de evitar presionar al alumnado para que le cuente su historia o interrumpirlo, juzgar los hechos o sentimientos, hablar de problemas propios o ponernos como ejemplo o hablar de otras personas en términos negativos.

EL AUTOCUIDADO Y CUIDADO MUTUO

El fomento del autocuidado y cuidado mutuo implica también la puesta en práctica de valores tan importantes como respeto, amabilidad, alegría, paciencia, comprensión, responsabilidad, escucha, confianza, empatía, veracidad, confidencialidad, tolerancia, prudencia y humildad en el centro.

El autocuidado implica un autoconocimiento emocional y para conseguir dicho autoconocimiento, en el centro se podrán en práctica actividades que impliquen un ejercicio de reflexión, tales como "Completa la frase" y en las que se proporcionará al alumnado frases como "Me siento triste cuando...", "Tengo miedo a...", que deberán completar. Posteriormente, estas emociones podrán ser tratadas o debatidas en círculos de diálogo, conservando siempre la confidencialidad.

En cuanto al cuidado del alumnado y de todos los miembros de la comunidad, es importante promover un lenguaje que promueva la comunicación desde el "yo", es decir, cuando el alumnado nos relate algún conflicto, los guiaremos para que expresen cómo se sienten hablando desde el "yo" (¿Cómo te has sentido? -"Me he sentido triste/furioso/enfadado cuando me ha insultado" -¿Cómo te sentirías mejor?) y no desde lo que hace el otro/a.

Además, desde el centro se promoverá la actividad consistente en el "Cariñograma". Identificación de emociones y estados emocionales.

ACOMPANAMIENTO EN EL DUELO

Por último, además de todo lo mencionado anteriormente, desde el Programa de Bienestar Emocional, también se proporciona un manual de acompañamiento educativo de duelo para educación infantil, primaria y secundaria: "Hacia el Agradecido Recuerdo". En él encontramos dos módulos; el primero sobre el duelo y su comprensión dentro de las edades educativas de infantil, primaria y secundaria y el segundo módulo, que se centra en la propuesta práctica de acompañamiento, dónde encontraréis pautas a seguir en cuanto al acogimiento emocional de la ausencia, la expresión emocional del dolor (incluye actividades como **"los recuerdos"** que consiste en **redactar una carta en la que se recuerde y agradezca la relación que tuvimos con esa persona** y que es muy recomendable), la identificación y elaboración de los secretos para identificar sentimientos como la culpa o el agradecimiento, con actividades para aprender a recordar a la persona fallecida desde el Agradecido recuerdo.

. De ser necesario, todas estas actividades se podrán poner en práctica en el centro y, para ello, os dejamos un enlace al manual, que podréis consultar cuando lo necesitéis:

Enlace con material para trabajar el duelo

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/41679e8a-47e6-494d-a1b0-9c58544892a3>

Organización de las actuaciones y recursos

3. Material de intervención ante conductas inadecuadas: **"Pídele peras al olmo"**. Es un recurso actualizado de la Junta de Andalucía, elaborado por equipos de profesionales, que contiene diferentes técnicas y fichas de intervención para los siguientes casos:
 - Primeras intervenciones de modificación de conducta a aplicar por el profesorado responsable de la tutoría.
 - Gestión de la convivencia.
 - Otras metodologías inclusivas y de gestión de aula.Es un material muy sencillo de aplicar pues cada técnica y actividad aparece resumida de forma clara a modo de ficha.

Material para trabajar la acción tutorial desde la inteligencia emocional

[https://drive.google.com/drive/folders/17aXn-9EV3qbTfxOOJFSf6teasZVO6sbr?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/17aXn-9EV3qbTfxOOJFSf6teasZVO6sbr?usp=drive_link)

1. PDF Presentación Función Tutorial + Mediación
2. PDF Guión Mediación
3. Cuadrante Eisenhower (gestión del tiempo)
4. Test de estilos de personalidad
5. Artículo lenguaje ericksonianos (x2)
6. Dinámicas para mediación:

- 6.1. Snack Attack
- 6.2. Balón Rojo-Negro
- 6.3. Besitos
- 6.4. Puzzle posible (+ sobre puzzles A y B)
7. Ficha evaluación role-playing con los items a tener en cuenta

BALÓN ROJO

Para realizar esta dinámica se han de seguir los siguientes pasos:

- A. Buscar un balón viejo del almacén de E. Física y pintarlo la mitad de rojo y la otra mitad de negro.
- B. Mostrar el balón por el lado rojo primero y preguntarles a los alumnos: ¿De qué color es el balón?
- C. Pedir a los alumnos/ as que cierren los ojos y en ese momento le damos la vuelta al balón.
- D. Preguntar: (con los ojos cerrados, el balón lo habremos girado al color negro) ¿De qué color es el balón?
- E. Preguntar: Entonces, ¿de qué color es el balón?

Lo interesante de la actividad reside en que ellos y ellas se den cuenta de la claridad que pueden llegar a tener de que llevan razón y en base a qué llegan a esa conclusión y reflexionen cuántas veces usan ese patrón en sus vidas.

4. **Patios inclusivos en los que se implementarán juegos sin contacto físico.** Posteriormente es conveniente realizar 5- 10 minutos diarios de “**Mindfulness**”, “**Yoga para niños**” “actividades de relajación, después del recreo o cuando el alumnado requiere centrar la atención, relajarse y concentrarse. Técnica recogida en el material “**Pídele peras al olmo**”. Además, en “Youtube.com” hay gran cantidad de vídeos guiados.
5. **Sociograma** online a rellenar por el alumnado en www.Sociescuela.es
6. **Patrulla por la Paz (recreos).**
 - El alumnado encargado, es decir, los mediadores, irán variando.
 - Funciones: mediar/intervenir en conflictos, niño/as que no se ponen en su fila, alguien está solo... en general, ayudar.
 - Reconocimiento: diploma de convivencia positiva.
 - El tutor/a debe explicar sus funciones. *
 - Para comenzar a formar en mediación, con la intención de iniciar los **Programas de**, que son más complejos, de cara a este o al próximo curso.

*Para ello, se ha de tener en cuenta que la mediación debe de realizarse sin realizar juicios u opiniones y por tanto, se han de trabajar aspectos, tales como el hecho objetivo o la interpretación antes del conflicto, con actividades como "el balón rojo" (véase anexo VI) o dinámicas de ganar-ganar vs. ganar-perder, con actividades como

"el puzzle". Una vez que haya ocurrido el conflicto se deberá tratar de manera individual para desintensificar la emoción y, posteriormente, de manera conjunta, para que identifiquen sus emociones, juzguen ellos/as mismos/as cuales han sido sus interpretaciones, intenten contestar a la pregunta de ¿cómo podemos ganar todos/as? y lleguen a un acuerdo ellos/as mismos/as firmándolo o sellándolo.

7. Inclusión del **alumnado de atención a la diversidad** en actividades diarias y también en las puntuales, como realización de Role-plays que se vayan planteando a lo largo del curso.
8. Nuevos materiales: **fichas de trabajo individual y hojas de reflexión.**
9. Organización Equipo **de Convivencia** en el centro en la que formen parte el equipo directivo, la orientadora, las responsables de coordinación de Convivencia Escolar, Red Escuela Espacio de Paz y Bienestar Emocional, así como otros docentes interesados (sería recomendable uno por ciclo). En su defecto, en caso de que no haya docentes que deseen formar parte, los coordinadores de ciclo serán los encargados de proporcionar materiales a su ciclo.
10. El **Programa Creciendo en Salud** contiene, en uno de sus ámbitos, una Guía de Gestión Emocional, cuya promoción y difusión, por parte de la coordinadora responsable de ese plan será muy beneficiosa e irá estrechamente relacionada con estas actuaciones.
11. Las **efemérides** relacionadas con el Plan de convivencia y Escuela Espacio de Paz y bienestar emocional se celebrarán a través de actividades que impliquen a todo el centro, tal y como se puede apreciar en la planificación de cada una de ellas expuesta más arriba.

6. OTRAS ACTUACIONES

6.1. Promoción de la convivencia.

Educar para la convivencia supone promover la cultura de paz a través de la difusión de valores y hábitos de convivencia democrática, poniendo el acento en la participación, el diálogo y la corresponsabilidad entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La promoción de la convivencia en nuestro centro ira dirigida a la difusión de los valores, las habilidades sociales, educación de emociones y las estrategias necesarias para facilitar la prevención de la convivencia y aprender a afrontar los conflictos de forma constructiva, minimizando sus consecuencias negativas y evitando que se prolonguen en el tiempo.

Promover la convivencia supone, en definitiva, asumir las competencias social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal como ejes fundamentales en todo el proceso educativo.

6.2. Recogida de incidencias.

La recogida de incidencias en el Sistema de Información Séneca se regula en el Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de

Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz.

Los centros registran tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, reflejando las medidas adoptadas, así como, en su caso, la asistencia del alumnado al aula de convivencia.

En el plan de convivencia se establece la periodicidad, el procedimiento y las personas que realizarán la supervisión de la recogida de estos datos en Séneca y el análisis de los mismos a fin de extraer conclusiones y propuestas de mejora para aportarlas al plan de convivencia del centro.

El registro lo puede hacer cualquier maestro /a, incluido especialistas.

Se recuerda la ruta a seguir:

Alumnado +Part centro seguimiento de la convivencia+ alumnado incidente en conducta contraria/grave *selección de alumnado +registro incidente.*

El análisis de la información recogida servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención que correspondan a cada centro.

Certificación de ausencia de incidencias

En caso de ausencia de incidencias relativas a la convivencia, la dirección del centro certifica trimestralmente esa ausencia de incidencias a través de la correspondiente herramienta de Séneca.

6.3. Protocolos de Actuación.

En el plan de convivencia se recogen los distintos protocolos y actuaciones a seguir.

El profesorado debe revisar estos protocolos pudiendo activarse en caso de necesidad. ya sea de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género, posibles agresiones al profesorado o al personal laboral del centro, cuando el centro escolariza a alumnado que manifieste una identidad de género no acorde con la asignada al nacer, así como ante alumnado con posibles problemas o trastornos de conducta.

- ▶ Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar
- ▶ Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil
- ▶ Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo
 - ▶ Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente
 - ▶ Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz
 - ▶ Protocolo de actuación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta

Los protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género o agresiones al profesorado o al personal laboral del centro, se recogen en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

La Orden de 20 de junio de 2011 ha sido modificada en 2015 para incluir el protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz (Orden de 28 de abril de 2015), que concreta las medidas organizativas a adoptar en el centro, así como actuaciones de sensibilización y medidas de prevención, detección e intervención ante posibles casos de discriminación o acoso sobre el alumnado no conforme con su identidad de género.

Por su parte, el protocolo de actuación con el alumnado con posibles problemas o trastornos de conducta está recogido en las Instrucciones de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

Estos protocolos deben ser conocidos por la comunidad educativa y deberán ponerse en marcha en los centros cuando se tenga la evidencia o la sospecha de estar ante una de estas situaciones.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Conocer de cerca la puesta en práctica del plan de convivencia, Red-escuela Espacio de Paz y del Programa de Bienestar Emocional, permitirá detectar los desajustes o dificultades y, con ello, poder corregirlos en el momento en que se produzcan, garantizando así su correcto desarrollo.

Se deben establecer los cauces y las personas responsables de realizar el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia a fin de detectar posibles problemas y proponer los ajustes necesarios. Es importante la participación de toda la comunidad educativa en el seguimiento de lo planificado, incrementando de este modo la implicación y el compromiso.

Asimismo, en la medida de lo posible, se realizará también una difusión de las actuaciones puestas en práctica en el centro desde el blog del mismo.

Aspectos a tener en cuenta:

El Reglamento Orgánico 328/2010 y la Orden de 20 de junio de 2011 establecen la necesidad de realizar el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia.

1. Valoración de la evolución de la convivencia en el centro.
2. Objetivos alcanzados.
3. Realización de informes acerca de los aspectos del plan de convivencia desarrollados.
4. Detección de dificultades o debilidades del plan de convivencia.

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra escuela pretendemos conseguir que los niños y niñas se sientan bien acogidos en un ambiente afectivo y de aprendizaje seguro. Es por esta razón que todos los docentes y miembros de la Comunidad Educativa tenemos un papel imprescindible para lograr una escuela sin violencia y discriminación y proporcionar del mismo modo una educación de calidad desde la perspectiva de género.

Educar en igualdad supone ayudar al alumnado a adquirir una serie de valores y lograr un desarrollo personal equilibrado; sin embargo, solo será posible si tenemos como base una metodología abierta, flexible y basada en el desarrollo y la gestión de las emociones.

Para alcanzar la verdadera escuela de iguales, pondremos en práctica diferentes medidas como: el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades.

Para ello, todo el claustro trabajará conjuntamente y además se explicará al resto de la comunidad educativa en la medida de lo posible.

2. JUSTIFICACIÓN

Para avanzar progresivamente en la consecución de la igualdad de oportunidades que mencionamos con anterioridad, entre otras medidas, es necesaria la elaboración del Plan de Igualdad para nuestro centro. Dicho Plan se contempla como un instrumento o recurso que nos permitirá organizar el proceso de trabajo que llevaremos a cabo en el colegio por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La educación en igualdad y la coeducación han sido siempre finalidades educativas de nuestro centro, apareciendo de forma más o menos implícita y planificada, en el quehacer diario del mismo.

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Andalucía.

En la sociedad actual se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, para hacer efectivos estos avances no basta con una política legislativa, ni con una sensibilización de fuerzas sociales o de un sector de la sociedad. Es necesario también un cambio en el marco educativo donde, descartando antiguos modelos ya caducos. Es posible contribuir a la construcción de unas nuevas identidades que permitan a los niños/as y jóvenes una fácil identificación con ellas.

Por tanto, el principal objetivo de este proyecto de coeducación, es cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizajes tendientes a una convivencia en paz. Si queremos formar de una manera a nuestro alumnado, preparándolos para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia en el sistema educativo.

Se trata de que a través de la educación se puedan desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género. La escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tengan

cabida las actitudes agresivas, estereotipadas o violentas.

Por otro lado, nuestro centro participa en la concesión del **Pacto de Estado** financiado por el Ministerio de Igualdad tal y como se establece en la resolución de 14 de octubre de 2024 donde se recogen las actuaciones para la realización de medidas destinadas a la prevención de la violencia de género en los centros docentes públicos de la comunidad autónoma de Andalucía.

3. OBJETIVOS

Tras determinar la importancia de este Plan en nuestro contexto, y como consecuencia de la gran complejidad de la tarea a la que nos enfrentamos, es importante que determinemos unos objetivos a los que ceñirnos, si bien han de ser considerados de manera flexible, susceptible a modificaciones futuras. Entre ellos cabe destacar:

Objetivos generales

Los objetivos que marcarán el desarrollo de todas las actuaciones coeducativas llevadas a cabo en el centro, serán los siguientes:

- Realizar un trabajo práctico en equipo con la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa, planteando la intervención de forma dialéctica, participativa y crítica evitando enfoques excesivamente simplistas. Incorporar la coeducación como un contenido transversal.
- Trabajar procedimientos y actitudes desde un modelo constructivista usando estrategias pedagógicas innovadoras. Partiendo de un análisis inicial de la realidad, valorando las repercusiones sociales que tienen determinadas conductas y llegando entre todos y todas a proponer intervenciones para conseguir una igualdad más justa y que asuman el compromiso de sentir, pensar y actuar
- El alumnado debe sentir que es sujeto activo en los cambios sociales y en su transformación.
- Implicar a los padres y madres para poder alcanzar los objetivos previstos.

Objetivos específicos

- ❖ Mejorar el clima de convivencia tomando como punto de partida las relaciones de igualdad. Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad
- ❖ Trabajar los valores, normas y conductas sociales que favorezcan el respeto y la convivencia entre ambos sexos en igualdad de condiciones.
- ❖ Potenciar la capacidad de desarrollar y adoptar nuevos roles en la familia, en el centro y en su entorno más inmediato.
- ❖ Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- ❖ Desarrollar la capacidad de razonar sobre conflictos morales potenciando comportamientos basadas en razones de sexo u otras características individuales y sociales.
- ❖ Desarrollar la participación de niñas y niños en actividades grupales, estimulando una distribución equitativa de sus funciones dentro del grupo, sin discriminación en función del

sexo u otra característica.

- ❖ Sensibilizar a los componentes de la comunidad educativa de la importancia de trabajar por la igualdad de oportunidades.
- ❖ Abrir las puertas del centro a las transformaciones sociales del entorno.
- ❖ Desarrollar en los alumnos y alumnas un conocimiento de las características físicas y psíquicas, un mayor desarrollo de la autoestima y la adopción de hábitos saludables.
- ❖ Fomentar actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de hombres y mujeres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.
- ❖ Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos del presente Plan están en consonancia con los objetivos establecidos en el mismo y en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- ❖ Igualdad en las responsabilidades familiares.
- ❖ Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- ❖ Autonomía personal.
- ❖ Economía familiar.
- ❖ Consumo responsable.
- ❖ Igualdad en las expectativas profesionales.
- ❖ Responsabilidad personal en los estudios.
- ❖ Juegos coeducativos.
- ❖ Actitudes que facilitan la convivencia familiar

5. ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

● MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, nos hablan de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado las **competencias clave**, por ello serán un elemento imprescindible para educar en igualdad.

● **Comunicación lingüística.**

Se trabajará a través del uso adecuado e inclusivo del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además, se propondrán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

❖ **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.**

Se trabajará el conocimiento del cuerpo, incidiendo en las diferencias entre chicos y chicas como algo natural y valiéndonos de las mismas como una herramienta para eliminar

estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

1. Competencia digital.

Enseñaremos al alumnado a analizar los mensajes que nos imponen los medios de comunicación con respecto a los roles estereotipados acerca de cómo son los hombres y cómo las mujeres, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

❖ Competencia Personal, social y de aprender a aprender.

Procuraremos fomentar los valores y actitudes necesarios para que nuestro alumnado pueda vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Se pretende que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

● Competencia Ciudadana

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia, realizando actividades en las que el alumnado tendrá que recopilar información para poder trabajar en clase. Se potenciará el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, sin olvidarnos del desarrollo individual del alumnado.

● Competencia Emprendedora.

Las actividades estarán orientadas a que nuestro alumnado adquiera autonomía propia, tanto en casa como en la escuela, para que se sientan seguros a la hora de expresar sus ideas y propuestas de trabajo, tanto en el centro como en su día a día.

5. Competencia en conciencia y expresión cultural.

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc., desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos de género y dando luz a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que, hasta hace poco, habían pasado desapercibidas.

● LA IGUALDAD EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

El Plan de Igualdad tiene un claro carácter transversal, por lo que se incorporan los valores de igualdad en todas las actividades y se dirigen a toda la comunidad educativa. Se procura también que la igualdad, o las actividades que se relacionan con el Plan de Igualdad, no se entiendan como un hecho aislado, sino como una actitud necesaria y permanente que el alumnado incorpora de forma natural a su realidad diaria y en su entorno más próximo: familia, compañeros/as, amigos/as, etc.

Todas las actividades del colegio pretenden que el alumnado tome conciencia de la importancia de descubrir las necesidades de los demás, como modo de combatir la desigualdad. Las acciones formativas son verdaderamente eficaces cuando los padres, madres y el colegio las hacen suyas y las complementan:

- El Plan de Acción Tutorial que desarrolla el maestro/a encargado del curso tiene especialmente en cuenta el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, el

diálogo, la cooperación y la relación entre las personas como una forma de comunicación exenta de prejuicios, ajena a cualquier comportamiento violento o discriminatorio. Igualmente, se incluye la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida: social, cuidado de las personas, higiene, alimentación, etc.

- En las entrevistas personales de tutoría con el alumnado y con sus familias, también se tratan estos temas. Se procura que, desde una perspectiva exenta de estereotipos sexistas, las familias apoyen a sus hijos/as en sus preferencias de gustos de ocio, e incluso, en la elección de las ramas de estudios, en el instituto, para apoyar su futuro profesional.

Todo el profesorado, secuenciando de forma progresiva y sistemática las actividades y adaptándose a las edades y características de los alumnos/as, procurará:

- Un **clima de tolerancia y participación**, fundamentado en la superación de cualquier discriminación, en la igualdad y en el análisis crítico de estereotipos culturales y sociales.
- Una actitud de **escucha atenta y respetuosa con los turnos de palabra**, sin interrumpir a quien habla, interviniendo sin tratar de imponer el propio criterio, etc.
- Un **ambiente propicio para el debate y el diálogo**, que fomenta el uso respetuoso de la palabra, ajeno a cualquier discriminación, ofensa o descalificación a otras personas o culturas.
- Un empeño por propiciar y favorecer oportunidades de **cooperación**: trabajos en equipo, zonas de trabajo, encargos y responsabilidades en el colegio y en casa, atención a los demás (padres, madres, hermanos/as, compañeros/as, personas enfermas o que necesiten ayuda, etc.).
- En la **elección de libros de texto y otros materiales**, se han cuidado los aspectos relacionados con los usos no sexistas del lenguaje y de las imágenes; sobre todo, se procura que las concreciones del currículo destaquen el valor de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la cooperación.
- En los planes de lectura, se resalta y analiza el papel de las mujeres en todos los ámbitos sociales y en las distintas etapas de la Historia, y su contribución al avance del saber, en especial en las áreas consideradas tradicionalmente masculinas.
- En las **Asambleas matutinas** y en la realización de encargos de clase, se promueven los valores propios de la igualdad en todo lo relativo a la responsabilidad, el compañerismo, la colaboración y el espíritu de servicio.
- En el Consejo Escolar, contaremos con un miembro encargado de fomentar la igualdad. Esa persona impulsa medidas educativas que fomentan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; identifica posibles discriminaciones y estereotipos sexistas; promueve acciones destinadas a destacar el valor de la igualdad y a la prevención de la violencia de género; propone criterios para la elaboración de las normas de organización y funcionamiento; realiza propuestas para la formación del profesorado, así como de padres y madres; potencia la coordinación con otras instituciones y profesionales del entorno que desarrollen actuaciones en esa materia, etc.

Durante todo el curso iremos haciendo **actividades** con el alumnado para la consecución de los objetivos del plan, como pueden ser:

- Debates y análisis.
- Tareas domésticas para implicar a la familia.
- Visitar webs como: "educarenigualdad.org" donde hay millones de actividades coeducativas que se pueden realizar.
- Visionado vídeos de youtube como "la violencia sutil" o "la escalera de la violencia".
- Visitar la biblioteca del centro donde disponemos de varios cuentos coeducativos como son: el Monstruo rosa, Súper Lola, Rosa Caramelo, Daniela pirata...
- Visionado de películas como Shrek que rompen con los estereotipos sexistas de princesas dulces y príncipes valientes. Otras versiones de caperucita, contra ponemos el papel de "Mulán" en la película con el de "Blancanieves"...
- Ejercicios concretos de educación emocional.

Todas las clases deberán trabajar un cuento coeducativo que cogerán de la biblioteca o un texto que les facilitará la coordinadora del plan para trabajarlo en clase una vez al mes.

Además de estas actividades tendremos en cuenta los espacios para la convivencia Los recreos son considerados como momentos especialmente favorables para la convivencia del alumnado y profesorado y para el desarrollo de las relaciones sociales sin discriminación de sexo. El centro apuesta por potenciar los juegos cooperativos mediante juegos populares. Por ejemplo, realizar carrera de chapas y jugar al tres en raya, los jugadores/as serán los propios alumnos/as del centro y profesorado, actividades que se consideran muy positivas para tal cometido y divertidas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE IGUALDAD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

● **Día Internacional contra la violencia de género (25 de noviembre).**

Se tratará el tema en las clases a través de vídeos alusivos para su posterior reflexión:

-El maltrato sutil. <https://www.youtube.com/watch?v=0y9zJ5J2bWA>

-La escalera de la violencia. https://www.youtube.com/watch?v=ziIU2V_2C2A

Como no nos gusta la violencia empezaremos la actividad “el árbol de los buenos tratos”. Desde el 11 al 25 de noviembre cada nivel expondrá un árbol en su pasillo cuyas hojas tendrán escritas palabras bonitas relacionadas con la igualdad. Segundo y tercer ciclo de primaria en vez de palabras bonitas escribirá frases alusivas al tema.

Trabajaremos las palabras y frases previamente y una vez trabajada se representará de forma plástica dentro de una hoja. Para ello se podrá usar cualquier técnica (colash, fotografía, pintura...). Todo el alumnado realizará una hoja. Si cuando formamos el árbol sobran hojas, esas se pueden usar para decorar la clase.

El 25 de noviembre las clases de segundo y tercer ciclo saldrán al pasillo y debajo del árbol leerán un texto referente a la violencia que se les aportará y trabajarán su comprensión.

Las hojas se le darán al coordinador del ciclo y este las repartirá para que cada tutor haga fotocopias de las mismas. Se pueden usar folios blancos o de colores.

● **Oca gigante “corresponsables” (noviembre o diciembre).**

La oca gigante de corresponsabilidad es una actividad dirigida en la que niños y niñas no solo tendrán que tirar el dado, también tendrán que superar pruebas y responder preguntas para avanzar.

Un juego para que aprendan que en las tareas del hogar lo mejor es trabajar en equipo.

En muchas casillas, se encontrarán con pruebas que superar o preguntas que contestar relacionadas con la tarea que aparece en la casilla.

Está dirigida al alumnado de educación primaria y será llevada a cabo por monitores y monitoras.

La duración es de unas 4 ó 5 horas y se realizará dos días que serán el 18 y el 19 de noviembre.

● **Navidad (diciembre).**

Disfrutaremos al escribir la carta a S.S.M.M. Los Reyes Magos de Oriente, o a Papá Noel en las cuales pediremos regalos no sexistas.

- **Día de la niña y la mujer en la ciencia (11 febrero).**

EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

Vamos a trabajar a Jane Goodall.

Los niños y niñas verán su biografía a través de un cuento en youtube con el siguiente enlace.

<https://www.youtube.com/watch?v=19JqZbvlQc4>

SEGUNDO Y TERCER CICLO

Buscarán información sobre Mary Anning en el libro que hay disponible en la biblioteca del colegio que se titula "Ellas cuentan". Como solo hay dos libros disponibles se puede realizar la actividad los días previos, ya que en el libro aparecen muchas mujeres científicas y sería interesante que le pudieran echar un vistazo.

Además de un enlace de un vídeo con la biografía de Mary Anning.

<https://www.youtube.com/watch?v=rqmbSQz7FNE>

TODO EL COLEGIO

Tras obtener la información sobre ellas los niños rellenarán una ficha con sus datos.

Tanto infantil como primaria usarán la técnica pop-art para pintar el retrato de las mujeres que han trabajado, y con los retratos se hará un collage formando la silueta de la cabeza de una mujer en un A3.

- **Día Internacional de la mujer (8 marzo).**

EDUCACIÓN INFANTIL

Se contará el cuento "Rosa caramelo" y se trabajará su comprensión. Como tarea haremos a Margarita, personaje de Rosa Caramelo con la huella de nuestra mano mojada en pintura gris.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

Verán la película "La increíble pero cierta historia de Caperucita Roja" en la que observarán que no todas las niñas de los cuentos tienen que ser dulces y esperar a que las salve un cazador. Esta película rompe con los estereotipos sexistas de los cuentos y películas clásicas. Se trabajará su comprensión. Tras la visión el alumnado creará otra versión de Blancanieves en la que la princesa no sea una niña asustada a la que tiene que salvar un príncipe azul. La nueva versión se hará con ideas de todos los alumnos como un cuento encadenado y alumnas y se representará en una cartulina por clase que se puede acompañar de ilustraciones.

6. METODOLOGÍA

Cuando mencionamos la Educación para la Igualdad o la coeducación, no nos referimos a una materia aislada en nuestro currículo, sino al contrario, esta ha de ser considerada como una forma de trabajo, un elemento del currículo que ha de ser tratado constantemente en todas las áreas. Así pues, lo establecido en este documento serán tan solo unas directrices o ejemplos a poner en funcionamiento en nuestras aulas.

Durante el transcurso del curso, cada tutor o tutora y especialista deberá llevar a cabo *actividades para incluir la perspectiva de género desde los diferentes ámbitos*.

Marcaremos una serie de pautas de actuación:

- Resolución de conflictos de manera no violenta, mediante medios democráticos.
- ❖ Creación de un **adecuado ambiente de trabajo**, fomentando el trabajo cooperativo en el que las niñas se sientan libres de participar e intervenir y formen una parte activa.
- ❖ **Uso de materiales y textos no sexistas**, rechazando aquellos que sigan reproduciendo los roles masculinos y femeninos tradicionales sin aportar propuestas para la superación de las discriminaciones.
- ❖ Uso de **lenguaje no sexista** en las aulas, tanto de manera escrita; revisión de las circulares del centro, las notas a los padres, los documentos expuestos en el tablón de anuncios, la documentación del centro... como de forma oral; "Dile a tu madre que tienes que desayunar más", "Mamá tiene que lavarte el jersey"...
- ❖ **Eliminación de conductas** que desprecien o infravaloran a las niñas (ejemplo; Ed. Física; "Esto las niñas no lo pueden hacer" o "Los niños son mejores en aquello).
- ❖ **Corrección de la competitividad** negativa entre niños y niñas.
- ❖ Insistencia en que los **espacios** del recinto escolar han de ser **compartidos** por chicas y chicos, sin la monopolización de ninguno de los géneros.
- ❖ Tendremos en consideración la discriminación que, en muchos casos, sufren las chicas fuera del horario lectivo (ejemplo, realización de labores domésticas) y su influencia en el rendimiento de las mismas.
- ❖ Fomento de **grupos mixtos** cuando se trabaje en equipo.
- ❖ Búsqueda de equilibrio y proporción en el reparto de cargos y responsabilidades entre el alumnado.
- ❖ Establecimiento de sencillas **normas de convivencia** en clase, de manera democrática, de modo que todo el alumnado se sienta involucrado con las mismas.

7. EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito del Plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso.

Para estudiar y analizar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan de Igualdad de nuestro centro, se va a llevar a cabo una *evaluación de forma continuada* que se completará con una evaluación final. Dichas valoraciones nos permitirán comprobar si los objetivos están siendo los oportunos y si las actividades propuestas son las más idóneas para alcanzar las metas propuestas. Tras el análisis de los resultados obtenidos podremos realizar, si fuese conveniente, los cambios oportunos.

Para esta evaluación continua se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con el profesorado, etc. Esto nos permitirá valorar si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos, de manera que podamos realizar las modificaciones oportunas que consideremos oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas actividades propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valorarán los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, cumplimiento de las actividades programadas, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Además, la aprobación de las medidas y actuaciones incluidas en el Plan de Igualdad se llevará a cabo por parte del claustro del centro y del Consejo Escolar, así como su desarrollo y evaluación.

8. CONCLUSIÓN

Tras la compleja tarea que conlleva la elaboración y el desarrollo del Plan de Igualdad, en nuestra Comunidad Educativa buscamos la escuela de calidad e igualitaria que merecen nuestros niños y niñas.

Como se mencionaba al principio del documento, la sociedad avanza a una velocidad vertiginosa en temas de igualdad, es por ello que nuestro centro debe intentar alcanzar las demandas de dicha generación que, aunque ha conseguido algunos logros, queda mucho por hacer.

Tenemos el privilegio de poder actuar desde el principal eje de cambio que junto con las familias, podremos dar un paso más en materia de igualdad y que nuestros niños y niñas sean conscientes de la importancia de una educación igualitaria y actúen en consecuencia.

4.3 -PROGRAMA CIMA

• INTRODUCCIÓN

El siglo XXI es un siglo de cambios y visiones más complementarias hacia la salud y hábitos del cuidado personal como de nuestro entorno. Esta evolución ha dado lugar a que todo gire hacia un **objetivo principal y es adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI**, de acuerdo con la UNESCO, la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible fijados por la Unión Europea, concretamente en este plan nos centraremos en el **ODS 12** *“cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos”*.

A lo largo de estos años, tras imponer estos nuevos retos y desafíos, los diferentes programas educativos experimentaron un giro dentro de una estrategia global e integradora con la finalidad de resaltar su carácter innovador, presentándose como una respuesta a las nuevas demandas de la comunidad educativa y se configuraron de forma flexible para adaptarse a los diferentes contextos y situaciones, así como a los diferentes proyectos.

En definitiva, es necesario desarrollar y abordar nuevos recursos, así como de innovar en el conocimiento de nuevas tecnologías que conseguirán que en el sistema de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo se resalta la autonomía del alumnado.

1.1 El papel de la escuela en la mejora de la salud.

Es por ello por lo que la educación y la formación en salud es determinante convirtiéndose en el primer aliado para formar una sociedad saludable y su bienestar. Abordar la formación en salud desde cualquier perspectiva, nos llevará a una mejor formación en salud que contribuye al bienestar de la sociedad. La educación en salud en la escuela se convierte en un factor primordial a la hora de abordar diferentes problemas como son el absentismo, fracaso escolar, etc.

Por otra parte, también existe la evidencia de que la promoción de la salud en los centros educativos mejora los resultados académicos y refuerza su potencial inclusivo y socializador.

Por ello, se reconoce el valor de la escuela como entorno privilegiado para la promoción de la salud y el desarrollo socio-personal de los niños y de las niñas.

Desde esta perspectiva y centrándonos en el ámbito de conocimiento promoción de hábitos de vida saludable en nuestro centro vamos a trabajar las siguientes líneas de actuación:

- Educación Emocional
- Alimentación saludable

Nos centramos en estas dos líneas la actuación por la influencia que ambas tienen, para el bienestar de nuestro alumnado. Es evidente que la promoción de la salud en los centros escolares mejora los resultados académicos y refuerza la socialización. Por todo ello la escuela es un entorno privilegiado para promover la salud y el desarrollo socio-personal de los niños/as.

Igualmente queremos enfocarnos en el bienestar del alumnado promocionando diferentes técnicas que les ayude a conseguir una adecuada salud emocional tanto físico como mental. Durante este curso 2024/2025 promocionamos en el centro diferentes técnicas de relajación y meditación, así como técnicas de respiración para calmar la mente y ayudar al alumnado a sentirse mejor, a tranquilizarse, a conseguir una buena gestión de sus emociones. Incluimos la actividad: ¡Dame 10!: descansos activos en el aula. Descansos Activos Mediante Ejercicio Físico, son materiales

curriculares que se realizan en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en el Sistema Nacional de Salud y forman parte de una de las acciones seleccionadas a realizar en el entorno educativo a fin de mejorar la actividad física que realiza esta población para así promocionar su salud. La Estrategia puede consultarse en:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>

Este curso se va a premiar el consumo de fruta todos los días a través de su anotación en el frutómetro. Recomendamos al alumnado a través de un calendario de desayuno saludable qué alimentos son los más recomendables bocadillos y fruta fundamentalmente y de bebida agua. Dejamos un día libre para que traigan lo que quieran. Nuestro principal objetivo es incentivar al alumnado en el consumo de frutas, evitando el consumo de productos procesados y con exceso de azúcar como bollería, zumos, etc.

Incluimos la caminata saludable y salidas programadas por el entorno de la localidad, un paseo por el pueblo de Cuevas de Almanzora, donde combinamos salud y cultura, recorrido por los museos y palacetes de nuestro pueblo durante el primer trimestre.

ACTIVIDADES GLOBALES 2024/2025

❖ EDUCACIÓN EMOCIONAL Y GESTIÓN DE EMOCIONES

A lo largo del curso y durante todo el año se realizarán actividades que permitan al alumnado conocer las emociones básicas e identificarlas.

En las aulas se expondrán emocio-metros, se realizarán sesiones de relajación preferentemente después del recreo para invitar a la calma tras una actividad de movimiento,

❖ FRUTOMETRO.

Se realizará mensualmente un seguimiento de la cantidad de fruta que come cada alumno o alumna por clase; haciendo un ranking de los mismos.

- ❖ **BINGO** hábitos saludables. Cuantas acciones de este bingo mensual he conseguido lograr.
- ❖ Para FINALIZAR el CURSO **BREAOUT** "El viaje de Saludina y sus amigos".

SUGERENCIAS de los CONCURSOS, para el curso académico 2024/2025

- Receta de HALLOWEEN. Creación de con frutas o verduras tu desayuno

terrorífico.

- **San Diego en fruta.** Crea tu postre a base de frutas para celebrar tu día previo a la fiesta local de San Diego.
- **Cómete el Día de la Bandera.** Realizar con diversos productos como frutas y verduras la creación de la bandera de Andalucía.
- **El flamenco a la mesa.** Creación de un recetario andaluz o una propuesta gastronómica que represente al mundo del flamenco.
- **Hazte tu derecho constitucional,** saludable y que potencie tus derechos y deberes como ciudadano del estado español.
- **Desayuno Navideño saludable.**
- **Mujeres sanas y fuertes.** Crear un recetario con propuestas de diferentes menús que ayuden a fortalecer a las mujeres para seguir avanzando en la adquisición de nuestros derechos y seguir avanzando.
- **Ponte a la mesa.** Realizar un recetario con nuestras personas mayores que nos digan cuál eran las recetas que más les gustan y que mejor le sientan a nuestro organismo.
- **Capirote sanote.** Crear nuestra versión de semana santa, usando las frutas y verduras; creando nuestra versión "Capirote Sanote"
- **El libro comestible.** Desarrollar una versión de libros con la ayuda de las frutas y verduras para desarrollar nuestros escritos comestibles.

SUGERENCIAS para evaluar su desarrollo a los largo del curso académico 2024/2025, adecuándose al nivel educativo de cada una de ellas desde infantil a sexto de primaria.

SEPTIEMBRE 2024

Color VERDE

Actividad 1: Charla sobre la importancia de las verduras verdes y sus beneficios para la salud.

Actividad 2: Elaboración de ensaladas verdes por parte de los alumnos en sus casas, acompañados por sus padres y enviarlo por el Classroom o Moodle.

OCTUBRE 2024

Color NARANJA

Actividad 1: Charla sobre la importancia de las verduras y frutas de color NARANJA; detallar cuales son las propiedades como beneficios para la nuestra salud.

Actividad 2: Juegos y dinámicas para identificar alimentos de color naranja como por

ejemplo el boniato, la naranja o la zanahoria y ver las propiedades que nos genera en nuestro organismo.

Actividad 3: Tentempié mañanero con batidos de zanahoria y naranjas.

Actividad 4: Concurso de recetas saludables con naranjas o calabazas. Concurso Halloween.

NOVIEMBRE 2024

Color AMARILLO

Actividad 1: Visionado y charla de la importancia de las frutas y verduras de color amarillo y sus beneficios para nuestra salud.

Actividad 2: Degustación de frutas.

Semana 3: Juegos y dinámicas para identificar alimentos amarillos en la naturaleza.

DICIEMBRE 2024

Color ROJO

Actividad 1: Charla sobre los antioxidantes presentes en los alimentos de color rojo. Creación de póster o láminas alusivas.

Actividad 2: Merienda saludable con frutas rojas y semillas.

Actividad 3: Creación de un adorno navideño con temática de frutas y verduras para realizar una decoración navideña con frutas y verduras de color rojo para la decoración de pasillos y del árbol navideño saludable.

ENERO 2025

Color MORADO

Actividad 1: Charla, debate y visionado de videos de la importancia de tomar alimentos de color morados, como: uvas, berenjenas o arándanos; indicándonos los beneficios para nuestra salud.

Actividad 2: Merienda saludable con frutas de color morado.

Semana 3: Juegos para identificar alimentos morados y su importancia en nuestra dieta.

FEBRERO 2025

Color BLANCO

Actividad 1: Charla, debate, visionado de videos o láminas de los alimentos de frutas y

verduras blancas, para conocer la importancia como beneficios que tiene para nuestra salud.

Actividad 2: Merienda saludable con lácteos y frutas blancas.

Actividad 3: Juegos, creación de láminas y materiales didácticos para asociar las propiedades de los alimentos de color blanco con sus beneficios.

MARZO 2025

Color AZUL

Actividad 1: Charla sobre las frutas y verduras de color azul y los beneficios que nos aportan a nuestra salud, como pueden ser los arándanos, moras, etc.

Actividad 2: Degustación de frutas azules y su aporte de vitaminas.

Actividad 3: Juegos para identificar alimentos azules y su impacto en nuestra salud.

ABRIL 2025

Color ROSA

Actividad 1: Charla sobre frutas como verduras de color rosa y sus beneficios para nuestra salud. Alimentos rosados interesantes para trabajar como la sandía o la remolacha.

Actividad 2: Merienda saludable con frutas y verduras rosadas.

Actividad 3: Charla sobre la importancia de incluir alimentos rosados en la dieta. Concurso de Capirote Sanote.

MAYO 2025

Color MARRÓN

Actividad 1: Charla y debate sobre la creación de láminas ilustrativas de los frutos secos y sus beneficios para nuestra salud.

Actividad 2: Degustación de frutos secos y sus beneficios para la salud.

Actividad 3: Juegos para identificar alimentos marrones y sus propiedades beneficiosas.

JUNIO 2025

Color MULTICOLOR

Actividad 1: Fiesta de la fruta y la verdura con una variedad de colores y sabores.

Actividad 2: Elaboración de un mural con las fotos de todas las actividades realizadas durante el año académico.

Actividad 3: Reconocimiento de los alumnos y alumnas que se han comprometido con los hábitos saludables.

El centro dispone de **grandes espacios para el ejercicio físico** al que le damos gran importancia y hay suficientes instalaciones deportivas y de ocio al aire libre en la localidad ya que de esta manera se evita el sobrepeso.

1.2 La promoción de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa Andaluza desde un enfoque integrador.

Desde esta perspectiva, **los objetivos de la educación para la salud** son:

- Reconocer la salud como derecho fundamental de la persona.
- Comprender que la salud es una responsabilidad compartida, desarrollando la capacidad de participar en la búsqueda conjunta de soluciones.
- Contextualizar la salud en las situaciones sociales y en las condiciones de vida que influyen en ella.
- Incorporar un método que desarrolle una mentalidad crítica para identificar y eliminar los riesgos para la salud.
- Incorporar conocimientos, actitudes y hábitos positivos para la salud.

La creación y consolidación de escenarios de promoción de salud y estilos de vida saludables han sido y son una realidad en Andalucía.

1.3. Legislación del proyecto "Hoy..., ¿Qué color me voy a comer?"

Para desarrollar este proyecto, me he basado en la siguiente normativa legislativa.

- *Resolución de 30 de agosto de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado*, por la que se modifica la Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se efectúa la Convocatoria del Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, para el curso académico 2024/2025.
- *Resolución de 19 julio de 2024, de la Transformación Educativa*, por la que se efectúa la Convocatoria del Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, para el curso académico 2024/2025.

A lo largo de los últimos quince años han sido muchos los Programas que desde la Junta de Andalucía se han puesto a disposición de los centros para desarrollar diferentes temáticas del ámbito de la educación y la promoción de la salud. Las

actuaciones de promoción de la salud desarrolladas en los espacios educativos que han demostrado ser **más eficaces** son:

- Las que abordan de forma simultánea y continuada en el tiempo contenidos relacionados entre ellos: alimentación saludable, ejercicio físico, autoimagen, protección y autocuidados, prevención del consumo de sustancias adictivas, etc.
- Las que involucran a diferentes ámbitos: al alumnado, al profesorado y personal no docente, a las familias, a los profesionales socio-sanitarios, a la población general y a personas o entidades con capacidad de decisión para mejorar el entorno en favor de la salud.
- Las que están integradas en el currículo escolar y en la dinámica general del trabajo en el aula.

Con todo ello, después de su fase inicial desarrollada en el curso escolar 2024/2025, teniendo en cuenta las expectativas del profesorado que ha participado en las **diferentes sesiones formativas del Programa Hábitos de Vida Saludable**, la normativa vigente en materia de educación, de salud y de prevención de drogodependencias y adicciones, y las evidencias que demuestran la eficacia de las acciones de promoción de la salud en los centros educativos, se ha configurado el Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable.

2. EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL CENTRO.

Está compuesto por los siguientes miembros:

- Rosa María Fernández López (Directora)
- Virginia Aranda Muñoz(Coordinadora del Plan)
- Julia Berna Pérez (Coordinadora del Plan de Convivencia)
- José Miguel Bacas Sánchez (profesor)
- Beatriz Córdoba González (EOE)

Los centros educativos que requieran de asesoramiento por parte de profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía deberán contactar con el distrito sanitario *de su zona, en concreto con los y las profesionales ubicados en las sedes de los Distritos Sanitarios o Áreas de Gestión Sanitaria, cuyos datos de contacto se facilitan en el **Anexo II del Dossier Informativo del Programa.*** Estos técnicos de salud podrán ayudar a establecer un vínculo de colaboración entre el Centro de Salud y el Centro Educativo e impulsar las alianzas necesarias para el desarrollo del Programa.

3. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL.

Nuestro Centro se encuentra ubicado en la localidad almeriense de Cuevas del Almanzora, en plena comarca del valle del Almanzora, situado en la parte baja del

pueblo, zona sur cercana a la carretera de Águilas. La construcción del mismo data del 1969, comparte recinto con el C. E. I. P. "Encarnación Asensio Granados" y con el Conservatorio Elemental de Música. Al otro lado del vallado se encuentra el IES Jaroso y el centro de profesorado.

Cuenta con cinco accesos, siendo esto un inconveniente a la hora de mantenerlo cerrado. En la actualidad el centro es de tres líneas, con un total de 30 unidades, repartidas en 9 de educación infantil, 2 de educación específicas una de ellas TEA, diecinueve de educación primaria.

En lo referente a las **tres líneas de actuación** que hemos seleccionado para trabajar durante este curso 2024/2025 indicando como reforzando los siguientes *elementos significativos*:

- Educación emocional.

Durante este curso y en adelante pondremos el foco en las emociones. La actividad física y la vida saludable se convierten en un eje fundamental en las emociones. Tras el confinamiento, nuestro alumnado tiene ganas de salir, reír, saltar, bailar, es decir, vivir como lo que son, niños con ganas de experimentar las emociones más positivas.

La educación emocional forma parte de las líneas de intervención Ámbito de conocimiento promoción de hábitos de vida saludable del programa CIMA como aspecto básico y determinante, por ello, se ha incluido con carácter transversal y obligatorio. Para el desarrollo de esta Línea, y tras revisar las aportaciones de diferentes autores y programas que abordan competencias emocionales, las habilidades para la vida de la OMS, los pilares de la educación de Delors, así como, el informe del grupo de trabajo sobre promoción de la salud mental y el bienestar en el contexto de educación infantil y primaria creado en el marco del encuentro formativo entre profesionales de Salud y Educación celebrado en Granada en 2013, se considera imprescindible el desarrollo de los siguientes bloques temáticos:

1. Conciencia emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.

2. Regulación emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.

3. Autonomía emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.

4. Competencia social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.

5. Competencias para la vida y el bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día. Las competencias anteriores, centradas en el desarrollo positivo del alumnado, deben guiar las acciones colaborativas de promoción del bienestar social y emocional

estableciendo objetivos, contenidos y estrategias de actuación docente diferenciados según las diferentes etapas educativas.

Es por ello que desde la promoción de hábitos de vida saludable destacamos la importancia de las emociones y en colaboración con los diferentes planes y programas desarrollamos las diferentes habilidades para crear una conciencia emocional.

- Estilos de vida saludable.

Aquí señalamos **tres factores** como más significativos:

◦ Incentivamos a los estudiantes al consumo de fruta en el desayuno. Normalmente traen fruta y un bocadillo pequeño y agua

- Autocuidado y accidentalidad.

Aunque no hemos encontrado ninguna deficiencia significativa más allá de las normales en estas edades sí que consideramos importante trabajar una serie de aspectos..

4. OBJETIVOS GENERALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Los **objetivos generales** que se promueven son:

- ★ Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades favoreciendo la elección de conductas saludables.
- ★ Desarrollar habilidades para la gestión de emociones mediante estrategias orientadas a las fortalezas, aptitudes, procesos de aprendizaje y crecimiento personal.
- ★ Potenciar el desarrollo de aptitudes para la interacción social: auto-control, autoestima, habilidades de comunicación asertiva, resolución de problemas y/o conflictos interpersonales.
- ★ Valorar la importancia del desayuno saludable para el inicio de la jornada y del rendimiento académico a lo largo del día.
- ★ Conocer la diferencia entre nutriente y alimento y clasificar alimentos por su origen.
- ★ Conocer la rueda de los alimentos según los diferentes nutrientes que contienen. - Conocer la pirámide alimentaria.
- ★ Sensibilizar sobre la importancia de la actividad física y una alimentación equilibrada basada en el consumo de frutas y hortalizas, y la relación entre estas y el estado de salud y bienestar.
- ★ Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales dotando de estrategias de reflexión, generación de conclusiones y difusión de las opiniones.
- ★ Desarrollar valores y actitudes positivas hacia el mantenimiento de la salud en todas sus dimensiones: física, social y mental.

5. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN QUE SE DESARROLLAN: BLOQUES TEMÁTICOS,

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Dentro de las cinco líneas de intervención propuestas en el programa, nuestro centro se centrará en trabajar tres de ellas. Se trabajarán desde Infantil hasta Primaria adaptando las actividades según la edad.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN . BLOQUES TEMÁTICOS.

EDUCACIÓN EMOCIONAL

- Conciencia Emocional
- Regulación Emocional
- Autonomía Emocional
- Competencia Social
- Competencias para la Vida y el Bienestar

Saberes básicos

- Concepto de emoción
- Emociones positivas y negativas
- Emociones básicas
- Inteligencia emocional
- Educación emocional

Objetivos específicos:

- Conocer el concepto de emoción,
 - Conocer las emociones básicas.
 - Asociar las emociones en positivas y negativas.
 - Trabajar la inteligencia emocional
 - Educar nuestras emociones.
- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Actividad Física

Alimentación Equilibrada

Contenidos

- Control del peso
- Prevención de la obesidad infantil
- Somos lo que comemos
- Actividad Física
- Estilos de vida
- Conocimiento del propio cuerpo
- Respeto de uno mismo
- Conocimiento de los grupos alimenticios
- Alimentación Equilibrada

Objetivos específicos

- Sensibilizar sobre la importancia de la actividad física.
- Conocer tipos de movilidad sostenible, sana, ecológica.
- Promover una alimentación equilibrada basada en el consumo de frutas, verduras y

hortalizas.

- Concienciar de los riesgos y limitaciones que producen la obesidad
- Conocer los tipos de alimentos y profundizar en la dieta mediterránea como modelo a seguir.

AUTOCUIDADOS Y ACCIDENTALIDAD

Contenidos

Autocuidado

- Higiene Corporal.
- Salud Bucodental
- Higiene del Sueño
- Higiene Postural
- Fotoprotección

6. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El Programa **CIMA:Ámbito hábitos de vida saludable** se encuentra totalmente relacionado con las distintas áreas del currículum, desarrollándose de forma transversal a lo largo del curso escolar, con el uso de la Agenda Escolar y el trabajo colaborativo. Se desarrolla de manera integrada junto a los Planes y Proyectos de Escuelas Deportivas, Plan de Igualdad, Plan de Acción Tutorial, Escuela Espacio de Paz, Plan de Convivencia.

Algunas de las estrategias que se emplearán en su realización son las siguientes:

- Establecimiento de una propuesta de desayuno saludable para toda de la semana primando el consumo de fruta, bocadillo y agua.
- Trabajamos las emociones a través de cuentos, dramatizaciones, dinámicas de grupo, emoticantos, técnicas de meditación y de resolución de conflictos, etc. Para esta labor tenemos también un grupo de mediadores durante los recreos.
- Curso de formación emocional del Profesorado, así como de Primeros Auxilios.
- Charlas informativas y trabajo con las familias (similar a una Escuela de Padres y Madres) sobre contenidos del programa "Creciendo en Salud", para que colaboren en la consecución de los objetivos.
- Presentación del Plan al Claustro y Consejo Escolar e inclusión del Plan de Actuación "Creciendo en Salud" en el proyecto Educativo de Centro.
- Coordinación con los recursos y servicios de la localidad en relación con los ámbitos que se trabajan en el Plan de Actuación.

6.1 METODOLOGÍA

Todas y cada una de las actuaciones se realizarán de forma simultánea y continuada en el tiempo planificadas previamente y programadas e involucrando diferentes ámbitos, es decir, dándole un enfoque global (alumnado, profesorado,

familias, personal no docente, profesionales socio sanitarios o entidades entre otros.

Deberán estar integradas en el currículo escolar, plasmadas en nuestra programación y en la dinámica general del trabajo del aula ¿Cómo? promoviendo el aprendizaje activo, la interacción y la integración social (usaremos en la medida de lo posible el trabajo en gran grupo o pequeños grupos).

Para obtener mejores resultados partiremos de los intereses del alumnado antes de seleccionar los contenidos y ver su funcionalidad y por supuesto trabajarlas de manera transversal y relacionándolas con otros programas o proyectos relacionados con el mismo.

En cuanto a la evaluación decir que se hará una inicial detectando en ella las necesidades del centro, un seguimiento para ver la eficacia o no del mismo y realizar los cambios oportunos y una evaluación final para observar si se han conseguido los objetivos propuestos, dificultades encontradas en el camino y propuestas de mejora para el curso siguiente.

7. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR CON ÉXITO EL PROGRAMA

Además de la formación propia de programa se solicitará al CEP ayuda para la formación en referencia a:

- Primeros auxilios
- Educación emocional

8. ACTIVIDADES

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA ESTE CURSO:

- Frutómetro trimestral: todos los días se apunta en el frutómetro al alumno/a que consume fruta en el recreo. Al final de cada trimestre, la clase que más fruta haya consumido tendrá un premio de una clase en la que se realizarán juegos o pequeñas Gymkanas.

- Continuamos igualmente la actividad: ¡Dame 10!: descansos activos en el aula. Descansos Activos Mediante Ejercicio Físico, son materiales curriculares que se realizan en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en el Sistema Nacional de Salud y forman parte de una de las acciones seleccionadas a realizar en el entorno educativo a fin de mejorar la actividad física que realiza esta población para así promocionar su salud. La Estrategia puede consultarse en: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>

- Relajación mindfulness tras los recreos:

¿Qué es el Mindfulness para niños/as?

El mindfulness es una técnica utilizada en terapia muy eficaz para reducir los síntomas

de la depresión, el estrés y la ansiedad. También es una excelente herramienta para potenciar la atención, incluso en los niños que sufren TDAH. Es por ello que consideramos una técnica muy especial para calmar al alumnado tras los recreos y ayudarlos a pasar de un estado de euforia a una calma progresiva que les ayude a concentrarse y seguir con la actividad educativa.

Para Infantil: relajaciones y yoga para niños y niñas de infantil y musicoterapia..

<https://youtu.be/Ea6ykvh7Y7U> relajación "La nube"

<https://youtu.be/-1ihy3IH-Uo> mantra "Om mani padme hum"

<https://youtu.be/tJ9VPRkNjBo> meditación del árbol mágico.

Para primaria: incluimos técnicas de respiración consciente, meditación para niños, música de relajación. Por ejemplo:

<https://www.youtube.com/watch?v=o9uaRmHiAwc> método Koepen I

<https://www.youtube.com/watch?v=6z6lpP4c4EY> meditación guiada 10 minutos

<https://youtu.be/oEkQfrjbo7E> Música de relajación

Primer trimestre

- 11 de Noviembre: Día Mundial de la mujer y la niña en la Ciencia.

- No more Matildas: <https://youtu.be/bpVtHBFepDs>

Visualización del siguiente video y posterior debate. En el video, podemos ver qué hubiera ocurrido si Albert Einstein hubiera nacido mujer.

- Final del primer trimestre: "Caminata saludable y cultural" donde combinamos salud y cultura, recorrido por los museos y palacetes de nuestro pueblo durante el primer trimestre. En el segundo trimestre, la caminata será al pantano de Cuevas de Almanzora (solo tercer ciclo y cuarto curso).

Segundo trimestre

- 30/1/2023: "Día de la Paz"

Enseñaremos al alumnado a crear situaciones de Paz, ya que son esenciales para el desarrollo de nuestra vida diaria y para crecer con una buena salud.

<https://youtu.be/PL2RwXwGWB8>

- 20 de marzo; Día Internacional de la Felicidad:

Para infantil: visionado del video : <https://youtu.be/vlMgm5tw0Sg>

A continuación, pequeña charla o asamblea para preguntar que les produce felicidad y

a continuación deberán realizar un dibujo de algo que les genere felicidad.

Para primaria: visionado del video : <https://youtu.be/vIMgm5tw0Sg>

A continuación, pequeña charla para preguntar qué les produce felicidad. Igualmente van a realizar un dibujo, donde expresen felicidad, o algo que les aporte felicidad.

- "Día mundial del agua" La carrera para E.P. de UNICEF y un video sobre la higiene para los cursos de E.I.

<https://www.youtube.com/watch?v=PSw6wj2ppGk> https://www.youtube.com/watch?v=_aVhUUXQgU8 https://www.youtube.com/watch?v=4R_sdLBaHuU

Tercer trimestre

- 22 de abril: "Día internacional de la Madre Tierra" Lo celebraremos el 21 de abril viernes. Será una jornada de reflexión: ¿Estamos cuidando nuestro planeta? Con esta pregunta abrimos un debate. Continuamos con preguntas como: ¿Qué podemos hacer para mejorar nuestro planeta? Y enumeramos en la pizarra.

<https://youtu.be/VBk8RxNxVEo>

- Final de mayo: "Caminata saludable por el pueblo de Cuevas" visitaremos los mercadillos populares de la zona y los diferentes parques. Fomentamos el ejercicio físico de una forma divertida, moverse es fundamental.

- Principio de junio: Alumnado de sexto: Viaje de estudios saludables a Cazorla, en el que realizaremos rutas senderistas, multiaventuras, visionado de naturaleza y animales.

- Días 18,19 y 20: "Torneo de fútbol "Álvarez de Sotomayor"

Con el alumnado de quinto y sexto curso se formarán seis equipos para jugar un torneo de fútbol. Los capitanes y capitanas serán los alumnos/as de sexto, ya que el equipo ganador se llevará un trofeo y jugará un partido contra los maestros/as.

9. RECURSOS EDUCATIVOS

Los recursos con los que contamos para poder poner en marcha el Plan de Actuación son los siguientes:

Recursos Humanos:

- Profesorado del centro
- Alumnado
- Familias
- Profesionales del Centro de Salud y de las demás entidades colaboradoras.

Recursos materiales:

- La fruta y hortaliza que se entrega dentro del Plan de Consumo de Frutas y Hortalizas en la escuela.
- Aulas

- Materiales fungibles
- Agenda Familia Escuela junto con el guión didáctico y los materiales para trabajar en el aula y en la casa.
- Plataformas oficiales de difusión
- Pizarras digitales y demás recursos educativos del Centro tales como ordenadores, Vídeos, CD, DVD, etc.
- Recursos Web: Colabora, Facebook, Blogger
- Consejería de Educación. Portal hábitos de vida saludable. Junta de Andalucía. - Alimentación saludable. Guía para el profesorado. Programa Perseo.
- Cultivando Emociones. Consellera d'Educació, Cultura i Esport de la Comunitat Valenciana.
- Activilandia (Estrategia interactiva digital NAOS de la AESAN) (TIC y Salud)

10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las técnicas que emplearemos para transmitir y difundir nuestra labor en la realización de las actividades relacionadas con el Plan "Creciendo en Salud" serán las siguientes:

- ETCP y Ciclos: la Jefatura de Estudios, junto con los coordinadores correspondientes consensúan, planifican, temporalizan, etc. las diferentes actividades, sesiones de trabajo, etc. relacionadas con este proyecto de vida saludable.
- TABLÓN DE ANUNCIOS – EXPOSICIÓN DE MURALES Y TRABAJOS Se expondrán los trabajos en los pasillos del colegio y entrada a las aulas de forma visible, educativa y decorativa para toda nuestra comunidad educativa. Se expondrán informaciones relativas a la puesta en práctica de actividades que se desarrollen en los diferentes bloques de contenido seleccionados.
- INFORMACIONES MENSUALES CON LAS FAMILIAS: en las diferentes tutorías.
- AMPA y CONSEJO ESCOLAR: difunde y colabora con las actividades.
- OTROS MEDIOS: circulares informativas, cartas, notas en la agenda personal del alumno/a, llamadas telefónicas, cartelería, tutorías, redes sociales, ipassen,classroom.
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

La evaluación del programa será continua a lo largo de todo el curso escolar, empleando las siguientes técnicas o instrumentos que a continuación se detallan:

- Reunión informativa Inicial al Claustro sobre las novedades del Programa: se tratan ambas líneas de actuación (Educación Socioemocional y Estilos de Vida Saludable).
- Crear una Comisión de Salud, formada por dos profesores/as junto al coordinador para el seguimiento de los diferentes aspectos del Plan (alimentación saludable, actividad física y emocional) para concretar las actuaciones concretas. Quedan recogidas en un documento que servirá de punto de partida para la concreción del Plan de Actuación del Programa Creciendo en Salud.

- A lo largo del curso de manera regular en reunión de Claustro y ETCP, revisiones trimestrales se valorarán las actuaciones que se están llevando a cabo y el coordinador del programa informará de las actuaciones que presentan desde la Consejería a través de correo electrónico.

- Observación directa.
- Exposiciones de los alumnos/as.
- Actas de ETCP, ciclos, etc.
- Cuadernos saludables de cada del alumnado
- Memoria final realizada por el coordinador

Para finalizar el programa, evaluaremos la consecución de los objetivos propuestos, eficacia del plan, la implicación de todos los participantes, la realización de los trabajos o actividades por parte del alumnado, grado de satisfacción del alumnado, familias, profesorado, etc; realizando propuestas de mejora y valorando las actuaciones realizadas teniendo en cuenta las dificultades que han ido surgiendo en la implantación del Plan. El coordinador realizará la evaluación Final del Programa a través de la memoria que registrará en Séneca.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y SALUD LABORAL

Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.

En aplicación de la Orden de 16 de abril de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, este Plan de Autoprotección sigue las directrices del Manual para la elaboración del Plan de Autoprotección de Centros, editado por la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en 2008.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen con el Plan de Autoprotección son los siguientes:

- Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
- Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y

eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

- Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.
- Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y nacionales.

PRIMER TRIMESTRE

-Nombramiento del Coordinador/a del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente del centro.

-Descripción y localización de los elementos, instalaciones que pueden dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.

-Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos.

-Elaboración del inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales que dispone el centro escolar para controlar los riesgos detectados y enfrentar situaciones de emergencias.

-Las medidas y medios, humanos y materiales disponibles en el centro escolar en materia de seguridad.

-Comprobación de planos de ubicación de los medios de autoprotección, conforme a la normativa UNE.

-Comprobación de planos de recorrido reflejando el número de personas a evacuar.

-Actualización del plan de actuación en caso de una emergencia así como corrección de deficiencias detectadas.

-Comprobación y actualización (si procede) de los Anexos del Plan de Autoprotección: Directorio de comunicación, formularios de gestión de emergencias de la Orden de 16 de abril de 2008 y planos del edificio por plantas en formato DIN A3 y escala 1/100.

-Verificación de los planos de los edificios del centro escolar para que los mismos reflejen la realidad así como que informen de los elementos establecidos en la normativa.

- Revisión de los planos de evacuación y emergencia del nuevo edificio de Educación Infantil a sus tutores/as, los cuales están colocados en un sitio visible.

-Entrega a cada tutor/a de un folio con las pautas que hay que tener en cuenta ante una emergencia.

-Actualización del listado de alumnado que padece enfermedades y alergias.

- Comprobación de la presencia de los informes médicos dentro de dicho plan.

-Dichas pautas deben estar expuestas en el aula para que puedan ser consultadas por todo el profesorado.

-Revisión de todas las aulas del centro escolar para comprobar que están presentes los documentos establecidos por la normativa vigente en prevención de riesgos laborales.

- Comprobación del correcto funcionamiento de las distintas salidas de emergencia de las que dispone el Centro.

-Realización de un simulacro durante el primer trimestre durante el mes de noviembre.

-Cumplimentación de los documentos requeridos para elaborar el informe del simulacro que se lleve a cabo en el centro escolar.

-Registro de dicho informe en la aplicación de Séneca.

- Programar sesión sobre riesgos laborales dentro de la formación ofrecida por la empresa "dosurbanas".

SEGUNDO TRIMESTRE

- Realización de un simulacro durante el segundo trimestre.
- Cumplimentación de los documentos requeridos para elaborar el informe del simulacro que se lleve a cabo en el centro escolar.
- Registro de dicho informe en la aplicación de Séneca.

TERCER TRIMESTRE

- Realización de un simulacro durante el tercer trimestre.
- Cumplimentación de los documentos requeridos para elaborar el informe del simulacro que se lleve a cabo en el centro escolar.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

ÍNDICE

Introducción

Objetivos generales

Objetivos para la animación a la lectura

Objetivos de las actividades propuestas

Servicios que ofrece la biblioteca escolar

Temporalización

Evaluación

Plan de trabajo:

- 1. Calendario de visita a la biblioteca para cada curso**
- 2. Horario de la biblioteca**
- 3. Hoja de registro de libros para los alumnos/as de 3 años**
- 4. Actividades propuestas**
- 5. Cronograma de actividades**
- 6. Anexo I : autorización**
- 7. Anexo II : hoja de registro de lectura**

INTRODUCCIÓN

La biblioteca del CEIP Álvarez de Sotomayor está ubicada en la primera planta del edificio principal.

Los libros de lectura están organizados en las estanterías por niveles y tipos de letra. Están dispuestas para que sean accesibles y atractivos al alumnado.

Los libros que pertenecen al "Plan de Lectura Eficaz" de Bruño, El Plan de lectura de Dylar, y el Plan de lectura de Edebé, están ordenados y clasificados en las estanterías situadas a la izquierda de la biblioteca.

Además hay libros de consulta de diversos temas (atlas, emociones, música, idiomas, valores, religión, geografía, arte, deporte, historia...) diccionarios, enciclopedias, bibliografías, DVD y CD.

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover la lectura recreativa y de disfrute en la escuela.
2. Potenciar el Hábito lector y la Competencia lectora desde todas las Áreas.
3. Convertir la Biblioteca Escolar en Agente del Fomento de la Lectura en toda la Comunidad Educativa.
4. Dotar la Biblioteca con nuevos recursos (compra, catalogación, colocación de códigos de barras y tejuelos de los libros nuevos)
5. Organizar los horarios para que todo el alumnado tenga acceso a ella
6. Utilizar las TIC en la aplicación del Plan Lectura.
7. Audiocuentos o visualización de cuentos.
8. Fichas de lectura disponibles para los tres ciclos una vez que hayan terminado la lectura de un libro.
9. Celebración de efemérides
10. Dramatización con marionetas, teatro de sombras, musicales a nivel de aula.
11. "El Plan de Lectura Eficaz" de Bruño, con El Plan de lectura de Dylar, y con el Plan de lectura de Edebé
12. Producción de diversos textos: redacción, recetas, historias, cuentos, leyendas, etc.
13. Proponer, durante el transcurso del área de Lengua y del resto de las áreas, actividades específicas que desarrollen las relaciones entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito, como medio para lograr que nuestro alumnado se exprese de forma coherente tanto oralmente, como por escrito.

14. Trabajar diferentes tipos de textos en cada una de las áreas del currículo, según los objetivos y contenidos de cada una de ellas lo aconseje y lo permita.
15. Actualización de la catalogación de libros antiguos.
16. Dar de baja libros en mal estado.
17. Arreglar libros con hojas rotas o despegadas.

OBJETIVOS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA

El objetivo principal de todas las actividades que se proponen para este curso, es animar al alumnado hacia la lectura y mejorar los hábitos lectores.

1. Mejorar los hábitos lectores, la calidad y la comprensión lectora del alumnado al que se dirige.
2. Crear un clima positivo, ameno, lúdico y favorable hacia la lectura.
3. Hacer que se tome conciencia de la importancia de los libros como fuente de entretenimiento y de información.
4. Enseñar a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico de la Biblioteca.
5. Acercar e implicar al resto del profesorado y a las familias.

OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

El objetivo principal de todas las actividades que se proponen para este curso, es animar al alumnado hacia la lectura.

Durante todo el curso escolar iremos haciendo diferentes actividades como:

1. Conocimiento y respeto por las normas que rigen la biblioteca y su correcta utilización (aunque no se acceda a ella)
2. Fomento del hábito lector "leer en casa.
3. Préstamos de libros
4. Manipulación de cuentos.
5. Audiocuentos o visualización de cuentos.
6. Sesiones de cuentacuentos por aula
7. Fichas de lectura disponibles para los tres ciclos una vez que hayan terminado la lectura de un libro.
8. Celebración del Día del Libro: Dramatización con Kamishibai
9. Biblioemociones: videocuentos sobre las emociones.
10. Recomendaciones de libros: En el tablón de la biblioteca se irán incluyendo novedades y recomendaciones de lectura.

11. "El Plan de Lectura Eficaz" de Bruño, con El Plan de lectura de Dylar, y con el Plan de lectura de Edebé

12. Producción de textos: este curso se trabajarán los relatos de miedo.

14. Proponer, durante el transcurso del área de Lengua y del resto de las áreas, actividades específicas que desarrollen las relaciones entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito, como medio para lograr que nuestro alumnado se exprese de forma coherente tanto oralmente, como por escrito.

15. Trabajar diferentes tipos de textos en cada una de las áreas del currículo, según los objetivos y contenidos de cada una de ellas lo aconseje y lo permita.

17. Continuar la informatización de la biblioteca para la búsqueda de informaci

18. Leer en TIC.

SERVICIOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Los servicios ofertados desde la Biblioteca son:

- ★ Préstamo de libros para el alumnado
- ★ Préstamo de libros para el Plan Lector
- ★ Consulta de libros, enciclopedias y búsqueda de información para la elaboración de proyectos de trabajo de las distintas áreas.
- ★ Préstamo de libro para consulta del profesorado.
- ★ Lugar de encuentro y realización de actividades relacionadas con el día del Libro y con la celebración de otras efemérides.
- ★ Realización de trabajos de investigación, uso de las TIC
- ★ Establecimiento de un horario que permita la visita a la Biblioteca.

TEMPORALIZACIÓN

Todo el curso. (a continuación se detalla en el cronograma)

EVALUACIÓN

Se evaluarán las actividades llevadas a cabo desde la Biblioteca y el cumplimiento de los objetivos propuestos en este Plan de Trabajo durante el curso. El resultado de esta evaluación servirá como punto de partida para la planificación de los objetivos y actividades del próximo curso escolar.

¿Qué se va a evaluar?

- Si se realizan actividades de animación a la lectura.
- Si llevan a cabo las actividades de préstamo de las colecciones.
- Si el profesorado se implica en las actividades propuestas.
- Si se realiza el servicio de préstamo.
- Inclusión del proyecto en las programaciones del profesorado.

PLAN DE TRABAJO

A continuación paso a desarrollar el Plan de Trabajo para este curso escolar 2024/2025:

Este curso los alumnos/as pueden acudir a la biblioteca para realizar el **préstamo de libros**, siempre que los tutores legales hayan firmado la autorización en ipasen. Anexo 1

Allí los tutores disponen de fichas de diferentes niveles para la recogida de datos una vez que el alumno/a ha leído el libro. Anexo 2.

En cuanto a los libros del **Plan Lector**, se entregará una bandeja con libros adecuados al nivel del alumnado de 1º a 6º de primaria. La lectura se realizará en clase de manera individual o colectiva. Una vez terminados los libros el tutor/a llevará la bandeja a la biblioteca para que la coordinadora pueda cambiar los libros y devolverla a las clases.

CALENDARIO PARA CADA CLASE

MARTES

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
8 y 22	5 y 19	3 y 17	14 y 28	11 y 25	11 y 25	1 y 22	6 y 20

9:00-9:30	4 años A
9:30-10:00	4 años B
10:00-10:30	4 años C
12:30-13:00	5 años A
13:00-13:30	5 años B
13:30-14:00	5 años C

MIÉRCOLES

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
9 y 23	6 y 20	4 y 18	15 y 29	12 y 26	12 y 26	2 y 23	7 y 21

10:30-11:00	1º B 3ºA
11:00-11:30	2ºB 2ºA

JUEVES

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
10 y 24	7 y 21	5 y 19	16 y 23	13	13 y 27	3 y 24	8 y 22

13:30-14:00	2°C 3°B
-------------	---------

MARTES

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
15 y 29	12 y 26	10	21	4 y 18	4 y 18	8 y 29	13 y 27

9:00-9:30	3°C 1°A
9:30-10:00	6°B 4°D
10:00-10:30	4°B
12:30-13:00	4°C
13:00-13:30	5°A 6°C
13:30-14:00	5°C

MIÉRCOLES

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
16 y 30	27	11	8 y 22	5 y 19	5 y 19	9 y 30	14 y 28

10:30-11:00	5°B
11:00-11:30	Aula E.E.E 4°A

JUEVES

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
17 y 31	14 y 28	12	9 y 23	6 y 20	6 y 20	10 y 24	15 y 29

13:30-14:00	4° C- 6°A
-------------	-----------

HORARIO DE BIBLIOTECA

MARTES 9:00 a 10:30

MARTES 12:30 a 14:00

MIÉRCOLES 10:30 a 11:30

JUEVES 13:30 a 14:00

RECREOS DE LUNES A VIERNES

HORARIO DE RECREO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3º A 3ºB 3ºC	4ºA 4ºB	4ºC 4ºD	5ºA 5ºB 5ºC	6ºA 6ºB 6ºC

ACTIVIDADES

INICIO DE CURSO: SEPTIEMBRE-OCTUBRE

ACTIVIDAD: CONOCEMOS LA BIBLIOTECA SEPTIEMBRE

Cursos: Todo el centro

La coordinadora del Plan de Biblioteca entregará el horario de visita a la biblioteca para explicar lo siguiente al alumnado:

normas y funcionamiento de la biblioteca, el sistema de préstamo, uso del carnet y metodología del Plan Lector también el horario en el que pueden acudir a la biblioteca.

Muy importante para la devolución de los libros: Todos los alumnos y alumnas deben saber que en el pasillo de la biblioteca hay una caja grande llamada "El monstruo comelibros" situada en el pasillo donde se encuentra la biblioteca. Aquí los alumnos/as tendrán que depositar el libro una vez leído.

Decálogo para crear pequeños lectores: Cada tutor/a leerá en clase para que el alumnado tome conciencia de la importancia de la lectura y de cuidar la biblioteca y sus libros antes de acudir por primera vez a la biblioteca.

OCTUBRE: DÍA DE LA BIBLIOTECA 24 DE OCTUBRE

Actividad: I Concurso de Relatos de Terror de Halloween

Cursos: segundo y tercer ciclo

Crear historias desarrolla la imaginación, la creatividad y aumenta el vocabulario de los niños y niñas. Además aprenden a organizar sus ideas y les ayuda a convertirse en mejores lectores. Participará el alumnado de segundo a sexto de primaria y habrá premios para los

ganadores. Tendrán que escribir un relato de terror.

Las categorías serán las siguientes

Categoría Calabaza: segundo

Categoría Araña: tercero

Categoría Fantasmas: cuarto

Categoría Brujas y Brujos: quinto

Categoría Esqueletos: sexto

Y los premios unos estupendos libros de monstruos, miedo y risas.

Los tutores/as serán los encargados de elegir dos o tres por clase. Luego se reunirán por nivel y elegirán al ganador/a.

Fecha límite de entrega de los Relatos: viernes 25 de octubre

Entregar a la coordinadora el relato ganador el lunes 28 por la tarde.

Entrega de premios y exposición de los trabajos 29-30 de octubre.

TALLER DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Visualización del siguiente cuento:

El monstruo al que le gustaba leer

<https://www.youtube.com/watch?v=MAbYnNJheuc>

Cursos: Infantil y primer ciclo.

RINCÓN MORADO EN LA BIBLIOTECA. NOVIEMBRE

Algunos de los títulos que se encuentran en la biblioteca para trabajar la igualdad son:
Daniela Pirata

SuperLucas

SuperLola

El Capitán Verdeman

El Capitán Abrazos

Superabuelas con superpoderes

El gran libro de los superpoderes

Rott el más guapo del mundo

Así es mi corazón

BIBLIO EMOCIONES

Trabajamos con los más pequeños las emociones.

Videocuento: El remolino de las emociones

<https://www.youtube.com/watch?v=JwzQCzJMFOw>

Videocuento: Algo dentro de mi

<https://www.youtube.com/watch?v=VHtzqeKePOI>

DÍA DEL LIBRO

Actividad 1: I Certamen de Kamishibai

Durante la semana del 21 al 25 de octubre los alumnos y alumnas de segundo y tercer ciclo irán presentando sus creaciones a los cursos más pequeños

Objetivos:

-Fomentar el entusiasmo por los libros y valores como el respeto, el compañerismo y la empatía.

- Se trabaja Artística, expresión oral y lengua.

-Conseguir una colección de recursos estupenda para el colegio

Organización:

Tercer ciclo presenta sus creaciones al primer ciclo.

Segundo ciclo presenta sus creaciones infantil.

Lugar de realización:

La biblioteca

Actividad 2: Feria del Libro

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. CURSO 2024-2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
------------------	--------------------	----------------------	------------------------

Conocemos la Biblioteca Decálogo para crear pequeños lectores	Coordinadora Plan de Biblioteca. Tutores y equipo docente.	Todo el alumnado del Centro	A lo largo del curso escolar
Tablón de la biblioteca	Coordinadora Plan de Biblioteca	Todo el centro	A lo largo del curso.
Plan Lector	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores	Primaria	De octubre al 15 de junio
Biblio emociones	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo Tutores y equipo docente	Infantil y primer ciclo	Todo el curso
Préstamo de libros	Coordinadora Plan de Biblioteca y tutores	Todo el centro	Todo el curso
Taller de escritura creativa: Día de las bibliotecas I Concurso de Relatos de Terror	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores y equipo docente.	educación primaria de 2º a 6º	octubre
Taller de animación a la lectura : Videocuento El monstruo al que le gustaba leer.	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores	Educación Infantil y primer ciclo educación primaria	octubre.
Actualización blog del colegio "biblioteca"	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo		Todo el curso
Rincón Morado	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de	Todo el centro	Noviembre

	apoyo		
Día del libro: I Certamen de Kamishibai Feria del Libro	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo Tutores y equipo docente.	Todos los cursos	Tercer trimestre

ANEXO 1:

Autorización Biblioteca Escolar C.E.I.P Álvarez de Sotomayor

Curso 2024/2025

D/D^a _____ con D.N.I _____ . Autoriza al alumno/a _____ del curso _____ a poder sacar libros prestados de la biblioteca del colegio. Me hago responsable del libro en caso de pérdida o daño que le pueda ocurrir y reemplazarlo por el mismo.

ANEXO 2: FICHA DE LECTURA PARA CADA CICLO.

También están disponibles en la biblioteca.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA(TDE)

Atendiendo a la Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado, sobre medidas para el Impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de Cooperación Territorial #CompDigEdu para el curso escolar 2024-2025 y tras la recogida de información a través del test de Competencia Digital y la rúbrica realizada, se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro:

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO		
LÍNEA 1. Continuar con el uso de dispositivos digitales propiedad del alumnado dentro del aula (BYOD).		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las familias y pedir su autorización. • Informar de las normas de uso de los dispositivos en el aula y las sanciones en caso de no respetarlas 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesorado que usa dicha metodología. - Nº de familias que autorizan la participación.

	Herramientas	❖ Encuesta
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
Línea 2.- Afianzar el uso del cuaderno del profesorado de Séneca en el centro, así como otras funcionalidades como observaciones compartidas, mensajería, autorización de actividades, etc		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación a través de cursos CEP, tutoriales, manuales, tutorización entre iguales... ● Impulsar y guiar la implementación del cuaderno desde el equipo TDE. ● Afianzar entre las familias el uso y manejo de iPasen como medio de comunicación con el centro. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar hasta un 90% el profesorado que usa el cuaderno. ● Incrementar hasta un 90% las familias que usan iPasen
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Estadísticas
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de Coordinación ● Profesorado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
LÍNEA 3.- Mantener el sistema de préstamo de dispositivos propiedad del centro para aquel alumnado que lo precise.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar el sistema de préstamo de dispositivos del centro. 	
EVALUACIÓN	Objeto	- Constatar que se prestan dispositivos al alumnado que lo precisa.
	Herramientas	❖ Constatación
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
Línea 4. Implementar el trabajo en el aula virtual (Moodle/ Classroom en Tercer Ciclo y Classroom en el resto de niveles de Infantil Y Primaria) así como el uso de otras plataformas y aplicaciones(Liveworsheets...)		

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación en Moodle y Classroom con g.educaand. ● Creación de todas las aulas virtuales con la plataforma correspondiente. ● Informar a las familias del uso de dichas aulas virtuales, proporcionando orientación y tutoriales para su manejo. ● Incluir actividades de carácter lúdico y otros recursos en Google Classroom (Edpuzzle, Kahoot,...) 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los grupos/clase tienen aula virtual. ● El 90% del alumnado/familias accede al aula virtual.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta ● Estadísticas
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado ● Alumnado ● Familias ● CEP 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
LÍNEA 1.- Dinamizar la página web.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicar todos los documentos, tutoriales y noticias para las familias en la página web creada en Averroes ● Formación en blogs Averroes 	
EVALUACIÓN	Objeto	- Los documentos y noticias se publican en la página web.
	Herramientas	❖ Constatación
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Directivo ● Equipo de coordinación ● Otros 	
TEMPORALIZACIÓN	Este curso	
LÍNEA 2.- Afianzar el uso de Séneca y Pasen como los medios de comunicación básicos entre la comunidad educativa.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar orientando y formando a las familias en el uso de Pasen. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% del profesorado hace uso de Séneca para la comunicación con las familias. - Al menos el 80% de las familias usan Pasen como medio de comunicación con

		el centro.
	Herramientas	❖ Estadísticas
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Profesorado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
LÍNEA 3.- Fomentar la difusión en Redes Sociales de las noticias del centro, actividades y logros del alumnado, etc.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicitar y dinamizar las redes sociales del centro para conocimiento de las familias. ● Designar la figura del Community Manager entre el profesorado. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Existe un/a Community Manager. ● Se publica, al menos, una vez al mes.
	Herramientas	1. Constatación
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de coordinación 	
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Curso actual 	
ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
LÍNEA 1.- Programar actividades digitales encaminadas a la consecución de los objetivos marcados en el "Itinerario digital" incluido en el Plan TDE del centro.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluir tareas digitales en las programaciones de las distintas áreas. 	
EVALUACIÓN	Objeto	- El itinerario digital se lleva a la práctica.
	Herramientas	❖ Constatación
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	Este curso.	

ITINERARIO DIGITAL

EDUCACIÓN INFANTIL

- ★ Manejo del ratón o lápiz táctil sobre pantalla digital.
- ★ Arrastrar y soltar con el ratón o lápiz táctil sobre la pantalla digital.
- ★ Jugar con recursos de aprendizaje interactivo(incluido Scratch)en la pizarra digital u otro dispositivo(tablet, pizarra).

- ★ Jugar con herramientas de dibujo y pintura digital.
- ★ Identificar las letras del teclado y conocer cómo se posicionan las manos (Juego simbólico).

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER CICLO

- Jugar a juegos de mecanografía para tabletas o pc.
- Crear dibujos digitales: Paint, Pizarra Digital...
- Conocer y utilizar con frecuencia al menos 3 páginas webs de referencia para su aprendizaje: (Ejemplos; Anaya Digital, SM digital. La Isla de las letras, Liveworksheets, Mundo Primaria, Wordwall...las que se decidan en equipo)
- Jugar con recursos de aprendizaje interactivo en la pizarra digital u otro dispositivo y saber cómo acceder a ellos. Iniciarse en programación con Scratch Jr.
- Saber buscar y reproducir un audio-cuento. (Ej: Mundo Primaria.com) (2º curso)
- Entrar en classroom. Participar en el tablón, abrir una tarea y entregar una tarea con ayuda. (2º curso)

SEGUNDO CICLO

- Iniciar sesión y cerrar sesión en su cuenta de @g.educaand.es: acceder a la bandeja de entrada, leer un email, enviar un email.
- Ser autónomos en el manejo de Classroom: Abrir una tarea, enviar una tarea, consultar una corrección.
- Familiarizarse con la programación con Scratch.
- Mecanografiar con ambas manos y saber cómo poner mayúsculas y símbolos básicos (,;:-_!¿?.....)
- Hacer una captura de pantalla. (Tablet, móvil o PC)
- Conocer y utilizar de forma básica un procesador de textos. (Word, LibreOffice Writer)
- Ampliar su Entorno Personal de Aprendizaje (P.L.E) con 3 webs de referencia para consulta de información: (Ej. Pantallas Amigas, Wikipedia, National Geographic Kids, Google Libros, Diccionario RAE, Google Art and Culture...)
- Ampliar su P.L.E con tres canales de Youtube de referencia para su aprendizaje: (Ej. Happy Learning, Smile and Learn, Cantoalegre, Cuentacuentos, Muzzy, Renata y las matemáticas...)
- Ampliar su P.L.E con 2 App para jugar y aprender: (Kahoot, Plickers, Palabra Correcta...)

TERCER CICLO

- Iniciarse en el manejo de Moodle.
- Conocer y utilizar de forma básica la herramienta para la creación de contenido colaborativo: Google Drive.
- Conocer qué es la nube, cómo guardar un archivo en Drive y cómo compartirlo.

- Iniciar sesión y cerrar sesión en su cuenta @g.educaand.es y configurar de forma básica los datos del perfil, acceder a la bandeja de entrada, leer un email, enviar un email.
- Mecanografiar con ambas manos y saber cómo insertar símbolos avanzados (“, @, %)
- Programar pequeños juegos o secuencias con Scratch.
- Localizar archivos y conocer qué es una extensión (.jpg, .png .doc .pdf).
- Ampliar su Entorno Personal de Aprendizaje (P.L.E) con 3 webs de referencia para consulta de información: (Pantallas amigas, Diccionario R.A.E, traductores, correctores de ortografía, Prensa Digital...)
- Ampliar su P.L.E con tres canales de Youtube de referencia para su aprendizaje: (Ej. Smile and Learn, Cantoalegre, Cuentacuentos, Muzzy, Renata y las matemáticas, Happy learning,eduteca, Flippeando...)
- Redes sociales: Comportamientos responsables y navegación segura.

Protocolo para publicación en Web/RRSS

Tanto la página web como las RRSS del centro se usarán como medio de información a las familias y dar visibilidad a las actividades realizadas en el centro.

El canal principal de comunicación es la **web** del colegio(

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipsotomayor/>); en Facebook e Instagram haremos un resumen/titular de la noticia y enlazaremos con la web.

Ortografía y gramática

No se publicará ninguna entrada ni trabajo de alumnado con **faltas de ortografía**. Somos una institución educativa, por lo que debemos cuidar mucho la ortografía y la corrección gramatical. Cuidado también con los signos de puntuación(Abrimos y cerramos los ¿? y ¡!, por ejemplo). Se procurará hacer uso de un lenguaje inclusivo.

Formato del Texto

- El texto siempre estará en color **NEGRO**, pudiendo destacar el título de la entrada con otro color.
- Fuentes tipográficas: Monserrat, Confortaa o Roboto, **12 puntos** para el cuerpo.
- Logos: Las entradas de Planes y Proyectos, fundamentalmente, o de actuaciones que lo requieran(Fondo Social Europeo, Pacto de Estado...) deben incluir el/los logo/s correspondiente/s.

Imágenes

- Evitaremos fotografiar a aquel alumnado cuyos tutores legales no hayan dado autorización para ello.
- Es recomendable realizar fotos generales de grupo, con el alumnado de espaldas o en ángulo para que no se distingan caras, evitando los primeros planos.

- Las fotos o vídeos realizados por el profesorado sin acceso a la web se subirán a la Unidad compartida en DRIVE corporativo (g.educaand) "Galería de Imágenes" acompañadas del texto correspondiente, desde donde se podrán publicar.
- NO se compartirán nunca por WhatsApp.
- En caso de envío a las familias debemos usar Pasen, Moodle o cuentas corporativas g.educaand (Classroom),
- Si usamos imágenes, músicas, documentos, etc. de internet, hay que tener en cuenta los derechos de autor/a y citar las fuentes. En caso de duda con la licencia de cualquier contenido, es preferible sustituirlo por otro.
- Los vídeos se grabarán en formato horizontal preferentemente. En cuanto a las fotos, procuraremos no mezclar formato en vertical y horizontal en la misma colección.

Tiempo

- a. Lo ideal es preparar las entradas para la web con varios días de antelación a la realización de la actividad, a modo de información previa.
- b. Posteriormente, dicha entrada se modificará y ampliará con fotos, vídeos, ...

Estructura de la entrada

- i. **TÍTULO / TITULAR:** Ha de ser corto, buscando que capte la atención del lector/a (Máximo 60 caracteres con espacios, aproximadamente)
- ii. **INTRODUCCIÓN / RESUMEN:** Hay que explicar brevemente de qué va a ir la entrada, temática, efeméride, ... sin entrar en demasiados detalles.
- iii. **IMAGEN DESTACADA:** Es la imagen que aparece en la entrada, debe de llamar la atención y estar relacionada con el título o titular.
- iv. **CUERPO DE LA ENTRADA:** Se aporta más información. Si es demasiado extenso, hay que procurar utilizar un diseño que facilite y propicie su lectura.
- v. **GALERÍA DE IMÁGENES / VÍDEO:** Se puede incluir una galería de imágenes, algún vídeo, ... si se considera oportuno.
- vi. **CATEGORÍAS:** Indicar las categorías del mapa de la web a las que debe estar asignado.
- vii. **ETIQUETAS:** Indicar las etiquetas que deben ponerse para facilitar luego su búsqueda y agrupación.

Las entradas se enviarán en formato editable(word, odt) por correo corporativo a alguna de las personas con perfil autor, editor o administrador.

-PROYECTO APRENDIZAJE-SERVICIO: COMPARTIENDO

El aprendizaje-servicio es un método para unir el aprendizaje con el compromiso social. Es aprender haciendo un servicio a la comunidad.

Este proyecto se llevará a cabo con la colaboración del Centro de Día de mayores (FAAM) y la Residencia María Luisa de Marillac.

El alumnado compartirá con las personas mayores de estos centros los aprendizajes adquiridos y/o trabajos realizados en clase, fundamentalmente en las áreas de Lengua, Plástica y Conocimiento del medio(para Primaria), y Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación, Representación de la Realidad y Creciendo en Armonía (para Infantil) trabajando la expresión oral, las habilidades sociales....

Al mismo tiempo se pretende un intercambio de experiencias en el que el alumnado se convierta en receptor de la sabiduría de nuestros mayores.

Pretendemos organizar encuentros y actividades lúdicas, ocasiones en las que compartir experiencias y conocimientos, para acompañar a las personas mayores, aliviando la soledad y aislamiento que puedan sentir, al tiempo que permitan a nuestro alumnado aprender a valorar su sabiduría y su aportación a la sociedad.

4. Objetivos educativos y/o competencias que se trabajarán

Competencias específicas de Lengua :

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Competencia Específica de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural:

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

❖ Vinculación con los ODS

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar común en todas las edades.

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

● Actividades Previstas

- Dentro del centro:

- Preparación de cuentacuentos, poesías, dramatizaciones, canciones, exposiciones orales...

- Planificar otras actividades posibles a realizar.(talleres de manejo del móvil, por ejemplo)

- Elaborar entrevistas para realizar a l@s usuari@s del centro de día

- Organizar propuesta de calendario de actividades en coordinación con los centros colaboradores.

- Fuera del centro:

- Visita al centro de día de mayores para la puesta en práctica de los talleres y actividades.

- Visita a la Residencia M^a Luisa de Marillac en su Jornada de Puertas abiertas (11 de nov) con el alumnado de 4^o curso.
- Felicitación de Navidad y encuentro.

PAF (PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS)

Aula matinal.

Se inicia el 11 de septiembre. Hay 125 solicitudes admitidas y 134 presentadas, aunque no asiste todo el alumnado admitido todos los días (están asistiendo entre 60/70 diariamente)

Se usan las dos aulas del salón de actos que empiezan siendo atendidas por dos monitoras. A partir de principios de octubre se amplía a tres monitoras, tras solicitar el centro la nueva incorporación. El horario es de 7:30 a 9:00 h.

Dichas aulas se deben limpiar y ventilar al acabar el aula matinal, para poder usarlas después de las 9:00 en las horas de Atención educativa y por la tarde en las actividades extraescolares. Por falta de personal, esta no se realiza.

Actividades extraescolares

Se ha empezado el día 1 de octubre. El horario es de lunes a jueves de 16:00 h a 17:00 h. Este curso se ofertan dos actividades:

- Refuerzo y técnicas de estudio: hay 49 solicitudes admitidas en esta actividad.
- Inglés: hay 17 solicitudes admitidas.

A lo largo del curso y, en función de las necesidades de las familias, se va ampliando el número de usuarios/as de estas actividades.

Comedor.

Se ha iniciado el 11 de septiembre. Se mantienen los dos turnos establecidos el curso anterior.

Este curso hay 224 solicitudes admitidas (de 258 solicitudes), sobrepasando el cupo de 200 que hay asignado.

Las familias podrán venir a recoger al alumnado que almuerza en el primer turno, a partir de las tres menos cuarto, hora en que se abrirá el portón que hay junto a la circunvalación.

Solamente pasarán al recinto las madres o padres del alumnado de infantil. Las de primaria se quedan fuera y son los/las monitores/as escolares quienes avisan al alumnado.

Tanto el personal colaborador en las tareas de comedor como el de cocina usará guantes y "delantal" o bata cuando estén ejerciendo las labores que requiere esta función. En cuanto al uso de mascarillas, es aconsejable usarlas y obligatorio en caso de estar afectado/a por alguna enfermedad contagiosa (resfriado, etc)..

Cada turno tiene 30/40 minutos para comer.

El primer turno sale a las tres menos veinte. Se limpian las mesas y sillas y entran los del segundo turno a las tres menos cuarto e irán saliendo conforme van acabando.

Todo el alumnado dejará el centro acompañado salvo quienes han presentado la autorización para salir sin acompañante.

Transporte

El servicio ordinario cuenta con 27 usuarios/as y el servicio de educación especial con 1. Este año se ha solicitado la incorporación de dos paradas nuevas, una en el km 5 de la carretera AL 8104, concedida, y otra en Los Silos (esta última está sin resolver, aunque se solicitó el pasado día 8/10/2024)

Las paradas son:

Villaricos

El Alhanchete

La Muleria

Las Cupillas

Los Pinares

Era Alta

Carretera AL 8104, km 5

(Los Silos)

El alumnado transportado, cuando llega al colegio, es acompañado por la monitora de transporte y la monitora escolar y se integra en el aula matinal hasta el inicio de la jornada lectiva.

PROYECTO ESCRITOR DE CENTRO

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Consideramos que la escritura es algo más que la transcripción de sonidos a signos gráficos. "Saber escribir implica ser capaz de producir textos, ya que la auténtica finalidad de la escritura es comunicar un mensaje por escrito".

Por ello y, para mejorar paulatinamente el nivel de redacción en nuestro alumnado, nace este proyecto.

Estimamos necesario planificar propuestas educativas comunes a todo el centro para conseguir el fin propuesto.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar el nivel de expresión escrita del alumnado del centro.
- Reflexionar y optimizar el tratamiento didáctico de la escritura en el aula.
- Diseñar y aplicar estrategias de intervención en el aula.
- Mejorar la coordinación de los maestros/as del centro.
- Favorecer y estimular la producción de textos escritos de distintos tipos: narrativos, descriptivos, en verso, teatrales, cómics.....
- Fomentar la creatividad y el gusto por la lectura.

3. METODOLOGÍA

A lo largo de toda la etapa educativa se trabajarán distintos tipos de textos en todos los niveles educativos, adaptando la complejidad al nivel del alumnado:

La ortografía se trabajará de forma sistemática y con continuidad en toda la etapa.

La producción de un texto seguirá unos pasos establecidos::

1º Antes de empezar:

- Pensar y planificar
- Pensar en cómo debe ser el texto para conseguir lo que se pretende.

2º Redactar un borrador del texto:

3º Revisar el borrador

- Leer lo escrito y comprobar si las ideas están ordenadas, si las frases y párrafos se entienden bien, si se te ocurre alguna idea más y cómo la vas a enlazar....
- Revisar la ortografía, los signos de puntuación, el uso de mayúsculas,...la presentación.

(Autoevaluación, usando la plantilla adjunta)

4º Redacción definitiva

Los trabajos se archivarán en un cuaderno o fichero que dedicaremos a ello y que se entregará a final de trimestre o de curso, según el ciclo, con todas las producciones escritas por el alumno/a.

Aquellos que se estime oportuno se pueden presentar en folio blanco(usando falsilla) y se expondrán en los tablones de clase o pasillos. Al final de curso o trimestre se podrán encuadernar los mejores trabajos y pasarán a formar parte de la biblioteca del centro.

Así mismo se podrán publicar en el blog de aula o del colegio.

Facilitaremos materiales de apoyo tales como bancos de palabras relacionadas con el texto a trabajar, modelos y plantillas para que las utilicen en sus producciones.

Además de los tipos de textos que se trabajen (cartas, noticias, cuentos, descripciones, etc), se abordará el desarrollo de la competencia lingüística desde otras formas de trabajar la lectoescritura: dictados, copiados y normas comunes para escribir correctamente.

NORMAS COMUNES PARA LA ESCRITURA

- En toda la primaria se usará cuaderno con cuadrovía:
 - Primer Ciclo-----5 mm/4mm
 - Segundo Ciclo--4 mm/3mm
 - Tercer Ciclo-----3 mm/2'5mm
- Los útiles de escritura serán:
 - Primer y Segundo Nivel : lápiz normal y lápiz bicolor.
 - Tercer Nivel: lápiz normal y lápiz bicolor.
 - Cuarto Nivel: lápiz normal, lápiz bicolor y bolígrafos azul y rojo.
 - Quinto y Sexto Nivel: bolígrafos azul, rojo y verde.

En Tercer Nivel se podrá introducir el bolígrafo a criterio del profesor/a.

- No se utilizará corrector (típex) y se respetarán los cuatro márgenes.
- En caso de equivocación al escribir con bolígrafo, se tachará con una sola línea la

- palabra o el párrafo mal escrito metiéndolo entre paréntesis.
- Las autocorrecciones y/o las correcciones entre compañeros/as se realizarán con bolígrafo rojo o verde.
- Los borradores de los distintos escritos se harán a lápiz y la producción final se realizará a bolígrafo.
- La letra se ajustará a los márgenes de los cuadritos y se hará entrelazada. En Tercer Ciclo no se exigirá el entrelazado.
- Dejar dos cuadritos de separación entre palabras, como mínimo. En primer ciclo se dejará sólo un cuadradito entre palabras.
- Cada número se escribe en dos cuadritos, al igual que la letra mayúscula.
- Se vigilará la correcta colocación del papel o libreta(paralela al brazo con que se escribe) y del cuerpo, así como la forma y presión con la que se utilice el útil de escritura.
- Mano no dominante sujeta el papel.

Estas normas se tendrán en cuenta en todas las áreas y trabajos, así como las siguientes:

- Los títulos del tema se harán en mayúscula subrayada, color rojo y el tamaño será el correspondiente a dos cuadros de altura. El resto del texto en color azul y/o lápiz, según corresponda.

En primer ciclo, al usar la misma libreta para todas las áreas, cada día pondrán la población y fecha a lápiz. A continuación el nombre de la asignatura en mayúsculas y con lápiz rojo. Cuando tengan que poner título del tema lo harán en azul y sólo mayúscula inicial. Los enunciados de las actividades con lápiz normal y rodeando el número de la actividad.

- Cada día, al comienzo de cada asignatura, se pondrá el nombre del pueblo y fecha.
- Los enunciados de las actividades se escribirán en distinto color (a partir de 4º curso en bolígrafo) a la solución (a lápiz).
- Entre cada actividad y la siguiente se dejarán uno o dos renglones en blanco.

4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Algunas de las actividades que se pueden plantear son:

- Taller de asociación imagen-palabra
- Elaborar cuentos sencillos a partir de imágenes.
- Actividades con tarjetas y visuales para aprender todas las letras.
- Trono cuentacuentos: elaborar un cuento en casa con ayuda de los padres para después ser expuesto en clase.
- El dado de las historias: Juego con un dado con imágenes para inventar a partir de las ilustraciones un cuento.
- Juego de palabras encadenada.
- Crear un cuento de manera cooperativa a partir de imágenes aleatorias
- Programa de Creatividad Literaria.
- Planes de lectura Bruño, Dylar, etc.
- Escribir un poema.
- Continuar un diálogo.
- Continuar un microcuento.
- Escribir una carta.
- Describir un personaje.
- Escribir el diálogo de un cómic
- Argumentar por escrito.
- Escribir un correo electrónico.
- Escribir un informe.

5. RECURSOS

- Materiales del Programa de Creatividad Literaria
- Biblioteca del aula.
- Biblioteca del centro.
- Biblioteca de la localidad.
- Aula de informática.
- Publicaciones diversas: Planes de lectura Bruño, Dylar, etc., "Mi amigo... el diccionario", "Aprendo a redactar", "Redactar es fácil si sabes....."

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tras la elaboración del texto tendrá lugar la autoevaluación por parte del alumnado, con ayuda de la siguiente plantilla(se puede adaptar a los distintos niveles):

Plantilla de autocorrección del alumnado

Ítems comunes	Aspectos para revisar	NO ¡Sigue intentándolo!	SÍ ¡Enhorabuena!
1. <i>Presentación: márgenes y caligrafía.</i>	<p><i>Hay márgenes (superior inferior, a izquierda y derecha de al menos dos centímetros.</i></p> <p><i>La letra es regular y se entiende.</i></p>		
2. <i>Ortografía. Acentuación</i>	<p><i>Utilizo la mayúscula al empezar oraciones y con los nombres propios.</i></p> <p><i>No hay confusiones de letras (B;V;J;G...).</i></p> <p><i>Están puestas todas las tildes.</i></p>		
3. <i>Construcciones oracionales coherentes</i>	<p><i>Las oraciones tienen un verbo y se entienden bien.</i></p> <p><i>A cada oración no le falta una palabra que impida su comprensión.</i></p> <p><i>Concuerda el sujeto y el verbo.</i></p> <p><i>No hay coma entre sujeto y verbo o entre verbo y complementos.</i></p> <p><i>No empiezo escribiendo "es cuándo, que, porque" y utilizo un sujeto para empezar.</i></p> <p><i>Utilizo la 3ª persona y nunca la 2ª p. (tú).</i></p>		
4. <i>Vocabulario específico / variado de la materia</i>	<p><i>No hay palabras repetidas.</i></p> <p><i>No pongo palabras que no conozco.</i></p>		
5. <i>Organización del texto</i>	<p><i>El texto está dividido en párrafos y partes.</i></p> <p><i>Las ideas están separadas por puntos formando oraciones. No hay una oración de varias líneas.</i></p> <p><i>Empiezo los párrafos con una expresión como: "en primer lugar, luego, además..."</i></p> <p><i>Las ideas están ordenadas.</i></p>		

Para la corrección por parte del profesorado utilizaremos una de las siguientes rúbricas:

INDICADORES PARA LA CORRECCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

	NIVEL MÍNIMO (Inferior a 5)	NIVEL EXCELENTE	CALIFICACIÓN SOBRE 10
1. Presentación: márgenes y caligrafía.	No hay márgenes. Letra incomprensible.	Excelente presentación.	1 PUNTO
2. Ortografía. Acentuación	Faltas muy graves. Ausencia de tildes.	Ausencia de faltas.	2 PUNTOS (0,1 POR TILDE Y 0,2 POR FALTA)
3. Construcciones oracionales coherentes	Coma entre sujeto y verbo o entre verbo y CD. No concuerdan sujeto y predicado. Desorden sintáctico que impide la comprensión de la oración. Uso de "la lluvia <u>es cuando</u> cae agua" sin buscar hipónimos como "fenómeno". Responde a preguntas empezando con "que.../Porque..." sin copiar parte del enunciado.	Concordancia correcta. Estructuras sintácticas correctas. Las oraciones y respuestas a preguntas comienzan con un sujeto (parte del enunciado) y siguen un orden de ideas lógico y comprensible. Usa la 3ª persona gramatical o la impersonalidad y evita el "tú/te".	2 PUNTOS
4. Vocabulario específico / variado de la materia	Confunde términos. No recuerda términos. Se repite la misma palabra hasta tres veces. Omisiones que impiden la comprensión de la idea. No hay conectores oracionales o se abusa del mismo: "y..y..y". Utilizan coloquialismos.	Vocabulario amplio y preciso. Abundancia de mecanismos de referencia como sinónimos, pronombres... Abundancia de conectores oracionales de causa, consecuencia...	2 PUNTOS
5. Organización del texto	Oraciones muy largas. No hay separación de ideas con puntos. No divide las ideas en párrafos. No hay un orden lógico de ideas.	Uso de los signos de puntuación correctos. Divide las ideas en párrafos. Introduce los párrafos con marcadores. El texto se estructura en partes según su tipología.	3 PUNTOS (SE RESTA 0, 2 POR FALTA DE SEPARACIÓN DE PUNTOS Y PÁRRAFOS). (SE RESTA 1 PUNTO SI ESTÁ TODO DESORDENADO)

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

	Supera lo	Excelente	Buena (7-8)	Adecuada	Mejorable	Previa (0-2)	Ponderación	Valoración
--	-----------	-----------	-------------	----------	-----------	--------------	-------------	------------

	esperado	(9-10)		(5-6)	(3-4)		ón	
PRESENCIA	Respetar todos los criterios establecidos (márgenes, limpieza, orden, legibilidad) y aportar detalles personales.	Respetar todos los criterios establecidos (márgenes, limpieza, orden, legibilidad)	Respetar casi todos los criterios establecidos (márgenes, limpieza, orden, legibilidad)	Respetar varios de los criterios establecidos (márgenes, limpieza, orden, legibilidad)	Apenas respeta los criterios establecidos (márgenes, limpieza, orden, legibilidad)	Precisa ayuda y supervisión continua para que respete los criterios.		
VOCABULARIO	Vocabulario muy rico y más amplio del correspondiente al nivel.	Vocabulario rico y variado, sin repeticiones. Usa términos específicos del tema.	Vocabulario poco variado, aunque con palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	Vocabulario pobre y repetitivo.	Vocabulario pobre y repetitivo, por debajo del adecuado a su edad.		
ORTOGRAFÍA	Escrito correctamente.	Escrito correctamente.	Con algún error ortográfico poco significativo.	Con varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo.	Con varios errores significativos para el nivel.	Con muchos errores significativos para el nivel.		
ESTRUCTURA	Respetar la estructura del texto solicitado, haciendo aportaciones personales.	Respetar la estructura del texto solicitado.	Respetar la estructura del texto solicitado, con algún error.	Respetar la estructura del texto solicitado, con varios errores.	No respeta la estructura del texto solicitado.	No respeta la estructura del texto solicitado, ni de las oraciones más básicas.		
CONTENIDO	Demuestra gran dominio del tema tratado, ampliando la información con otras fuentes.	Demuestra gran conocimiento del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un buen conocimiento del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un conocimiento parcial del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra poco conocimiento del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra conocimiento de los objetivos programados en su adaptación.		
ORIGINALIDAD	Presenta el documento en formato muy original.	El documento se presenta con bastantes aportaciones, ilustraciones, gráficos...	El documento se presenta con algunas aportaciones, ilustraciones, gráficos...	El documento se presenta con pocas aportaciones, ilustraciones, gráficos...	El documento se presenta sin aportaciones personales.	Realiza alguna aportación, con ayuda.		
VALORACIÓN FINAL								

PLAN ESCRITOR EN INFANTIL

En esta etapa se abordará la escritura desde un enfoque constructivista que permita al alumnado experimentar las distintas fases de escritura: Garabateo sin nombre/con

nombre,pre-silábica,escritura silábica,escritura pre-alfabética,alfabética.

INFANTIL 3 AÑOS

SOPORTE • Pizarra y Folio blanco

Se partirá del nombre propio con ayuda de tarjetas,y letras móviles. El alumnado lo escribirá copiando las letras que lo componen,cada uno a su nivel del garabato a la escritura alfabética.Posteriormente se irán ampliando las producciones escritas trabajando palabras significativas y frases.También se les dará la oportunidad de realizar producciones libres, (cómo escribir un cuento,ingredientes de una receta,menú del comedor etc.)

Para escribir en principio lo harán sin acotar el espacio libremente,poco a poco se les irán marcando pautas para reducir la letra enmarcándola en un espacio determinado.

INFANTIL 4 AÑOS

- Folio en blanco guiando la direccionalidad del trazo.Se daran indicaciones.

Se seguirá trabajando el nombre propio,progresivamente se irán incluyendo el primer y segundo apellido,con ayuda de tarjetas,y letras móviles. El alumnado lo escribirá copiando las letras que lo componen,cada uno en su nivel de escritura, de la fase del garabateo a la fase de escritura alfabética.Posteriormente se irán ampliando las producciones escritas trabajando palabras significativas y frases.También se les dará la oportunidad de realizar producciones libres,(cómo escribir un cuento,ingredientes de una receta,menú del comedor,además de las relacionadas con el proyecto que se esté trabajando)

- En cada trabajo, el alumno/a escribirá el nombre en mayúsculas.Escribirán la fecha 1º en la pizarra y luego en el folio.Se les orientara en la direccionalidad de la escritura,en principio con una señal,que progresivamente se irá retirando.
- Uso letra mayúscula.En algunos casos en el tercer trimestre comienzan a usar la letra minúscula.

INSTRUMENTO ESCRITURA

- Lápiz madera Staedtler no 2.
- Rotuladores (para repasar lo escrito).

INFANTIL 5 AÑOS

SOPORTE

- Folio blanco.
- Escribir con mayúsculas, progresivamente se irá usando la minúscula, dejando las mayúsculas sólo para inicial de nombres propios e inicio de escritura libre.

INSTRUMENTO ESCRITURA

- Lápiz madera Staedtler no 2.
- Rotuladores (para repasar lo escrito)
- Se escribe siempre con lápiz.
- Deben escribir siempre su nombre con los dos apellidos para identificar los trabajos.
 - Se acostumbrara al alumnado a poner las tildes en las palabras y las mayúsculas.
 - No se levanta la mano hasta que no se acaba la palabra.

Se les dará la oportunidad de realizar producciones libres,(cómo inventar cuentos,escribir ingredientes de una receta,menú del comedor,reproducir textos relacionados con el proyecto que se esté trabajando

- NOTA: Dependiendo del nivel madurativo del alumnado se irán dominando las pautas.

PLAN DE LECTURA

1.- INTRODUCCIÓN

El tratamiento de la lectura en el currículo, tanto de Educación Infantil como de Primaria, es primordial y uno de los aspectos que con más atención hay que tratar, ya que forma una adquisición básica y fundamental, que será herramienta para aprendizajes posteriores. De modo que los problemas que surjan en ella, obstaculizarán el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que las sufra.

Los retrasos en la lectura conlleva problemas a corto plazo, como dificultades para abordar otras áreas; y a largo plazo, como fracaso escolar o incluso, fracaso social.

Por eso desde la escuela debemos resaltar la importancia de la lectura y debemos considerarla como núcleo central de trabajo.

La finalidad es contribuir al desarrollo de competencias básicas de comunicación verbal y no verbal en lengua propia y en otras lenguas, así como estimular y desarrollar la necesidad y el placer por leer.

Según dispone el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, para Educación Primaria:

“Artículo 6. Principios pedagógicos.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.”

2.-OBJETIVOS GENERALES

Este plan se propone fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.

Pretendemos los siguientes objetivos:

- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Planificar las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en el centro, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario

para la comunidad educativa.

- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

Objetivos en relación con el alumnado:

- o Valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de conocimiento y de creación en las relaciones sociales.
- o Enriquecer el vocabulario, favoreciendo así la expresión y comprensión oral y por tanto la escrita.
- o Leer de forma eficaz distintos formatos con intenciones múltiples.
- o Escribir textos con vocación de autor para que sea un medio para crear e intercambiar significados con el resto de autores.
- o Comprender y componer textos de diversa tipología y seleccionar el adecuado para las distintas intenciones y situaciones comunicativas
- o Contemplar y usar la lectura y la escritura como fuente de placer y de descubrimiento de otras culturas, de otras realidades y saberes y, también, de otros mundos de fantasía y creatividad .
- o Practicar la lectura de forma autónoma y en el tiempo de ocio.
- o Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar
- o Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.
- o Participar de forma activa en la dinámica del centro a través de la gestión de la biblioteca y de las actividades programadas.

En relación con el centro docente, el profesorado y las familias

- o Establecer espacios de colaboración y de logro de objetivos comunes.
- o Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- o Valorar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
- o Fomentar el uso, la colaboración en su desarrollo y el aprecio de los padres y madres por la Biblioteca.
- o Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

3.-PROGRAMACIÓN POR CICLOS

EDUCACIÓN INFANTIL

La educación infantil favorecerá una primera aproximación a la lectura, el trabajo de la lectoescritura es diario. Desde que comenzamos el día con la rutina de la asamblea, hasta que marchamos a casa se trabaja de forma directa o

indirecta la lectoescritura en el aula. No es un fin en sí misma sino un medio para llegar a un fin: la comunicación y en definitiva la formación de la persona.

Por este motivo, en el aula la trabajamos a 3 niveles:

1. Ser capaz de descifrar signos gráficos (método analítico). Este nivel lo trabajamos aprendiendo el ABECEDARIO y partiendo del nombre del niño/a, ya que es lo más significativo para ellos. Continuamos trabajando la escritura de cada una de las letras (primero en mayúscula y luego en minúscula) y a partir del segundo trimestre de 5 años comenzamos a trabajar la lectura con diferentes textos y soportes.

2. Comprender lo que se descifra . En el aula lo ponemos en práctica mediante interrogantes como: ¿ qué acaba de leer vuestro compañero/a? O ¿qué significa esto que dice aquí? ¿Podrías dibujarme lo que viene ahí escrito? Usamos un método mixto de lectura y escritura.

Facilitamos la comprensión global y la visualización de la imagen-palabra escrita. Para ello realizamos este tipo de lectura mediante láminas de dibujo que tenemos en el aula en las que aparecen la imagen y la palabra escrita. Siempre estas láminas van a estar ligadas a las sílabas que estamos trabajando: por ejemplo, si estamos con la letra T, trabajamos con láminas de palabras que contengan esta letra (pato, tomate...). También usamos la lectura de pictogramas para la comprensión global de frases. En esa lectura de pictogramas vamos introduciendo palabras del VOCABULARIO trabajadas en las unidades, de manera que la lectura sea desde el principio significativa y motivadora para el alumnado.

3. El último nivel que desarrollo en clase es que **sean capaces de jugar** (implicarse) con el mensaje que estamos comprendiendo y así interpretarlo. Para ello, realizamos actividades de dramatización de cuentos, juegos de mímica de palabras, actividades plásticas relacionadas con las letras...

1.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones enriquecer comunicativas y su bagaje cultural.

2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- 2.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- 4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
- 4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- 5.1. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

Instrumentos: Para evaluar se utilizará la observación directa y escalas de control.

3.SABERES BÁSICOS

- **Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo**

CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

- **Aproximación al lenguaje escrito**

CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.

CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.

CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.

CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.

CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.

CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...

CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.

CRR.02. D.08. Uso de la biblioteca.

CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia

- **Aproximación a la educación literaria**

CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la

infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

- **Alfabetización digital.**

CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

4. ACTIVIDADES

Realizaremos actividades en torno a los siguientes bloques:

CUENTOS:

- ☐ Lectura y narración de cuentos en gran grupo.
- ☐ Sistema de préstamo de libros: cada fin de semana un niño y niña se llevará un cuento a casa, donde lo trabajará con su familia (a partir del segundo trimestre)
- ☐ En el rincón de la biblioteca, lectura e interpretación de imágenes de diversos cuentos y textos de uso social.
- ☐ Actividades a partir de la narración de cuentos:
 - Diálogo y comprensión.
 - Ilustración de cuentos, personajes y/o escenas.
 - Modificación de la historia.
 - Introducción de errores.
 - Ordenación de secuencias.
 - Técnicas creativas (continuar historias, cambiar el final...)

TEATRO Y DRAMATIZACIÓN:

- ☐ Escenificación de cuentos.
- ☐ Títeres y marionetas: Tendremos una marioneta "Anaclea" que nos visitará algunos viernes. Con ella realizaremos actividades en torno a cuentos y otros textos, nos enviará cartas y le contestaremos etc.
- ☐ Canciones dramatizadas.
- ☐ Caracterización de personajes por la voz.

TRADICIÓN ORAL:

- ☐ Rimas y pareados.
- ☐ Recopilación de refranes, adivinanzas y trabalenguas.

- Canciones.
- Recreación de historias, cuentos y anécdotas familiares.

BIBLIOTECA:

- Uso diario de los distintos textos del rincón de la biblioteca y el lenguaje (cuentos, revistas, periódicos, cómics, libros de plantas y animales...)
- Juegos relacionados con la lectoescritura incluidos en el rincón de la biblioteca y el lenguaje (puzzles de letras y palabras, letras móviles, pizarras, juegos de asociación foto-palabra...)
- Uso de la biblioteca del centro.

LIBROS VIAJEROS Y LIBROS TEMÁTICOS

- Libro viajero de las letras: Cada semana un alumno o alumna se lleva el libro para hacer actividades en torno a una letra con su familia.
- Libros viajeros temáticos: En torno a los centros de interés que estamos trabajando(ejemplo: libro viajero de las familias)
- Elaboración de "Mi agenda personal" , libro en el que los niños y niñas van anotando el nombre la dirección y el número de teléfono de sus compañeros.

LECTURA Y ESCRITURA:

- Lectura e interpretación de imágenes.
- Elaboración de frases utilizando pictogramas.
- Aprender el abecedario (lo tenemos en carteles del aula y en las mesas del alumnado)
- Inventar historias a partir de imágenes.
- Reconocimiento global de palabras significativas.(Primero en mayúscula y luego en minúscula)
 - Presencia de diferentes carteles con los nombres de los alumnos y alumnas (sin foto) , objetos del aula y otros.
- Asamblea:
 - Poesías, adivinanzas, canciones, refranes, prensa...(escritos en carteles)
 - Pasar lista con los nombres de los niños/as
 - Escribir nombres de compañeros y la fecha
- Identificar y leer las tarjetas del vocabulario.
- Escribir el vocabulario libremente en la pizarra y en sus cuadernos.
- Hacer palabras del vocabulario con letras móviles.

- Leer textos con pictogramas y palabras del vocabulario.
- Escribir libremente pequeñas frases con el vocabulario trabajado.
- Realizar distintas actividades con el periódico.
- Bits de lectura (nombres, abecedario, palabras...)
- Centro de interés: lectura de palabras relacionadas con el centro de interés. □ Rincón de la biblioteca: copiado de palabras, búsqueda de palabras y letras... □ Ejercicios de grafomotricidad.
- Escritura a través de los trabajos de investigación, los trabajos de la libreta personal, los libros viajeros y los libros temáticos relacionados con los temas de las unidades trabajadas en el aula.
- Realización de actividades individuales de papel y lápiz: fichas de cada una de las letras que trabajamos, fichas de palabras...
- Escritura diaria del nombre, los apellidos y la fecha.
- Libro de lectura: Trabajaremos en torno a una cartilla de lectura personal que viajará a casa del alumnado los fines de semana para repasarla con las familias. En clase repasamos y comprobamos por donde va leyendo cada uno/una.
- Cuentos relacionados con las letras trabajadas: Cada vez que comenzamos a trabajar en torno a una letra se presenta un cuento relacionado con ella. A lo largo de la semana se realizan actividades con el cuento y con tarjetas de palabras relacionadas con él.
- Espacio de las letras y las palabras: Rincón del aula donde se van exponiendo las letras trabajadas, las palabras relacionadas, los cuentos etc.

ACTIVIDADES PLÁSTICAS

- Realización de actividades plásticas en torno a la lectoescritura tanto de forma individual como en grupo (colorear las letras con pintura de dedos, recortar letras de prensa y pegarlas, realizar las letras con plastilina etc.) Se trata de fomentar la creatividad de los niños y niñas.

5.-RECURSOS

Nuevas tecnologías

- Pizarra digital.

Método Los Cokitos

Basado en las inteligencias múltiples, introduce las letras del abecedario a través de varios canales favoreciendo el aprendizaje del alumnado y respetando su estilo de aprendizaje.

6. TEMPORALIZACIÓN

Lunes a viernes después del recreo estimulación del lenguaje y cuentos

EDUCACIÓN PRIMARIA

A través de la lectura estaremos trabajando las siguientes competencias específicas de Lengua, pero beneficiará la consecución de prácticamente todas las competencias básicas.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

2. METODOLOGÍA:

Se incorporará media hora de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa, integrándola en las distintas materias.

Trabajaremos la lectura de dos formas:

A) Lectura sistemática para desarrollar la comprensión lectora:

Se realiza a través de lecturas de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario (cuentos, poemas, adivinanzas...) como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad, sin menoscabo del libro de texto.

Incluye tres tipos de actividades en función del momento de desarrollo:

- ❖ **Actividades previas:** diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto. Ejemplos:

- Lectura anticipada: a partir del título intentaremos motivar al alumno/a para que imagine de qué va a tratar el cuento (lo haremos de manera oral).

- Realizaremos preguntas para “despertar” conceptos previos relacionados con la lectura.

- ❖ **Durante la lectura:** actividades que ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Se llevarán a cabo distintas modalidades de lectura para trabajar la conciencia fonológica, el conocimiento alfabético y la fluidez lectora:

- Lectura silenciosa
- Lectura modelada: El profesor/a o un alumno/a realizará la lectura en voz alta, para que los demás reconozcan la entonación, acentuación, pausas...
- Lectura coral (en grupo todos a la vez)
- Lectura alterna (vamos leyendo un niño/a, siguiente...)
- Lectura por parejas
- Lectura teatral, dramatización.

Es el momento de supervisar la comprensión, ajustando la velocidad de lectura para adaptarse a la dificultad del texto y solucionar los problemas de comprensión que surjan en el alumnado, para lo que podemos utilizar diferentes estrategias:

- Identificar dificultades de **vocabulario**: Preguntamos todas las palabras que no entendemos. Dichas palabras las explicaran los compañeros/as si lo saben y si no el maestro/a. También anotaremos en el cuaderno dichas palabras y realizaremos dictados, frases...
- Identificar dónde se produce la dificultad (Párrafo o expresión concreta) e intentar expresar el significado con sus propias palabras.
- Releer alguna parte anterior del texto para poder entender mejor lo que cuenta ahora.

- ❖ **Tras la lectura:** recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Actividades de Comprensión lectora: Debe incluir preguntas de tres tipos:

- Preguntas literales: las respuestas a estas preguntas se encuentran literalmente en el texto. La podremos hacer de manera oral o escrita en la libreta.
- Preguntas inferenciales: las respuestas a estas preguntas no vienen escritas explícitamente en el texto.
Son de gran importancia para la comprensión.
- Preguntas valorativas: a través de estas preguntas guiaremos un análisis crítico de la información obtenida del texto leído, intentaremos que los alumnos/as aprendan a extraer el mensaje oculto del texto(moraleja) y la intención del autor.

Tras estas actividades se puede hacer un resumen oral o escrito, un esquema, un dibujo, etc., o iniciar un debate sobre el tema de la lectura, dependiendo del tipo de texto y edad del alumnado.

Otra opción es que el alumnado redacte sus propias preguntas sobre el texto y se las respondan entre ellos y ellas. El profesorado las completará con preguntas de los tres tipos citados anteriormente.

OTRAS ACTIVIDADES

- Recomendaciones de libros u otros textos leídos al resto de compañeros/as (mediador de lecturas o apadrinamiento lector)
- Exposiciones orales
- Cuentacuentos interniveles

B) Lectura recreativa de libre elección: el alumnado elige de forma individual la lectura, ya sea a través de préstamos de la biblioteca del centro o de materiales aportados desde casa.

Utilizaremos un carnet de lector que puntuará los libros leídos, y se entregarán diplomas de buenos y excelentes lectores.

También se animará al alumnado con recursos como la carrera de la lectura, el tren de la lectura, el pasaporte lector, etc., que representan todas las lecturas que han realizado los niños/as.

En Primer ciclo, además se realizará un proyecto llamado “apadrinamientos lectores”, en el que el alumnado de 2º curso apadrinará al de 1º y lo acompañará a la biblioteca, le hablará de los libros que se ha leído... de manera que los motive a leer.

3.- MATERIALES

Las lecturas que trabajaremos serán cercanas y adecuadas al nivel de nuestros alumnos, como por ejemplo:

- Planes lectores adecuados a cada nivel(Biblioteca)
- Lecturas de iniciación de cada unidad.
- Lecturas de cuentos.
- Lecturas basadas en la Educación en Valores.
- Textos informativos, publicitarios, prensa, recetas de cocina, etiquetado de productos...
- Poesías.
- Lecturas dramatizadas.
- Lecturas de editorial Bruño, editorial Dylar, editorial Edebé...
- Carpeta didáctica de Comprensión y eficacia lectora del equipo FRAM (Francisco Galera y otros)

4. ORGANIZACIÓN HORARIA

Lectura común del libro del **Plan lector** de la Biblioteca durante **3 días** de la semana y dos días lectura de libre elección o texto de diferente tipología propuesto por el alumnado o profesorado. El horario se repartirá entre las distintas áreas, procurando la mayor coincidencia posible en los ciclos.

INVENTARIO PLAN LECTOR

PRIMER CICLO

ANAYA - "EL INVIERNO DEL SEÑOR OSO"
 ANAYA - "EL CUMPLEAÑOS DE TINA" -- 25
 ANAYA - "UNA FAMILIA DE PINGÜINOS" -- 26
 ANAYA - "SADU ESTÁ TRISTE" -- 27
 ANAYA - "SI, SOY UNA LAGARTIJA" -- 27
 ANAYA - "NO ERES UNA LAGARTIJA" -- 26
 - "UN CONEJO EN EL SOMBRERO" -- 26
 - "LOS CARACOLES NO TIENEN HISTORIAS" -- 26
 EDEBÉ - "LA PATA PACA" -- 26
 EDEBÉ - "DOÑA FAUSTINA RESUELVELO TODO" -- 26
 EDEBÉ - "EL FANTASMA DE LA ESCUELA" -- 26
 EDEBÉ - "UN GIGANTE EN EL BOLSILLO" -- 21
 BRUÑO - "LA GOTA DE LLUVIA" -- 18
 BRUÑO - "¡CUMPLEAÑOS FELIZ!" -- 18

SEGUNDO CICLO

DYLAR - "OTRA VEZ MUDANZA" -- 27
 ANAYA - "UN CIELO ENCENDIDO Y OTROS MISTERIOS" -- 27
 ANAYA - "UN CAMPAMENTO DE MIEDO" -- 26
 ANAYA - "LA MASÍA ENCANTADA" -- 25
 BRUÑO - "MI 24 DE DICIEMBRE" -- 24
 EDEBÉ - "UN REGALO PARA NINES" -- 26
 EDEBÉ - "QUERIDO ENEMIGO" -- 27
 EDEBÉ - "EL OTRO SASTRECILLO" -- 27
 EDEBÉ - "LA ESCUELA DE LOS PIRATAS" -- 27
 BRUÑO - "BULDO" -- 18
 EL BARCO DE VAPOR - "LA REVOLUCIÓN DE LOS BALONES" -- 24
 EL BARCO DE VAPOR - "LA NIÑA INVISIBLE" -- 23
 DYLAR - "EL ENIGMA DE LA CIUDAD DE METRO" -- 31
 DYLAR - "LOS SUEÑOS DE KHADIM" -- 27

TERCER CICLO

BRUÑO - "LA BOMBA" -- 28
 BRUÑO - "LOS AVENTUREROS" -- 23
 BRUÑO - "EL PAVO FACUNDO" -- 24
 EDEBÉ - "LOS PERFECTOS" -- 26
 EDEBÉ - "MI ABUELO EL PRESUNTO" -- 27
 BRUÑO - "LAS AVENTURAS DE ROSALÍA" -- 25
 DYLAR - "TANGO, EL PERRO PASTOR" -- 24
 DYLAR - "EL MAESTRO CIRUELA" -- 19
 BRUÑO - "ORDENADORES CON BANDERA PIRATA" -- 27
 EDEBÉ - "JON Y LA MÁQUINA DEL MIEDO" -- 27
 DYLAR - "CULAN Y LOS SEÑORES DEL MAR" -- 27
 EDEBÉ - "IVÁN EL AVENTURERO" -- 1
 EDEBÉ - "SELIM, EL VENDEDOR DE ALEGRÍA" -- 25
 DYLAR - "LA DESAPARICIÓN DE LA ANTORCHA" -- 26

DYLAR – “LAS LÁGRIMAS DE BOABDIL” -- 27

SM/EL BARCO DE VAPOR – “MI PADRE QUIERE CASARSE CON TU MADRE” -- 25

PLANETA – “MI PUEBLO: CUEVAS DEL ALMANZORA” -- 20

SM/EL BARCO DE VAPOR – “HAY UN CHICO EN EL BAÑO DE LAS CHICAS” -- 25

5. EVALUACIÓN

Un último aspecto a considerar en la enseñanza de la lectura es la evaluación de la misma. Es imprescindible para controlar de forma adecuada los progresos del alumno/a.

Se realizará un control mensual de velocidad y comprensión lectora para su posterior tratamiento informático, cumplimentando el excel del siguiente enlace

(<https://drive.google.com/file/d/1MQtpKJcpVT5piZ1fbObXPjAVdEQQMwHI/view?usp=sharing>).

Concretamente se utilizarán las lecturas control de la Carpeta Didáctica de Comprensión y Eficacia lectora del equipo FRAM (Francisco Galera y otros) de la tabla adjunta.

CURSO	MES	TÍTULO	TIPO	PALABRAS
1º	Enero	El tren narrativo	Narrativa	110
	Febrero	El ratón despistado	Narrativa	115
	Marzo	Juanita la lechera	Narrativa	115
	Abril	El perro ladronzuelo	Narrativa	134
	Mayo	Gulliver	Narrativa	136
	Junio	Pulguete y su Sornico	Narrativa	143
2º	Enero	La sorpresa de las flores	Narrativa	144
	Febrero	Rafa Pelopucho	Narrativa	168
	Marzo	Piuky va de excursión	Narrativa	182
	Abril	El barco de papel doblado	Narrativa	184
	Mayo	Caperucita Roja	Narrativa	198
	Junio	Arcainus en la guardería	Narrativa	204
3º	OCTUBRE	Las monas de viaje	Narrativa	170
	NOVIEMBRE.	El cazador	Narrativa	180
	ENERO	El cocodrilo sonriente	Narrativa	197
	FEBRERO	El castillo de cubisu	Narrativa	198
	MARZO	Miji, la flauta y la serpiente	Narrativa	229
	ABRIL	El seto, Ingo y su pelota	Narrativa	250

	MAYO	Peluso, Buu y Don Ron	Narrativa	265
	JUNIO	El país maravilloso	Descriptivo	247
4º	OCTUBRE	Hilda encuentra vehículo	Narrativa	259
	NOVIEMBRE.	La joya del Rey	Narrativa	276
	ENERO	Las visitas	Narrativa	277
	FEBRERO	Una casa en el bosque	Narrativa	281
	MARZO	Macarrones especiales	Narrativa	282
	ABRIL	Santos Chepita	Narrativa	291

	MAYO	La casita de araña	Narrativa	299
	JUNIO	La naranja	Descriptivo	277
5º	OCTUBRE	El cofre de las monedas	Narrativa	332
	NOVIEMBRE	El traje de mi tío	Narrativa	344
	ENERO	La pandilla	Narrativa	358
	FEBRERO	Salvados del asfalto	Narrativa	345
	MARZO	Don Honorato	Narrativa	357
	ABRIL	El policía puntual	Narrativa	399
	MAYO	Llegó Rosa	Narrativo	421
	JUNIO	La institutriz	Narrativo	390
6º	OCTUBRE	La rebelión	Narrativa	438
	NOVIEMBRE	Risko	Narrativa	444
	ENERO	El interior de la tierra	Narrativa	464
	FEBRERO	Robinson visita su barco	Narrativa	474
	MARZO	Las vacaciones de Boy	Narrativa	477
	ABRIL	La isla desierta	Narrativa	487
	MAYO	Pesadilla del llano	Narrativa	489
	JUNIO	La naranja	Descriptivo	277

HORARIO DE LECTURA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:30 h	4ºB (Matemáticas) 5ºC (Matemáticas)	3ºA (Lengua) 3ºD (Matemáticas)	4º A (Matemáticas) 3ºC (Matemáticas) 3º B (Lengua)	6º A(Matem) 6º C(Matem) 3º B (Inglés) 5ºC (Inglés) 3ºD(E.Física)	3º B (Matemáticas) 3ºA (Educación física) 3ºD(Inglés)
9:30-10 h	2ºB (Lengua)				6ºC LCL
10-10:30	2º C (Matemáticas) 4ºC (Conocimiento) 3º C (Conocimiento)	5ºB (Inglés)		5º A (Ed. física)	2ºC(educación física) 1º C (Inglés) 6ºA (Lengua)
10:30-11	1ºA (Lengua) 5º A (Lengua) 4º A (Lengua) 3ºA (Inglés) 6ºA (E. Física)	5º A (Matemáticas) 6º C(Inglés)		4ºC (Lengua) 4º B (E. Física) 6º B (conocimiento) 3ºA (matemáticas)	
11-11:30	2.A (MAT) 1ºB (inglés)		2.A (INGLÉS) 1C (Lengua) 4º B (Conocimiento)		1ºA (Educación Física) 3º C (Lengua) 4º A (E. Física) 5º A (Inglés)
R	E	C	R	E	O
12-12:30	1C (MAT) 6ºB (Matemáticas) 5ºB (Matemáticas)	1ºA (C. Medio) 2ºC (inglés) 1C (C.Del Medio) 3º B (Educ.. Física) 4ºC (Educ. Física) 5ºC (Educ. Física)	3º D (Lengua) 6ºC (Educ. Física) 6ºB (Lengua) 1ºA (inglés) 1ºB (Lengua)	2ºB(Matemáticas) 5ºB (C. Del Medio) 4º A (Inglés) 1ºC (Ed. Física)	2ºB (inglés) 5ºC (Lengua) 4ºC (Matemáticas) 1ºB (Matemáticas)
12:30-13	6ºC CMN 3ºB (Conocimiento)	4º B (Inglés) 6ºA (C. del Medio) 1ºB (E.F)	2ºC (Cono del medio) 5ºB (E. Física) 4ºC (Inglés) 3ºA (ciencias) 5ºC (Conocimiento)	1ºA (Matemáticas)	6ºB (E. Física)
13- 13:30	3ºD (Conocimiento)	6ºB (Inglés) 3º C (Inglés) 4º A (C. Del medio)	5º A (Conocimiento) 6ºA (Inglés)	2º C (Lengua) 2.A (E.F) 3º C (E.F)	2.A (CMNS) 4º B (Lengua)
13:30-14		2ºB(Educación física) 2º.A LENG	2ºB (CMNS)	1ºB (Conocimiento)	5ºB (Lengua)

PLAN DE CÁLCULO MENTAL

★ OBJETIVOS

Nuestro fin último es conseguir un dominio adecuado en cada nivel de los distintos tipos de cálculo mental, a tener en cuenta:

- ❖ Cálculo mecánico: Conlleva el empleo de una técnica automática. Por ejemplo: la memorización de las tablas.
- ❖ Cálculo reflexivo o pensado: Se caracteriza, sobre todo, porque el que lo utiliza usa determinadas estrategias, que pueden ser originales, tratando de relacionar al mismo tiempo que efectúa los cálculos, los números y las operaciones. Conlleva toma de decisiones y elección de la estrategia más adecuada. Requiere ciertas habilidades, como: compensaciones, descomposiciones, manejo de tablas, etc.
- ❖ Cálculo aproximado.

Para alcanzarlo, trabajaremos los siguientes objetivos:

- Desarrollar el sentido numérico y las habilidades intelectuales como la atención y la concentración.
- Permitir una mejor lectura de los números.
- Desarrollar técnicas de composición y descomposición de números.
- Memorizar las tablas de sumar, restar y multiplicar.
- Aprender y descubrir estrategias que faciliten el cálculo.
- Favorecer el aprendizaje de los algoritmos conocidos.
- Posibilitar mejoras en el momento de resolver problemas.

Saberes básicos

- Conceptos básicos del número y de las propiedades relacionadas con las operaciones.
- Las tablas (Sumar, restar y multiplicar)
- Estrategias: conteos, recolocaciones, compensaciones, descomposiciones, manejo de tablas, etc. que sirven para poder alterar los datos iniciales y de esta forma trabajar más cómodamente con otros más fáciles de calcular.
- Problemas orales.
- Juegos y material didáctico, para trabajar las operaciones aplicando las estrategias que consideren los alumnos más oportunas.

★ INFANTIL

Desde un primer momento se realizan actividades para que el alumnado se familiarice con la numeración y su relación con la vida cotidiana.

Se está usando el método ABN en todos los niveles de Infantil.

★ PRIMER CICLO DE PRIMARIA

El principal objetivo en este ciclo es que aprendan y memoricen correctamente las tablas de sumar, restar y multiplicar puesto que pensamos es la base.

Diariamente dedicaremos unos minutos al comienzo de la sesión de Matemáticas al cálculo mental usando los números trabajados en la unidad didáctica que estemos estudiando.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS:

- Saber sumar y restar de 2 en 2, de 3 en 3... para formar series numéricas ascendentes y descendentes.
- Conocer los números del 0 al 99.
- Identificar el anterior y posterior al número dado.
- Realizar operaciones sumando y restando mentalmente.
- Conocer el valor de posición de las cifras de un número.
- Resolución mental de problemas básicos.

SABERES BÁSICOS:

- Números del 0 al 99.
- Unidades, decenas, centenas
- Series ascendentes/descendentes de 2 en 2, de 3 en 3...
- Trabajar el anterior y posterior al número dado con números de dos cifras.
- Sumar y restar números (+2, -2, +3, -3, +5, -5, +10, -10...)
- Las tablas de sumar y restar.
- Sumas, restas y multiplicaciones a través de juegos de dominó, bingo y parchís. *

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS:

- Saber sumar y restar de 2 en 2, de 3 en 3, de 5 en 5... para formar series numéricas ascendentes y descendentes.
- Conocer los números del 0 al 999.
- Identificar el anterior y posterior al número dado.
- Realizar operaciones sumando, restando y multiplicando mentalmente.
- Conocer el valor de posición de las cifras de un número.
- Resolución mental de problemas básicos.

SABERES BÁSICOS:

- Números del 0 al 999.
- Series ascendentes/descendentes de 2 en 2, de 3 en 3, de 5 en 5, de 10 en 10...
- Trabajar el anterior y posterior al número dado con números de tres cifras.
- Sumar, restar y multiplicar números (+2, -2, +3, -3, +5, -5, +10, -10..., x2, x3, x4, x5, ...x10)
- Las tablas de sumar, restar y multiplicar.
- Unidades, decenas, centenas
- Operaciones combinadas: sumas de tres sumandos.
- Sumas, restas y multiplicaciones a través de juegos de dominó, bingo y parchís. *

METODOLOGÍA

Cada mañana dedicaremos 10-15 minutos a la realización de actividades de cálculo mental, mediante actividades orales de las que escribirán las respuestas en el cuaderno, en las pizarras individuales... Es fundamental realizar **actividades manipulativas** de composición y descomposición de números, sumas, restas, etc., ya sea con bloques lógicos, monedas y billetes o cualquier otro material que se preste.

Se realizarán actividades interactivas haciendo uso de los dispositivos del centro.

Las actividades pueden ser individuales, en parejas o en grupos.

Cada mes se hará una prueba para evaluar el nivel de adquisición de las estrategias trabajadas. Esta nota supone el 10% de la calificación en el área de Matemáticas.

★ SEGUNDO CICLO

SABERES BÁSICOS:

- Conceptos básicos del número y las propiedades relacionadas con las operaciones.
- Estrategias para resolver distintas operaciones y problemas.
- Las tablas de sumar y multiplicar.
- Resolución mental de problemas sencillos.

METODOLOGÍA

Cada mañana dedicaremos 10-15 minutos a la realización de actividades de cálculo mental, mediante actividades orales de las que escribirán las respuestas en el cuaderno, en las pizarras individuales... Es fundamental realizar **actividades manipulativas** de composición y descomposición de números, sumas, restas, etc., ya sea con bloques lógicos, monedas y billetes o cualquier otro material que se preste.

Se presentarán bajo dos aspectos: visual y oral.

Se realizarán actividades interactivas haciendo uso de los dispositivos del centro.

La ruleta: Realizaremos en clase de plástica varias ruletas con números del 1 al 12, el alumnado realizará operaciones de cálculo mental girando la ruleta.

Cartas: Para resolver operaciones por equipos.

Operaciones con bingos, dados...

Las actividades pueden ser individuales, en parejas o en grupos.

Cada mes se hará una prueba para evaluar el nivel de adquisición de las estrategias trabajadas. Esta nota supone el 10% de la calificación en el área de Matemáticas.

ACTIVIDADES

- Ordenar números naturales.
- Realizar sumas y restas sencillas mentalmente.
- Memorizar las tablas de sumar y multiplicar.
- Pirámides de sumas, multiplicaciones...
- Descomponer números en la suma de otros dos o tres.
- Escribir un número como resultado de una resta.
- Calcular mentalmente el resultado de las operaciones con números naturales (suma, resta, multiplicación y división).
- Calcular el término que falta en una operación sencilla (suma, resta, multiplicación)
- Automatizar un algoritmo para multiplicar o dividir (unidad seguida de ceros).
- Completar mentalmente sumas y restas.

★ TERCER CICLO

SABERES BÁSICOS

- Descomposición de números como estrategia para agilizar el cálculo.
- Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones.
- Equivalencia entre fracción y número decimal.
- Distintas estrategias de cálculo mental trabajadas en los libros de texto.
- Estimar el resultado de algunas operaciones por redondeo.
- Múltiplos y divisores.
- Resolución de problemas sencillos relacionados con el entorno del alumnado.

ACTIVIDADES TIPO

- Calcular el resultado de operaciones con números naturales, decimales, fraccionarios y enteros.
- Multiplicar y dividir por la unidad seguida de ceros números naturales y decimales.
- Calcular operaciones combinadas respetando la jerarquía de las operaciones.
- Estimar el resultado de una operación.
- Cálculo de múltiplos y divisores de un número.
- Resolver problemas sencillos.
- Actividades para el afianzamiento de las distintas estrategias trabajadas en el libro de texto.

METODOLOGÍA

Se procurará que las actividades sean lúdicas, usando distintos materiales como cartas, dados, pizarras individuales,...

También se hará uso de aplicaciones y páginas educativas interactivas, ya sea de forma individual o en gran grupo en la pizarra digital.

Las actividades pueden ser individuales, en parejas o en grupos.

Cada mes se hará una prueba para evaluar el nivel de adquisición de las estrategias trabajadas. Esta nota supone el 10% de la calificación en el área de Matemáticas.

MATERIALES PARA TRABAJAR

Páginas propuestas

<https://www.orientacionandujar.es/2017/09/15/cuadernos-calculo-mental-1o-2o-3er-ciclo-educacion-primaria/>

<http://docentes.educacion.navarra.es/jjimenei/0000009bbf0a45a2d/index.html>